



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500829	GRADO EN PERIODISMO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	NO	2010-11	NO	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	10/09/2025		

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	5
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	5
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.	6
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	8
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	9
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	12
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	20
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	26
5. INDICADORES DE RESULTADO	30
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos	30
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)	38
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.	44
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.	46
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.....	49
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	53
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.....	53
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.	53
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.	53
6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.....	54
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.	58
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	64
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.	64
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.....	64

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	64
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	69
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.....	69
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	73

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/>

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-periodismo>

La página web del Grado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid cumple con todos los requisitos esenciales que se exigen a una web de un título oficial. Ofrece de manera clara y actualizada toda la información necesaria sobre el programa, lo que garantiza su alineación con los estándares académicos y administrativos. En primer lugar, proporciona un detallado plan de estudios, donde se describen las asignaturas obligatorias y optativas, distribuidas por años académicos, junto con los créditos ECTS, los objetivos de cada curso y los resultados de aprendizaje esperados. Además, en la sección de acceso y admisión, se especifican los procesos para ingresar al grado, las notas de corte, las vías de acceso y los pasos necesarios para formalizar la matrícula, asegurando que los estudiantes tengan una guía clara sobre los requisitos de admisión.

En cuanto a las salidas profesionales, la web presenta una visión general de las posibles oportunidades laborales para los egresados, cumpliendo así con la normativa que exige orientar al estudiante hacia el futuro laboral. La descripción de las profesiones y áreas de empleo es suficiente y adecuada. Además, la página garantiza transparencia al ofrecer información detallada sobre el profesorado y los tutores, permitiendo a los estudiantes ponerse en contacto con los responsables del programa, lo que favorece el adecuado seguimiento académico. Se ofrece también acceso al calendario académico general de la UCM, que incluye fechas clave para la planificación de los estudios.

La estructura de la web es clara e intuitiva, lo que facilita la navegación y asegura que los usuarios puedan acceder rápidamente a la información relevante. El menú superior cubre las áreas esenciales, como el plan de estudios, la admisión, las salidas profesionales y el contacto. Asimismo, la documentación oficial, como las guías docentes y los planes de estudio, es fácilmente accesible, lo que garantiza que los estudiantes puedan disponer de la información necesaria en cualquier momento.

En cuanto a la adaptación tecnológica, la página está optimizada para dispositivos móviles y diferentes navegadores, asegurando que la información sea accesible desde cualquier dispositivo. El acceso a la información es acorde también a los criterios de accesibilidad, con un diseño claro y legible que facilita su uso a personas con discapacidades, cumpliendo así con la normativa vigente en esta materia. En resumen, la página web del Grado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid es una plataforma completa, que cumple con todos los requisitos normativos y académicos para un título oficial, facilitando una experiencia informativa y accesible tanto para estudiantes como para futuros candidatos.

Por otra parte, esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. Para ello, se divide en las siguientes secciones o pestañas:

PRESENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Descripción del Grado en Periodismo: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/descripcion-del-grado-en-periodismo- Competencias y Salidas Profesionales: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/competencias- Profesorado: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/profesorado- Recursos Materiales y Servicios: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/recursos-materiales-y-servicios- Apoyo al Estudiante: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/servicios-de-apoyo
MATRÍCULA
<ul style="list-style-type: none">- Información general: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/matricula- Normas de acceso y plazo de preinscripción: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion- Normas de permanencia en la Universidad: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-permanencia-en-la-universidad- Número de plazas de nuevo ingreso: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/numero-de-plazas-de-nuevo-ingreso- Perfil recomendado: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/perfil-recomendado- Adaptación de enseñanzas: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/adaptacion-de-enseñanzas
PLAN DE ESTUDIOS
<ul style="list-style-type: none">- Características del título y Normas de permanencia: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/caracteristicas-del-titulo- Estructura del Plan de Estudios: https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios

- Guías docentes de las asignaturas del Grado de Periodismo: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/guias-docentes>
- Horarios del Curso Académico 2025-2026: <https://ccinformacion.ucm.es/noticias/horarios-curso-2025-2026>
- Trabajos Fin de Grado - Normativa y Guías de desarrollo: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/trabajos-fin-de-grado-tfg>
- Prácticas Extracurriculares e Internas: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>
- Movilidad - Programas y normativa: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad>

SISTEMA DE CALIDAD

- Estructura y funciones: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad-organizacion,-composicion-y-funciones>
- Coordinador del Grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado>
- Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>
- Memoria de verificación del grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/memoria-de-verificacion-del-grado>
- Informes de verificación y seguimiento del Grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/informe-final-de-verificacion>
- Buzón de Quejas y Reclamaciones: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/formulario-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y, en concreto, los relativos a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad en el Grado en Periodismo tiene la siguiente estructura:

1. **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas pero, al mismo tiempo, existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato responsable de Estudios y Calidad, Secretaría de la Facultad) y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PTGAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).

2. La Comisión de Estudios evalúa, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al Trabajo Fin de Grado), mejoras en el futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
3. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad, etc.
5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del Grado o éste/a las recibe directamente por formulario web. Seguidamente, se notifican al responsable que corresponda en función del contenido y objeto de la reclamación (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.
6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad es el organismo que actúa como máximo responsable de la calidad de la titulación del Grado de Periodismo. Aprobada por la Junta de Facultad, está específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado y las mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta con fecha 27 de enero de 2013 y modificado el 30 de octubre de 2014. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- *El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.*
- *Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.*
- *El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.*
- *Un Agente Externo.*
- *El/la representante del PAS.*

- *Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.*
- *El/la secretario/a de la Facultad.*

Para el curso académico 2024-2025, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge Ángel Luis	CLEMENTE MEDIAVILLA RUBIO MORAGA (desde junio de 2025)	Decano
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y Secretario de la Comisión
Ángel Luis Manuel Ángel	RUBIO MORAGA FERNÁNDEZ SANDE (desde junio de 2025)	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio de 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel María	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Juan José	REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Hilario	MARTÍNEZ BLANCO	Representante de Estudiantes de Postgrado
Eduardo	PELÁEZ GARCÍA	Representante de Estudiantes de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **Comisión de Calidad** tiene como funciones, en relación con el Grado en Periodismo:

- *Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.*
- *Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.*
- *Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.*
- *Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.*
- *Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.*
- *Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).*
- *Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.*
- *Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.*

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes funciones:

- *Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.*
- *Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.*
- *Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.*
- *Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.*
- *Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.*
- *Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.*

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el Grado en Periodismo.

Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describe en su reglamento disponible en el enlace siguiente:

[https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

[Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Tal como se indica al inicio del documento, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro (la Facultad de Ciencias de la Información) fue modificado en Junta de Facultad, el 30 de octubre de 2014.

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.

2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reunió en 3 ocasiones a lo largo del curso académico 2024-2025, por lo que superó la periodicidad mínima establecida en el Reglamento (dos reuniones anuales), el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias que se deben adoptar en estas. Como en los tres cursos anteriores, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, la Comisión de Calidad asumió más convocatorias de las mínimas obligatorias, lo que le confiere una de sus grandes fortalezas: su compromiso con la transparencia, el diálogo y el impulso de cuantas reuniones sean necesarias para realizar un correcto seguimiento de las acciones emprendidas en cada uno de los aspectos tratados en las mismas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas acordadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando ésta era necesaria. En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados en la **Comisión de Calidad durante el curso 2024-2025**:

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
<p>14 de octubre de 2024</p>	<p>Lectura y aprobación del acta de la sesión de 20 de junio de 2024.</p> <p>Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones Oficiales de la Facultad.</p> <p>Información y medidas a tomar sobre la Queja presentada en el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política.</p> <p>Información sobre Doctorado.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 20 de junio de 2024.</p> <p>Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones (Grado, Máster y Doctorado) del centro.</p> <p>Se evalúa la Queja presentada en el Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política relativa a la organización de los trabajos fin de máster, y se solicita a la coordinación del título que eleve un plan de mejoras sobre la base de los desajustes observados, para ser estudiado en la próxima reunión del órgano.</p> <p>Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado.</p>
<p>25 de noviembre de 2024</p>	<p>Información y aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Periodismo Multimedia Profesional.</p> <p>Información sobre Programas de Doctorado.</p>	<p>La sesión tiene carácter extraordinario, motivado por la urgencia de determinadas tramitaciones:</p> <p>Se aprueban modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación Madri+D.</p> <p>Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres, para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes.</p> <p>Se informa sobre el cambio de fecha del PhDay que se traslada a junio, y sobre el cambio en el proceso de tramitación de las tesis doctorales, que serán revisadas por la Comisión Académica en el trámite 1, en vez de en el trámite 3, para facilitar las revisiones por parte de los doctorandos/as antes de recibir los informes de los evaluadores/as externos/as y se informa también del número final de admitidos en los programas de doctorado.</p>

<p>1 de julio de 2025</p>	<p>Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Información de la Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política sobre propuestas de mejora.</p> <p>Información y aprobación de la incorporación de un apartado sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en la normativa de TFG y TFM de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación, si procede, de una adenda sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en las guías docentes de las asignaturas impartidas en la Facultad.</p> <p>Información sobre la creación de un subcomité de ética en la Facultad.</p> <p>Información sobre programas de Doctorado.</p>	<p>Se aprueba el acta de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Se presenta y aprueba el informe de la Coordinación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política dando por cumplida la solicitud en lo relativo a las competencias de la comisión sobre la Queja elevada.</p> <p>Se aprueba incorporar un apartado sobre el uso consciente y responsable de la Inteligencia Artificial (IA) en la Normativa de TFG y TFM. Indica que se trata de establecer unas reglas éticas y de transparencia, para dotar de recursos al profesorado en este aspecto.</p> <p>En la misma línea, se incluye una adenda sobre el uso consciente y responsable de la IA en las Guías Docentes de las asignaturas.</p> <p>Se informa sobre el proyecto de creación de un subcomité de ética para las investigaciones académicas realizadas en el marco de los TFG, TFM y Tesis Doctorales en la Facultad. Su objetivo es facilitar la adecuación de los proyectos a los principios de la investigación responsable, así como anticipar posibles riesgos éticos que puedan comprometer a aprobación por comités evaluadores. Las recomendaciones se basan en estándares internacionales, adaptados a las metodologías más habituales en las ciencias de la comunicación, e incluyen medidas específicas de protección, consentimiento, confidencialidad y tratamiento de datos, habiéndose compartido el detalle en la documentación adjunta.</p>
---------------------------	--	---

Valoración del funcionamiento del SGIC implantado:
La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.
La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. A su vez, la presencia de los coordinadores de grado como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.
Tal y como se expone a continuación en el apartado de fortalezas y debilidades, el SGIC de la titulación ha demostrado su eficacia y flexibilidad adaptándose en todo momento a las necesidades de cambio de las titulaciones.

<p>Reuniones frecuentes (3 ocasiones en el curso docente 2024-2025), con propuestas importantes y buena resolución de las mismas, mediante una adecuada distribución de las responsabilidades y un correcto seguimiento de los acuerdos adoptados. Esto supone cumplir con la periodicidad que determina su Reglamento y con sus funciones.</p> <p>Actualización de políticas y gestión del uso responsable de la inteligencia artificial en el desarrollo de las actividades académicas comprendidas en todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información, con especial hincapié en los TFG y TFM.</p> <p>Creación de un subcomité de ética para promover y garantizar las buenas prácticas académicas y profesionales en el desarrollo de TFG, TFM y Tesis doctorales en la Facultad de Ciencias de la Información.</p>	<p>Información incompleta de los <i>currícula</i> del profesorado en la página web del Título.</p>
---	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Periodismo no se ofrece en dobles grados y no se trata de un Grado dividido en distintos campus o facultades. Esto facilita las tareas de coordinación de esta titulación. El Grado en Periodismo se imparte íntegramente en la Facultad de Ciencias de la Información, en el Campus de la Ciudad Universitaria de Madrid. La coordinación entre los directores de Departamentos, el Decanato y la gestión del Grado en Periodismo es continua y permanente, con reuniones y sesiones de trabajo.

Al mismo tiempo, la coordinación del Grado en Periodismo mantiene una colaboración estrecha con el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, único centro de la Universidad Complutense de Madrid donde se imparte este título oficial. Esta relación ha permitido el buen desarrollo del uso de los laboratorios y de los medios audiovisuales, imprescindibles para la realización de estos estudios, así como la creación y la mejora de un sistema *online* de reservas de material para las prácticas —una de las demandas de los alumnos— y que ha implementado el Decanato de Ciencias de la Información. A este sistema se ha añadido otro similar para las reservas de espacios *online*.

Dentro de la organización hay que señalar la existencia de un Grado en Periodismo en la Escuela Universitaria del Centro Villanueva, con el que se han gestionado las preceptivas venias docentes, acciones que dependen de los Departamentos, de la Facultad y del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid. Dicho Centro Villanueva se consolidó como universidad privada, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, B.O.C.M. número 74, de jueves 23 de marzo de 2020, página 16 y siguientes (disponible en: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/03/28/BOCM-20190328-2.PDF?mc_cid=93cd507a8a&mc_eid=ee7ad5cbf8). Desde su reconocimiento como universidad privada se llama “Universidad Internacional Villanueva” y solo mantiene cursos residuales que requieren venias docentes.

Como se ha indicado en el apartado 1, en la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del Grado en Periodismo: Comisión de Calidad y Comisión de Estudios.

La coordinación entre estos dos órganos se establece a través de los/las Vicedecanas/os implicados, y de los Coordinadores de cada Grado, que están presentes en las dos comisiones. Con ello, también se aseguran la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas y se garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. La otra responsabilidad importante para garantizar la correcta coordinación de la titulación es la que ejercen los coordinadores de todas las asignaturas presentes en el plan de estudios del Grado de Periodismo. Cada asignatura cuenta con un profesor coordinador responsable, que se encarga de garantizar la correcta comunicación y el trabajo cooperativo de los profesores y profesoras que imparten la disciplina. Los coordinadores de las asignaturas son elegidos por los respectivos Consejos de Departamento. El diálogo entre el Coordinador de Grado y los coordinadores de asignaturas asegura el cumplimiento del Plan de Estudios y evita el solapamiento de contenidos.

Para el curso académico 2024-2025, la Comisión de Estudios contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge Ángel Luis	CLEMENTE MEDIAVILLA RUBIO MORAGA (desde junio de 2025)	Decano y presidente de la comisión
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y secretario de la comisión
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio de 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Ángel Luis Manuel Ángel	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente Vicedecano de Calidad y Planificación Docente

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
	FERNÁNDEZ SANDE (desde junio de 2025)	
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCÍA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel María	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia Luis	NÚÑEZ GÓMEZ DELTELL ESCOLAR (desde abril de 2025)	Dir. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando Carlota	PEINADO Y MIGUEL CORONADO RUIZ (desde noviembre de 2024)	Dir. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dir. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Luis Felipe	SOLANO SANTOS	Dir. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dir. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dir. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dir. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dir. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dir. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Juan José	REDONDO NISTAL	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Luis Gabriel	MARTÍNEZ MONTENEGRO	Representante de Alumnos de Postgrado
Sara	DEL PINO LENDINES	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Helena	CASTELLANO VÁZQUEZ	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Carmen	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Esta **Comisión de Estudios** tiene sus propias funciones y características, establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra siempre disponible en el enlace siguiente, cumpliendo los criterios de libre acceso y transparencia hacia todos los colectivos interesados:

<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

Funciones

1. Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.
3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
7. La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
8. Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
9. Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
10. Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
11. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
12. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
13. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
14. Cualquier otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Son **miembros** de la Comisión de Estudios:

- *El/la Decano/a o persona en quien delegue.*
- *El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.*
- *El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.*
- *El/la Coordinador/a de cada uno de los másteres universitarios de la Facultad de Ciencias de la Información.*
- *El/la Gerente del Centro.*

- *Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.*
- *El/la secretario/a de la Facultad.*
- *Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.*

La designación de los miembros de la Comisión de Estudios se realizará por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información. La duración de su mandato será de cuatro años. La representación de cada miembro es personal, intransferible y no delegable. La permanencia de las figuras del Decano/a, el Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, el/la Gerente del Centro, los directores de los Departamentos y Secciones departamentales, así como la del secretario/a de la Facultad, estarán supeditadas a su desempeño de dicho cargo.

Respecto a la **adopción de acuerdos**, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Durante el curso 2024-2025, la **Comisión de Estudios** se reunió en **5 ocasiones**, lo que constituye una fortaleza, ya que supera la periodicidad establecida en su Reglamento en el que se indica la obligatoriedad de reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto de mejora que se planteó desde el curso académico 2017-2018, cuando ya se mantuvieron cuatro sesiones. Durante 2024-2025 se ha mantenido el compromiso de desarrollar cuantas reuniones sean necesarias para adoptar acuerdos sobre asuntos que se consideran relevantes para el buen funcionamiento del Centro y se pretende que esta dinámica se establezca como una constante en los siguientes cursos.

En la siguiente tabla se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados, un breve resumen de las principales cuestiones analizadas y los acuerdos adoptados por la **Comisión de Estudios durante el curso 2024-2025**:

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
30 de septiembre de 2024	Aprobación de la Memoria de Modificación del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.	Se celebra una sesión extraordinaria, motivada por la urgencia en aprobar la Memoria de Modificación del Máster en Comunicación de las Organizaciones, que se había aplazado desde la Comisión de 20 de junio de 2024, para introducir una serie de cambios en la memoria, que constituye- el punto único de la sesión.

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
25 de noviembre de 2024	<p>Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de aprobación.</p> <p>Información y aprobación de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Periodismo Multimedia Profesional.</p> <p>Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p> <p>Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 24 de junio y de 30 de septiembre de 2024.</p> <p>Tras aprobarse en la Comisión de Calidad, se evalúan y aprueban asimismo las modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación Madri+D.</p> <p>Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres, para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes.</p> <p>Se aprueba la activación de una asignatura optativa en el Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación: "Periodismo Deportivo en la Era Digital", para a continuación modificar su denominación por "Herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas al Periodismo". Se aprueba un cambio de denominación en el Máster en Periodismo Multimedia Profesional: la asignatura "Innovación Periodística" pasa a llamarse "Innovación Periodística e Inteligencia Artificial".</p>
11 de febrero de 2025	<p>Lectura y aprobación del acta de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Información y aprobación de la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025-2026.</p> <p>Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p> <p>Información sobre el calendario académico 2025-2026.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Se aprueba la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025-2026 con un cambio en el Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación que ofertará 40 plazas en vez de 60.</p> <p>En el Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional se aprueba sustituir la denominación de la asignatura "Periodismo de fuente" por "Periodismo de fuente en las organizaciones" y sustituir la denominación "Sistémica de los contenidos especializados" por "Comunicación periodística de los contenidos especializados".</p> <p>Se informa sobre la previsión de calendario académico para el curso siguiente.</p> <p>Se debate sobre la gestión, dentro del plazo de admisión y posteriormente durante el desarrollo académico del máster, de los compromisos de adquisición de competencias en idioma por parte de los estudiantes.</p>
1 de abril de 2025	<p>Lectura y aprobación del acta de la sesión 11 de febrero de 2025.</p> <p>Información y aprobación de la propuesta de calendario académico de la Facultad para el curso 2025-2026.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 11 de febrero de 2025.</p> <p>Se aprueba el calendario académico del curso 2025-26, que se inicia el 9 de septiembre en los grados y en el Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional y el segundo curso del Máster Universitario en Comunicación Social, mientras que el resto de los másteres universitarios comenzarán el 22 de septiembre.</p>

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
	<p>Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios.</p> <p>Información sobre los grupos de asignaturas en grado y máster.</p>	<p>Se aprueba la activación de la asignatura optativa “Escrituras del Yo” en el Máster Universitario en Escritura Creativa.</p> <p>Se informa sobre la propuesta en torno a los grupos de algunas asignaturas tras las recomendaciones planteadas desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, que propone una reorganización y eliminación de grupos en función del número de estudiantes cuando este sea reducido.</p>
<p>1 de julio de 2025</p>	<p>Se celebra una sesión ordinaria y otra extraordinaria inmediatamente posterior:</p> <p>Lectura y aprobación del acta de la sesión de 1 de abril de 2025.</p> <p>Información y aprobación de la incorporación de un apartado sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en la normativa de TFG y TFM de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación de una adenda sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en las guías docentes de las asignaturas impartidas en la Facultad.</p> <p>Constitución de una Comisión delegada de la Comisión de Estudios para la valoración y aprobación de la posibilidad excepcional de realizar la defensa del TFG en línea por razones justificadas.</p> <p>Información sobre la tasa de caída y su repercusión en el número de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>Información sobre el sistema de reclamaciones de los TFG.</p> <p>Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Máster.</p> <p>Información y aprobación de la defensa en línea de Trabajos Fin de Grado por razones justificadas.</p>	<p>Se aprueba el Acta de la Comisión de Estudios celebrada el 1 de abril de 2025.</p> <p>Al igual que en la Comisión de Calidad anterior, se aprueba un apartado sobre uso responsable de la inteligencia artificial en las normativas de TFG y de TFM y una adenda en las guías docentes de las asignaturas en el mismo sentido.</p> <p>Se aprueba, con el fin de agilizar los procedimientos, una comisión delegada de la Comisión de Estudios para valorar y aprobar si procede la realización en línea de los tribunales de los trabajos fin de grado.</p> <p>Se informa sobre la tasa de caída y los alumnos/as de nuevo ingreso en el curso 2025-2026, que se sitúa en cifras similares a las del curso 24-25.</p> <p>Se informa sobre el procedimiento de reclamación por parte de los estudiantes (teniendo en cuenta que se trata de una asignatura) en el caso de los trabajos fin de grado.</p> <p>En la sesión extraordinaria, que se celebra de modo inmediatamente seguido a la ordinaria, se aprueba precisamente la realización por razones justificadas de la realización de un tribunal de TFG en línea.</p>

Dentro de los mecanismos de coordinación docente es necesario destacar la figura y funciones del **Coordinador del Grado en Periodismo**, publicadas y accesibles en la web <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado> y que resumimos brevemente:

Funciones y datos del Coordinador del Grado en Periodismo:

El Coordinador de Grado en Periodismo tiene una función de asistencia en las labores propias del Vicedecanato responsable de los Grados de la Facultad (principal autoridad académica y cabeza gestora de los mismos por delegación del Decano). Esta asistencia cubre aspectos de índole científica, académica y de gestión.

Los coordinadores forman parte como miembros natos de la Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones, que preside el Decano auxiliado por el Vicedecano competente en los temas de Grado. Esta Comisión es la encargada de la coordinación y correcto funcionamiento de los títulos de Grado. Para hacerla lo más operativa posible, en la Comisión están representados todos los departamentos, secciones y unidades departamentales sobre los que recae la docencia de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los Grados.

Funciones científicas:

El coordinador ayuda para que se dé la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el título. Asimismo, colabora en asegurar que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios del Grado.

El coordinador ayuda a que los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares que existan en universidades españolas o de nuestro entorno político y cultural y porque gocen de prestigio dentro de la comunidad científica nacional e internacional.

Funciones académicas:

El coordinador de Grado refuerza al Vicedecano responsable en el seguimiento académico de la titulación. Para ello participa en aquellas acciones de coordinación que resulten necesarias. Especialmente en todas las actuaciones que se lleven a cabo previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.

Igualmente, desempeña un papel esencial en lo que se refiere a los procesos de acreditación y verificación del título y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose, junto al Vicedecano, de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.

Funciones de gestión:

Como colaborador estrecho del Vicedecano, el coordinador realizará aquellas tareas de gestión académica internas o externas al Grado, que le sean encomendadas.

En particular, y en la medida en que sean aplicables a la Facultad, las relacionadas con los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes al Grado se desarrollen conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título, en la normativa general de la UCM y en la normativa de los centros correspondientes.

De acuerdo con la normativa general de la UCM y del centro sobre el Trabajo de Fin de Grado, el coordinador asistirá también al Vicedecano en la supervisión de la asignación de tutores (que contará con la aprobación de la Comisión de Estudios), que la temática elegida por los alumnos (bajo la aceptación del tutor) se desarrolle sin problemas, ayudará a resolver los conflictos que puedan surgir entre alumnos y tutores, que se respeten los plazos de entrega y exposición oral, asistir en la subida de notas al acta, etc., y que cualquier otro aspecto relacionado con estos trabajos se desarrolle conforme a lo establecido.

Durante el curso académico 2013-2014, se adoptó el sistema de aplicación de los Trabajos de Fin de Grado. Durante el proceso de diseño, discusión y puesta en marcha de estos trabajos se realizaron diferentes reuniones de coordinación entre el Vicedecanato de Planificación Académica, la Coordinación de Grado, los Departamentos y las Comisiones de Grado y Calidad.

En el curso académico 2016-2017, se volvió a replantear en la Comisión de Estudios el funcionamiento del TFG, tras la experiencia de cuatro cursos, detectándose diversas disfunciones y problemas: desequilibrio entre la demanda de alumnos matriculados en el TFG y el número de profesores disponibles, la asignación de los TFG siguiendo un criterio meramente numérico y el alto número de situaciones excepcionales, que dificultan la aplicación de la normativa de modo justo y equitativo para todos los casos.

Para paliar estos problemas se propuso una normativa transitoria, que se ha mantenido en los siguientes cursos. Una vez depuradas las dificultades iniciales y con la experiencia acumulada desde su implantación en el curso 2013-2014, con fecha de 27 de junio de 2024 se aprobó una nueva normativa que responde a una correcta organización del desarrollo de los Trabajos Fin de Grado. Dicha normativa está disponible en la página web de la Facultad de Ciencias de la Información, de manera transparente y accesible, en <https://ccinformacion.ucm.es/trabajo-fin-de-grado>, donde se recoge toda la información de interés para el alumnado y el profesorado.

El objetivo de esta normativa es desarrollar las directrices sobre el Trabajo Fin de Grado, teniendo en cuenta las características que concurren en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y ajustándose en lo posible a la normativa general aprobada por la Universidad Complutense de Madrid en relación con la regulación de los TFG. Estas directrices se aplicarán a todas las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, con el fin de armonizar y ajustar los recursos disponibles al número de estudiantes y satisfacer sus necesidades de formación con la calidad exigida en el Trabajo Fin de Grado.

Valoración del modelo de coordinación implantado:

La organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Grado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid resultan altamente eficaces debido a varios factores clave. En primer lugar, el hecho de que este grado no esté dividido en dobles titulaciones o repartido en distintos campus facilita enormemente las labores de coordinación. Al impartirse íntegramente en la Facultad de Ciencias de la Información, se asegura una planificación académica más coherente y una comunicación fluida entre los diferentes departamentos, el Decanato y la dirección del Grado, lo que reduce obstáculos logísticos y favorece una gestión eficiente.

Además, la estrecha colaboración entre el equipo de coordinación del Grado y el Decanato ha sido esencial para mejorar las infraestructuras, como el acceso a laboratorios y medios audiovisuales. La implementación de un sistema de reservas de material y espacios *online*, en respuesta a las demandas de los estudiantes, demuestra la capacidad organizativa de la Facultad y mejora significativamente la experiencia educativa. Otro aspecto destacable es la coordinación entre los profesores responsables de cada asignatura a través de los Consejos de Departamento, lo que asegura coherencia en el Plan de Estudios y evita solapamientos de contenidos entre las materias. Este sistema permite que los docentes trabajen de manera cooperativa, asegurando una enseñanza homogénea y alineada con los objetivos del Grado.

La existencia de la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios añade una capa sólida de supervisión y mejora continua de la calidad del Grado. La presencia de los coordinadores en ambas comisiones facilita una adecuada coordinación vertical (entre cursos) y horizontal (entre asignaturas de un mismo curso), garantizando una distribución equitativa de la carga de trabajo para los estudiantes. Además, el Grado se distingue por su transparencia, ya que las normativas y reglamentos que lo rigen están disponibles públicamente, lo que facilita el acceso a la información para todos los colectivos involucrados, tanto estudiantes como profesores.

Otro elemento que subraya la eficacia de estos mecanismos es la frecuencia con la que se reúne la Comisión de Estudios y la Comisión de Calidad. A pesar de que el reglamento establece un mínimo de dos reuniones anuales, durante el curso 2024-2025 se llevaron a cabo tres y cinco sesiones, respectivamente, de cada una de las dos Comisiones, lo que muestra una actitud proactiva hacia la mejora constante de la Titulación. Esta mayor frecuencia en las reuniones permite una capacidad de respuesta rápida ante los desafíos que puedan surgir durante el curso académico, lo que es indicativo de una gestión adaptativa y eficaz.

En conclusión, la estructura organizativa y los mecanismos de coordinación del Grado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid demuestran un alto nivel de eficacia. La centralización de la enseñanza en una única facultad, la fluidez en la coordinación entre departamentos, la atención a las demandas de los estudiantes y la implementación de soluciones

logísticas, junto con un sistema de comisiones activo, permiten que el Grado funcione de manera coherente y eficiente. Todos estos elementos contribuyen a garantizar la operatividad interna y la satisfacción de estudiantes y profesores, alineando el programa con los estándares de calidad exigidos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Seguimiento continuo de las decisiones adoptadas en la Comisión de Estudios, mediante numerosas reuniones (cinco ocasiones en el curso docente 2024-2025), con resoluciones eficaces y correcta distribución de responsabilidades y carga de trabajo.</p> <p>Eficiente adaptación de los Grados al RD 822/2021, mediante una buena coordinación entre Decanato, coordinadores y departamentos/secciones/idades de la Facultad para reestructurar el plan de estudios del Grado de Periodismo.</p> <p>Revisión continua de los planes de estudios de los másteres para adecuarlos a las demandas profesionales.</p> <p>Aprobación de protocolos para el uso correcto y responsable de la inteligencia artificial en el ámbito académico.</p> <p>Implantación de mejoras en los procedimientos de presentación y defensa de los TFG.</p>	<p>Caída de la tasa de alumnos de nuevo ingreso.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	78	3
Asociado Interino	2	0
Ayudante	5	0
Ayudante Doctor	44	22
Catedrático de Universidad	24	85
Contratado Doctor	53	62
Contratado Doctor Interino	1	2
Emérito	1	5
Profesor Permanente Laboral	10	7
Sustituto	16	0
Titular de Universidad	76	164
Titular de Universidad Interino	1	1
Visitante	1	0
Total	312	351

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Categoría	Personas	Créditos impartidos	Sexenios
Asociado	84	1.198,64	3
Asociado Interino	4	54,00	0
Ayudante	7	49,10	0
Ayudante Doctor	46	826,15	24

Catedrático de Universidad	28	319,10	109
Contratado Doctor	53	882,24	61
Contratado Doctor Interino	2	18,90	5
Emérito	2	15,90	10
Profesor Permanente Laboral	12	218,50	8
Sustituto	16	144,90	0
Titular de Universidad	83	1.178,96	189
Titular de Universidad Interino	1	14,40	1
Visitante	1	19,50	0
Total	339	4.940,29	410

IMCRA-1-C: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	ECTS Impartidos	% ECTS Impartidos	Sexenios
Asociado	48	25,9%	633,50	29,1%	3
Asociado Interino	4	2,2%	39,00	1,8%	0
Ayudante	3	1,6%	22,50	1,0%	0
Ayudante Doctor	25	13,5%	327,00	15,0%	13
Catedrático de Universidad	13	7,0%	100,50	4,6%	48
Contratado Doctor	34	18,4%	369,80	17,0%	43
Contratado Doctor Interino	1	0,5%	8,70	0,4%	2
Emérito	1	0,5%	6,00	0,3%	5
Profesor Permanente Laboral	5	2,7%	105,30	4,8%	3
Sustituto	6	3,2%	63,60	2,9%	0
Titular de Universidad	44	23,8%	480,90	22,1%	104
Visitante	1	0,5%	19,50	0,9%	0
Total	185	100,00%	2176,30	100,00%	221

Las características del Personal Académico del Título son otra de las grandes fortalezas del Grado en Periodismo. Como aspecto positivo, cabe destacar que hay **339** profesores en la Estructura del Personal Académico que imparten docencia en el Centro (incluyendo los procedentes de otras Facultades o adscritos a departamentos cuya sede está fuera del propio centro), mientras que la Facultad cuenta con un total de 312 profesores adscritos y **123 profesores doctores en el Grado en Periodismo (de los 185 profesores del Título)**, de los que 97 son docentes con contratos indefinidos, entre Catedráticos, Contratados Doctores, Eméritos, Profesores Permanentes Laborales y Titulares de Universidad. Esta cifra se ha incrementado paulatinamente en los últimos años, desde los 91 profesores a tiempo completo en el curso 2021-2022; 87, en 2022-2023 y 98 en el pasado 2023-2024. No obstante, ha disminuido muy levemente hasta los 97 profesores indefinidos en el curso 2024-2025. Pese a ello, como se indicaba, se observa una evolución positiva en la consolidación de profesorado, lo que redundará de forma favorable en su motivación y en la calidad de la docencia.

La disposición de una plantilla de 123 docentes doctores sobre el total de profesorado supone un porcentaje muy alto en dedicación y en preparación. Si lo comparamos con el total de 185 profesores para todo el Grado, logramos una proporción del 68,4% de profesores doctores con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático o Profesor Permanente Laboral, figura que también se ha incorporado al perfil docente del Grado de Periodismo. Este porcentaje se ha mantenido en una buena proporción y continúa incrementándose con respecto a los cursos anteriores: 65,1% en el 2023-2024; 63,9% en el 2022-2023;

65,2% en 2021-2022; 68,25% para el curso 2020-2021; 56,9% para el curso 2019-2020. Por lo tanto, supondría otra fortaleza, a pesar de que en el curso académico 2018-2019 se presentaba como una debilidad por el descenso del mismo porcentaje.

Sobre las figuras docentes con carácter indefinido, hay que destacar algunas mejoras, como el aumento del número de Catedráticos desde los 9 en 2023-2024 a 13 en 2024-2025 o la incorporación de cinco Profesores Permanentes Laborales durante 2024-2025, que implica que cinco Ayudantes Doctores se han consolidado. El incremento de la cantidad de Catedráticos ha supuesto que tres Titulares de Universidad han promocionado a esta figura. Como contrapartida, el colectivo que más ha disminuido ha sido el de los profesores Contratados Doctores, que se han reducido desde los 42 en el curso 2023-2024 a los 34 en el 2024-2025. Asimismo, permanece un profesor en la categoría de Contratado interino, lo que implica que aún no ha logrado la promoción. Aunque en cifras generales se ha mejorado la estabilización, es cierto que la pérdida de ocho profesores Contratados Doctores, sin que esta cifra se refleje en un aumento de otras figuras como las de Titulares de Universidad, implica que han sido sustituidos por figuras no permanentes. Si bien en valores absolutos los profesores permanentes son mayoría, este es uno de los aspectos en los que hay que continuar perseverando, ya que las estabilizaciones mejoran el rendimiento y la motivación del profesorado y como consecuencia, del alumnado. Asimismo, la estabilización del profesorado implica más labores y más responsabilidad en equipos de investigación.

El número de sexenios es de 221 para el Grado en Periodismo en el curso 2024-2025. Esta cifra ha crecido considerablemente si la comparamos con los datos disponibles de los cursos anteriores, pues fue de 184 en el curso 2023-2024; 157 en el 2022-2023; 150 en 2021-2022; 173 sexenios en 2020-2021; 160 sexenios en 2019-2020; y 169 sexenios para el curso académico 2018-2019. Aunque con ligeras fluctuaciones, debido a jubilaciones o al plazo en el que el profesorado puede solicitar un nuevo sexenio, la cantidad de los reconocidos se ha incrementado progresivamente. Un factor que ha contribuido a este incremento ha sido el reconocimiento de los sexenios del colectivo no permanente. Asimismo, hay que tener en cuenta que la ANECA evalúa al personal contratado doctor de naturaleza temporal únicamente desde la convocatoria de los sexenios de 2017. No obstante, el número de sexenios en el Grado en Periodismo destaca positivamente porque **supone el 62,9% de los 351 sexenios para todo el Centro**. El número de sexenios de la Facultad de Ciencias de la Información se ha incrementado en conjunto con respecto a los años anteriores, desde los 349 reconocidos en el curso 2023-2024 hasta los 274 en el curso 2022-2023 y los 279, en el curso 2021-2022.

	4º curso de acreditación 2020-2021	5º curso de acreditación 2021- 2022	Curso autoinforme acreditación 2022-2023	1er curso de acreditación 2023- 2024
IUCM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	86,8%	92,4%	100%	87,7%
IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	82,4%	85,4%	100%	94,6%
IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	83,3%	87,8%	92,2%	96,2%

Atendiendo a la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente, se detecta un ascenso continuado y relevante hasta alcanzar el 100 en el curso 2022-2023, aunque con un leve descenso en el curso 2023-24, en el que la **tasa de participación fue el 87,7%**. La Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente ascendió a 94,6% en el curso 2023-2024; y la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado llegó al 96,2% en este mismo curso. Esos porcentajes, cualitativamente, corresponden a 56 profesores que participan en Docencia; 4 que están exentos; 21 que no participan; 14 que tienen PAE No Válido; y 108 que tienen PAE válido. Es decir, participan 178, el 94,6%, y son evaluados 56, que conforman el 94,6%. Los resultados de las evaluaciones son destacables: 12 profesores con evaluación Excelente; 23 con evaluación Muy Positiva; 16 con evaluación Positiva; 2 con evaluación No Positiva; y 3 con evaluación Negativa.

Estos resultados son igualmente reseñables en el curso 2022-2023, en el que la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente fue el 100%, con un resultado de 20 profesores con evaluación Excelente; 43, con Muy Positiva; 20 profesores con evaluación Positiva y 7 No positiva. Las cifras son muy similares a las del curso 2021-2022 y significativamente mejores que las registradas en el curso 2019-2020, cuando la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente se situó en el 33,59%, con solo 128 participantes. La pandemia pudo influir en las bajas tasas de participación, debido a la falta de motivación del alumnado y del profesorado. Tras la vuelta a la normalidad, todos los agentes implicados (Decanato, Vicedecanatos, Departamentos y, sobre todo, Profesorado) han dinamizado las encuestas, animando al alumnado a participar. Por otro lado, el profesorado ha comprendido la importancia de estas valoraciones del estudiantado, no solo como elemento de autoevaluación docente, que le permite detectar puntos fuertes y aspectos de mejora, sino como una actividad que le repercute positivamente en cuestiones como las acreditaciones, planes de promoción y sexenios.

Una cuestión importante es la obligatoriedad de la evaluación docente. Por ejemplo, en el curso 2015-2016, la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente alcanzaba solo el 54,90%. En ese momento, la participación no era obligatoria todavía. Gracias al esfuerzo de todos los agentes, la tasa ascendió hasta el 69,03% para el curso académico 2016-2017; hasta el 77,48% para el curso académico 2017-2018; y descendió al 60,16% para el curso 2018-2019, como se ha comentado. La tasa de participación del curso 2019-2020 era un punto por mejorar en el curso 2020-2021 y efectivamente, se ha conseguido en el curso 2021-2022 y se ha mantenido en valores muy positivos en los posteriores cursos 2022-2023 y 2023-2024.

Los porcentajes de la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente son muy superiores a los cursos anteriores, como se ha dicho, con un 94,6% para 2023-2024 y se erige como una clara fortaleza del Grado. La tasa de evaluaciones en Docentia UCM, en cursos anteriores, fue el 100% en 2022-2023; 85,4%, en 2021-2022; 82,4%, en 2019-2020; 40,62% en 2019-2020 y de 18,69% en 2018-2019. Del mismo modo, la tasa de Docentia en extinción se situó en un 24,22% para el curso 2019-2020, cuando era de un 16,26% para el curso 2018-2019. Teniendo en cuenta los resultados de 2023-2024, con respecto a los de años anteriores, se trata de un dato muy positivo que refleja la plena consolidación del programa Docentia UCM.

El Programa Docentia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, bajo un régimen de participación voluntaria, comenzó en el año 2008. Tras un periodo de aplicación experimental, fue actualizado en el año 2015 (Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2015). Este marco renovado se aplicó en el curso 2015-2016 y estableció, por primera vez, la obligatoriedad de la evaluación de la docencia para todos los profesores de la Universidad Complutense de Madrid. El nuevo modelo Docentia UCM fue implantado de forma gradual, desde el curso académico 2016-2017, manteniéndose el procedimiento anterior (en extinción) durante el tiempo necesario para que todo el profesorado de la UCM transitara de un modelo a otro. El curso 2019-2020 fue el último en el que el profesorado pudo optar por participar en el programa en extinción.

Igualmente, hay que tener en cuenta que la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente del Grado en Periodismo en el curso 2023-2024 tuvo valores similares a los otros dos Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información. Por ejemplo, el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas obtuvo un 88,5% en la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente; un 94,7% en la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente; y un 97,2% en la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. El Grado en Comunicación Audiovisual alcanzó un 86% en la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente; un 94,7% en la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente; y un 97,2% en la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. En líneas generales, aunque los resultados son similares, destacaría más positivamente Comunicación Audiovisual; Periodismo después; y Publicidad y Relaciones Públicas, en tercer lugar, pero con valores casi idénticos.

Por último, una muestra del compromiso de los docentes por la innovación y su traslado a las aulas es su participación en **37 Proyectos de Innovación Docente concedidos en la Convocatoria 2024-2025**, bien como responsables de los mismos, bien como integrantes del equipo. Algunos de estos proyectos se vienen ejecutando desde hace varios cursos. Las iniciativas exponen el interés del profesorado por la innovación pedagógica, mediante la incorporación en las metodologías de aprendizaje de las últimas tecnologías, como la inteligencia artificial; de otros avances y estrategias que inciden en el proceso comunicativo

o mediante la utilización de herramientas interactivas. Asimismo, en los proyectos de innovación docente 2023-2024 se aprecia un especial énfasis en la inclusión social y en la accesibilidad.

El curso 2024-2025 muestra una continuación y evolución de proyectos anteriores, con un enfoque aún más marcado en la inteligencia artificial, la inclusión, la sostenibilidad y el uso de herramientas digitales innovadoras en la enseñanza. Aquí se puede ver un esfuerzo claro hacia la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia y una fuerte apuesta por la interdisciplinariedad. Ejemplos destacados de proyectos de este curso son "Programas y propuestas de IA para el estudiante de Comunicación: formación académica y devenir profesional" de Padilla Castillo, Graciela, que se centra en la utilización de la inteligencia artificial para apoyar la formación académica y profesional de los estudiantes de comunicación; "Salud mental y estigma en el aula: Teatro Foro como medio de intervención para fomentar el diálogo y el apoyo entre alumnado universitario" de Gutiérrez Manjón, Sergio, enfocado en mejorar la salud mental en el entorno educativo a través de técnicas de Teatro Foro; "Winter Bicycle, un videojuego de realidad virtual cooperativo como herramienta de anticipación y adaptación al cambio climático" de Jiménez Gómez, Isidro, que utiliza la realidad virtual para fomentar la conciencia ambiental entre los estudiantes; "V-COM, Videojuegos para la adquisición de conocimientos y competencias en comunicación digital" de Álvarez García, Sergio, que emplea videojuegos para mejorar las competencias digitales de los estudiantes; e "Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la docencia universitaria" de García Castillo, Noelia, un proyecto que es una extensión de esfuerzos anteriores para integrar la sostenibilidad en la enseñanza.

Además, algunos proyectos muestran continuidad con respecto a años anteriores, lo cual indica la consolidación de ciertas líneas de investigación y docencia. Por ejemplo, "Creación y difusión de recursos interactivos y audiovisuales para la formación en comunicación V" de Pérez Rastrilla, Laura, y "Diseño e implementación de soporte y planificación para grabación 360º" de García García, Alberto Luis, que ya estaban en fases previas en cursos anteriores.

Al comparar los tres cursos (si incluimos 2022-2023), se observa una consistencia en los temas de innovación docente a través de herramientas digitales, inteligencia artificial y métodos interactivos de enseñanza, sin duda, áreas que son de interés estratégico para la Facultad. En el curso 2024-2025, se nota un énfasis más fuerte en proyectos que buscan integrar los ODS y en abordar temas de salud mental e inclusión social, mostrando una evolución de los intereses de la Facultad hacia estos temas. Los proyectos del último curso también muestran un mayor enfoque en la integración de diferentes disciplinas y enfoques, como la utilización de videojuegos para enseñar comunicación digital o el uso del Teatro Foro para tratar temas de salud mental.

En resumen, en el curso 2024-2025, se han concedido un total de 36 proyectos bajo la modalidad "Innova-Docencia" y uno de Innova-Gestión. Los proyectos de este año destacan por su enfoque en la interdisciplinariedad, el uso avanzado de la inteligencia artificial, y una clara orientación hacia la sostenibilidad y el bienestar en el ámbito educativo. Este curso representa un avance significativo hacia la diversificación de métodos de enseñanza y el fortalecimiento de las competencias digitales y sociales de los estudiantes. Comparando los proyectos concedidos para el curso 2024-2025 con los dos cursos precedentes apreciamos una progresión constante en la integración de nuevas tecnologías, métodos pedagógicos innovadores, y un enfoque cada vez mayor en temas de sostenibilidad, inclusión y salud mental. El curso 2024-2025, en particular, refleja una consolidación de estas tendencias y un compromiso con la formación de estudiantes en un entorno inclusivo y tecnológicamente avanzado.

A continuación se recogen los Proyectos de Innovación Docente y Gestión Calidad que fueron dirigidos por profesorado del Grado en Periodismo durante el curso 2024-2025.

Título del proyecto de Innovación	Tipo	Responsable
Aprovechamiento de competencias e innovaciones tecnológicas para la incentivación de un discurso inclusivo sobre la discapacidad y el envejecimiento en el entorno digital	Innova-Docencia	Llorente Barroso, María del Carmen
El podcast como herramienta de enseñanza y aprendizaje. El Derecho de viva voz		Serrano Maíllo, María Isabel
Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la docencia universitaria: Avances en el método docente del Proyecto Rea		García Castillo, Noelia
Programas y propuestas de IA para el estudiante de Comunicación: formación académica y devenir profesional		Padilla Castillo, Graciela
You and AI: Inteligencia Artificial contra los delitos de Odio		Antona Jimeno, Tamara
Mapa sonoro y visual del Real Jardín Botánico Alfonso XIII con apoyo de Wikimedia Commons como repositorio de materiales audiovisuales II		Deltell Escolar, Luis
“Learning by Doing: El Mapa Conceptual en el Aula como herramienta de aprendizaje con actividades digitales participativas en las asignaturas del Grado de Comunicación Audiovisual: 1. Industrias Culturales y 2. Estructura y Empresa de Televisión”		Arriaza Ibarra, Karen
Diseño e implementación de soporte de planificación para grabación 360º. Técnicas de grabación, resolución de problemas derivados en la aplicación a la grabación de vídeos institucionales de divulgación científica, y experiencias inmersivas. Parte VI		García García, Luis Alberto
Salud mental y estigma en el aula: Teatro Foro como medio de intervención para fomentar el diálogo y el apoyo entre el alumnado universitario		Gutiérrez Manjón, Sergio
Formación de jóvenes con discapacidad en la asignatura de Radio del Proyecto Liceo: Aplicación y mejora de materiales accesibles y una metodología basada en perfiles profesionales		Eguizábal Jiménez, Luis
Creación y difusión de recursos interactivos y audiovisuales para la formación en comunicación V		Pérez Rastrilla, Laura
Netflix como generador de contenidos para la enseñanza del Derecho en carreras no jurídicas		Moreno Bobadilla, Ángela
V-COM, Videojuegos para la adquisición de conocimientos y competencias en comunicación digital		Álvarez García, Sergio
El museo como estrategia docente para el fomento del pensamiento crítico y la co-creación frente a la polarización social en un contexto internacional		Viñarás Abad, Mónica
Innovar para la formación de investigadores y evaluadores de artículos académicos en el ámbito de la comunicación: modelo IMRyD, procesos de revisión ciega y gestión de revistas por OJS/PKP		García Ramos, Francisco José
Sociología a pie		Ranea Triviño, Beatriz
Docencia del Arte Contemporáneo para la igualdad de género		Chaves Martín, Miguel Ángel
Winter Bicycle, un videojuego de realidad virtual cooperativo como herramienta de anticipación y adaptación al cambio climático		Jiménez Gómez, Isidro
Uso y cuestionamiento de la Inteligencia Artificial en el análisis e investigación de la Gestión de Medios (UClageMedia)		Rodríguez Pallares, Miriam
Acepta el reto: la gamificación en la docencia del derecho en grados de comunicación		Martínez Isidoro, Beatriz Carmen
Dinamización del aula e innovación en el desarrollo práctico de las asignaturas de Economía Aplicada en los tres grados de la Facultad de Ciencias de la Información		Uxó González, Jorge
Estimulación multisensorial y realidad virtual para mejorar los procesos educativos en la comunicación audiovisual (parte II)		Cerdán Martínez, Víctor Manuel
Laboratorio Transmedia; Global Classrooms		Broullon Lozano, Manuel Antonio
Palabras y aprendizaje: propuesta de una estrategia conceptual en la docencia universitaria		López Yáñez, Aina Dolores
Evaluación a través de proyectos de investigación tutelados: desarrollando competencias específicas y transversales en la asignatura “Psicología de la comunicación”		Martínez Martínez, Luz
Prosodia y comunicación oral: nuevos modelos para el aprendizaje de la locución con la IA de voz IIELEVENLABS		Salameh Jiménez, Shima
Pioneros de graffiti. Investigación sobre el origen del arte urbano. Tercera parada: todo empezó en 1984		Reyes Sánchez, Francisco Jaime

Título del proyecto de Innovación	Tipo	Responsable
Dinamización del aula: clase invertida, ludificación y perspectiva de género (Shaking Up the classroom: Flipped clasomm, gamification and gender perspective)		Márquez Padorno, Margarita
Desarrollo e metodologías proactivas e interactivas en la enseñanza de las relaciones interactivas en la enseñanza de relaciones internacionales para jóvenes periodistas		Segoviano Monterrubio, Soledad
Universidad y sociedad: comunicación, integración y colaboración con empresas e instituciones públicas y organizaciones no lucrativas. Innovación responsable		García Nieto, María Teresa
Creación de contenidos para un entorno web sobre memoria mediática IX		Pérez Martínez, José Emilio
UNIVpodcast		Parra Valcarce, David
Proyecto Transversa		Miranda Galbe, Jorge
Procesos de lectura y escritura para la potenciación de la creatividad (E-CRIT)		Arbona Abascal, Guadalupe
Fomento de la motivación entre el alumnado universitario en carreras de comunicación II		Alcoceba Hernando, José Antonio
Diseño de materiales para las nuevas asignaturas: Literatura para periodistas y Nuevos géneros literarios, en las Facultades de Comunicación		Arroyo Almaraz, Antonio
Propiedades de fomento y mejora de la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de Grado y Posgrado	Innova Gestión	Fernández Hoya, Gema

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alta proporción de profesores doctores: un total de 123 profesores doctores sobre un total de 185 profesores, de los que 97 son a tiempo completo.</p> <p>El 68,4 % de los profesores doctores cuentan con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático.</p> <p>El número de sexenios del profesorado del Grado en Periodismo se ha incrementado hasta los 221, que suponen el 62,9% de los 351 sexenios de todo el Centro.</p> <p>Gran implicación del profesorado en los numerosos proyectos de Innovación Docente y gran variedad de propuestas.</p>	<p>Persistencia de figuras de Contratado Doctor Interino en el curso académico 2024-2025. Se espera que el único profesor en esta categoría se promocioe en el curso 2025-2026.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Este apartado constituye un pilar fundamental en las tareas del Coordinador del Grado en Periodismo. De acuerdo con la Memoria verificada, y a la información publicada y accesible en la web del Grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Sugerencias y Quejas: Las Sugerencias y Quejas irán, por un lado, separadas de las Reclamaciones, que tendrán otra vía de encauzamiento. Las primeras, en ningún caso, supondrán la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirán los plazos establecidos en la normativa vigente. Ninguna queja o sugerencia se podrá amparar en el anonimato. Las personas que deseen presentarla podrán hacerlo a través del

documento al efecto, depositándolo luego en Información y Registro del centro, o entrar en el buzón telemático disponible a dicho fin tanto en la Web del centro como en las titulaciones correspondientes (formulario web).

Reclamaciones: Las Reclamaciones se presentarán también con su documento de instancia ya presencialmente en un Registro de la Universidad Complutense de Madrid, ya a través de la Web y del sistema telemático ideado para ello. Las reclamaciones seguirán el procedimiento indicado a continuación en esta misma página y se contestarán en el plazo máximo de tres meses.

Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones: El sistema para la recepción y resolución de las quejas y reclamaciones del Grado de Periodismo posee el siguiente protocolo de actuación:

Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de una instancia en uno de los Registros de la Universidad Complutense de Madrid, o en la Web por vía telemática. Estarán dirigidas al Decano de la Facultad (Presidente de la Comisión de Calidad del Centro, encargada de la resolución de las quejas y reclamaciones). Habrá de contener sus datos personales, incluida una dirección de correo electrónico, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja o reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea, así como la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. Al efecto, se ha habilitado en la Web de la Facultad un Buzón de quejas y reclamaciones (también de sugerencias) por cada Grado, al que atiende el Coordinador de este.

El Coordinador del Grado recibe las reclamaciones, quejas o sugerencias y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Esta notificación de acuse de recibo podrá efectuarse solamente a través de procedimientos electrónicos.

La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro dará cauce a la misma para su oportuna investigación y resolución.

En dicho trámite, la Comisión de Calidad, según sea la naturaleza de la queja o reclamación, podrá trasladar la misma a la Sección o Departamento involucrado para que efectúe la correspondiente indagación o adopte el dictamen que le corresponde (véase por ejemplo las reclamaciones de calificaciones de las materias que los Departamentos tienen a su cargo). Igualmente puede contar con la Comisión de Estudios para dicho cometido, si así lo estimase oportuno.

En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación precisa, y la realización de entrevistas personales si el caso se prestara a ello. Al tiempo, podrán recabarse los informes externos que sean convenientes.

Una vez concluida la investigación o adoptado el dictamen oportuno, por la Sección o Departamento afectado o por la Comisión de Estudios, se remitirá a la Comisión de Calidad su actuación en relación con la queja o reclamación que ésta envió inicialmente. La Comisión de Calidad, si entiende que con ello se da solución a la queja o reclamación, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Al igual que con el acuse de recibo, el Coordinador del Grado de Periodismo será el encargado de hacer llegar a los interesados el fallo adoptado por las instancias intermedias y la Comisión de Calidad, pudiendo hacerlo únicamente a través de procedimientos electrónicos.

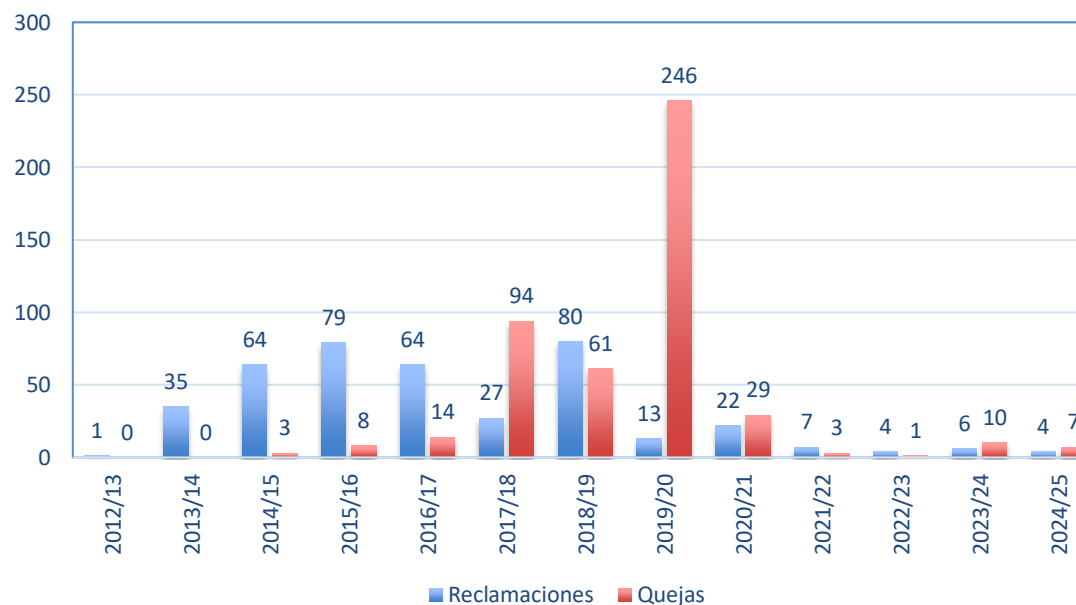
En todo caso, la queja o reclamación ha de resolverse dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

En el Decanato, a modo de registro, se guardarán las resoluciones adoptadas en aquellas quejas y reclamaciones aceptadas a trámite por la Comisión de Calidad del Centro, por un periodo de cinco años. Dichas resoluciones se clasificarán, de acuerdo con el año académico, en categorías según su temática para una mejor identificación (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.).

Tras lo anterior, conviene analizar y citar las **Sugerencias, Quejas y Reclamaciones** recibidas. Casi todas ellas (excepto una) llegaron a la Coordinación del Grado de forma telemática, por el formulario web publicado a tal efecto en el enlace siguiente: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/formulario-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>

Cuando un alumno se dirige a profesorado, Decanato, Departamentos o Coordinadores de asignaturas, se le consigna este enlace web para recibir por esa vía todos los formularios.

El citado formulario tiene como objetivo servir de canal de notificación de incidencias, quejas o sugerencias en el marco de la Titulación de Grado en Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM. Recibido el formulario, el Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la Titulación y el Vicedecanato de Estudios y Profesorado y, en el caso de las reclamaciones, por la Comisión de Calidad de la Titulación.



Durante el curso académico 2024-2025, la Coordinadora del Grado de Periodismo recibió **4 reclamaciones y 7 quejas**. De las cuatro reclamaciones, una se presentó en la convocatoria ordinaria de enero y las tres restantes, en la convocatoria extraordinaria de julio. Todas estuvieron motivadas por desacuerdo con las calificaciones obtenidas en los exámenes. Dichas reclamaciones fueron contestadas en tiempo y forma por las comisiones de reclamaciones de los

departamentos correspondientes. Asimismo, se recibieron siete quejas relativas a discordancias con respecto a la metodología de evaluación de algunos docentes, a la falta de respuesta del profesor a correos enviados por algunos/as estudiantes o por la incertidumbre del/a alumno/a ante la sustitución de profesores por causas sobrevenidas. Estas quejas fueron contestadas también de acuerdo con el procedimiento establecido para su respuesta y resolución. La cantidad de reclamaciones y quejas ha disminuido levemente con respecto al anterior curso 2023-2024. No obstante, las causas que impulsaron estas quejas eran cuestiones subsanables que se resolvieron finalmente con el acuerdo de los interesados. En el caso de las reclamaciones, las resoluciones fueron igualmente aceptadas por los estudiantes que las presentaron y no dieron lugar, en ningún caso, a recurso de alzada. Aunque el objetivo es mejorar todos los aspectos de la Titulación y alcanzar la máxima satisfacción de toda la comunidad implicada, la notificación de estas discrepancias son una herramienta muy útil para detectar deficiencias puntuales de funcionamiento en algunas áreas relacionadas con el desarrollo del Grado de Periodismo y adoptar medidas correctoras para subsanarlas. Un aspecto positivo ha sido la reducción paulatina de reclamaciones y quejas registradas: durante el curso 2023-2024 se registraron 6 reclamaciones y 10 quejas; en 2022-2023, fueron 4 reclamaciones y 1 queja, mientras que se gestionaron 7 reclamaciones y 3 quejas en 2021-2022. No obstante, la cifra se ha reducido sensiblemente con respecto a otros cursos anteriores, tal y como se observa en el gráfico, ya que se llegaron a alcanzar las 22 reclamaciones y 20 quejas en el curso 2020-2021 y 13 reclamaciones y 246 quejas en 2019-2020. Esta es una de las mejoras más notables del Grado de Periodismo y una de sus fortalezas, pues ha sido posible gracias a la implicación de las distintas áreas involucradas en la resolución de los posibles conflictos que puedan surgir entre los diferentes ámbitos que interactúan en el Centro; especialmente, entre los que puedan derivarse del alumnado durante todo su proceso de formación y aprendizaje en el Grado de Periodismo. No obstante, siguen recibándose quejas grupales contra algún/a docente. El objetivo es seguir trabajando para continuar reduciendo el número de quejas y reclamaciones.

La **vía por la que se recibieron estas solicitudes** en el curso académico 2024-2025 fue a través del formulario web del Grado en Periodismo. Este dato es muy positivo, ya que muestra que el uso del formulario web del Grado en Periodismo está plenamente implantado y el alumnado del Grado en Periodismo conoce perfectamente el buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones y la figura del Coordinador del Grado. Para cuestiones de carácter menor (dificultad para contactar con un/a docente, por ejemplo), las quejas se recibieron a través de correo electrónico.

De acuerdo con el compromiso de la Coordinación del Grado y del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, se dio acuse de recibo a todos los textos, en un plazo inferior a 48 horas. Después, se remitieron las reclamaciones a los Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Departamentales. Y se dio réplica, vía digital, al alumno o alumna, en un tiempo medio de entre 10 y 30 días hábiles, en todos los casos, pese a que algunas reclamaciones se recibieron en fechas muy cercanas al cierre del curso (en julio). Este periodo es inferior al tiempo límite publicado en la web, de 3 meses, por lo que supone otra fortaleza del Grado en Periodismo para el curso académico 2024-2025. Dicho compromiso se mantiene para el curso 2025-2026.

Por todo lo anterior, la gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, por parte de Coordinación del Grado, el Decanato y todos los Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Información, supone otra de las claras fortalezas del Grado. No obstante, se mantienen las tres recomendaciones, redactadas a partir de los formularios recibidos, que ya se han integrado en el Nuevo reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones:

- *Insistir al profesorado en tres pilares, que pueden evitar muchas quejas: entrega tardía de calificaciones y/o actas, cumplimiento de la evaluación en la calificación final (trabajos y examen), obligatoriedad de informar sobre la revisión de examen y trabajos en tiempo y forma.*
- *Seguir resaltando la importancia de una revisión de examen profunda, pausada y personalizada, para que disminuyan las reclamaciones. También se insta al Tribunal de Reclamaciones pertinente a atender personalmente al estudiante (aunque sea por vía telemática), para que entienda los aciertos y errores de sus pruebas calificadoras y no necesite de un recurso de alzada. Si no es posible atender en persona al estudiante, redactar una resolución motivada, para que el estudiante entienda la nueva valoración de sus pruebas al detalle o sepa que se ha atendido su queja.*

- *Seguir reduciendo la respuesta de la Comisión de Reclamaciones a menos de un mes, pensando en la cercanía entre convocatorias, especialmente las de junio y julio.*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Funcionamiento adecuado del sistema de quejas y reclamaciones. La aprobación en 2021-2022 de un nuevo reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones para todos los estudios de la Facultad de Ciencias de la Información ha demostrado su utilidad en la solución de las anteriores problemáticas detectadas y ha ayudado al alumnado a distinguir entre una queja y una reclamación, así como los temas sobre los que puede presentar una solicitud.</p> <p>Progresivo descenso del número de reclamaciones en el Grado en Periodismo, desde las 22 reclamaciones del curso 2020-2021 a las 4 reclamaciones en el curso académico 2024-2025.</p> <p>Disminución de la cantidad de quejas, desde las 246 del curso 2019-2020 hasta las 7 quejas del curso académico 2024-2025.</p>	<p>Repetición de quejas relativas a la aplicación de la metodología de evaluación del profesor.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

	4º curso de acreditación 2020-2021	5º curso de acreditación 2021-2022	Curso autoinforme acreditación 2022-2023	1er curso de acreditación 2023-2024	2º curso de acreditación 2024-2025
ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas	463	400	376	376	376
ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso	427	379	348	358	360
ICM-3: Porcentaje de cobertura	92,22%	94,75%	92,55%	95,21%	95,74%
ICM-4: Tasa de rendimiento del título	89,91%	88,08%	88,69%	87,43%	87,30%
ICM-5: Tasa de abandono-del título	21,34%	21,08%	13,35%	13,98%	18,93%
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	91,35%	93,37%	93,21%	92,66%	92,94%
ICM-8: Tasa de graduación	45,12%	65,05%	73,11%	72,54%	73,17%
IUCM-1: Tasa de éxito	94,48%	93,17%	93,96%	93,69%	93,20%
IUCM-2: Tasa de demanda del grado en primera opción	129,37%	126,50%	130,05%	101,86%	93,88%
IUCM-3: Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	450,32%	479,00%	517,02%	436,70%	455,05%
ICUM-4: Tasa de adecuación del grado	55,27%	51,45%	70,98%	70,39%	59,72%
IUCM-5: Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16: Tasa de evaluación del título	95,16%	94,54%	94,39%	93,32%	93,67%

Puede constatarse que la mayoría de los resultados académicos para el curso académico 2024-2025 han seguido evolucionando de forma positiva. De acuerdo con los indicadores estadísticos analizados, la media ha mejorado con respecto a los cursos anteriores, aunque se mantiene ligeramente inferior con respecto al curso académico 2022-2023, en el que se registraron valores óptimos. Asimismo, la mayor parte de los indicadores ofrece mejores resultados que las medias obtenidas, tanto para otras titulaciones de la misma rama, como para el conjunto de los títulos de la Universidad Complutense de Madrid.

En la Memoria de Verificación del Grado, el **número de plazas ofertadas** de nuevo ingreso del Grado en Periodismo era de 700 para los cursos 2015-2016 y 2016-2017. En el primero, se alcanzaron 720 plazas, con un porcentaje de cobertura del 102,85%. En el curso académico 2016-2017, se disminuyó levemente este dato, con 718 plazas de nuevo ingreso y un porcentaje de cobertura de 102,57%. De acuerdo con el compromiso de reducir el alumnado, en el curso 2017-2018 se ofertaron 660 nuevas plazas, que se cubrieron con 621 matrículas de nuevo ingreso y un 95,30% de porcentaje de cobertura. En el curso académico 2018-2019, se redujo esta cifra a 620 nuevas plazas ofertadas con 635 matrículas de nuevo ingreso. En el curso 2019-2020, se ofrecieron 544 plazas de nuevo ingreso, recibiendo finalmente 507 estudiantes matriculados, con un porcentaje de cobertura del 93,20%. Esta disminución de la ratio de alumnos por grupo se continuó en los siguientes cursos, en los que se ofrecieron 400 plazas en el curso 2021-2022 y 376 en los cursos 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025, el número más bajo en todos los cursos desde que se implantó el Grado en Periodismo. El porcentaje de cobertura durante 2024-2025 fue de 95,74 %, cifra que se mantiene dentro de unos porcentajes óptimos.

Los datos han mejorado con esta visible disminución del número de plazas de nuevo ingreso a partir del curso académico 2020-2021, cuando se ofrecieron 463 plazas, que se han reducido a 376 en los siguientes cursos. Asimismo, se confirmaron 358 estudiantes matriculados en 2023-2024 y 360 en 2024-2025. Se consideran cifras idóneas para mantener un número de alumnos adecuado por grupo y evitar una cifra elevada de estudiantes por aula que afectaría a la calidad de la docencia. El porcentaje de cobertura se mantuvo, con un 95,74% (95,21% en el curso anterior); y la tasa de rendimiento del título solo ha descendido una décima (87,30%) con respecto al curso anterior 2023-2024 (87,43%). Esta tasa está en perfecta consonancia con la disminución del número de plazas. No obstante, hay dos indicadores que arrojan datos que hay que considerar, como son el relativo a la tasa de abandono, que se ha incrementado en cinco puntos, hasta el 18,93% y la tasa de adecuación, que ha disminuido en once puntos, hasta el 59,72%.

El aspecto más positivo, sin duda, ha sido la reducción de plazas que implica la disminución de la ratio estudiante/docente. Un análisis gradual de este aspecto muestra esta mejora: si se destaca que hay 8 grupos de Periodismo en cada uno de los 4 cursos del Grado, el descenso de 720 alumnos matriculados en 2015-2016 en el primer curso hasta los 360 de nuevo ingreso en 2024-2025, ha supuesto un descenso del 50%. La atención del profesorado con estos equipos más pequeños resulta considerablemente mejor.

Para conseguir esos datos de matrícula, la Facultad de Ciencias de la Información organiza diferentes acciones informativas para sus futuros estudiantes sobre el contenido de los Grados que se imparten en ella. En concreto, participa de las sesiones informativas que lleva a cabo la Universidad Complutense de Madrid y ofrece información muy completa a través de su web sobre las competencias, perfiles profesionales y características del Grado de Periodismo para que los alumnos y alumnas reciban todos los datos necesarios para poder tomar su decisión. Ya en el curso 2020-2021, el Vicedecano Ángel L. Rubio Moraga añadió a estas iniciativas su participación en un webinar informativo, de libre acceso, comentando el Plan de Estudios de los tres Grados de la Facultad de Ciencias de la Información para estudiantes interesados en pedir su admisión. Este webinar fue promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes y se realizó en la plataforma Big Maker, gestionada por la Fundación Complutense, que publica todos sus webinars en su canal de YouTube y en su web, una vez celebrados, para que puedan ser visualizados tantas veces se desee. Como nuevo Decano de la Facultad de Ciencias de la Información, Ángel L. Rubio seguirá promoviendo estas acciones de comunicación para lograr un buen posicionamiento del Grado de Periodismo y una mejor difusión entre los potenciales estudiantes. Gracias a todas las iniciativas, los tres títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Información cuentan con excelentes porcentajes de cobertura. Para el curso 2024-2025, Comunicación Audiovisual registró un 101,42%; Publicidad y Relaciones Públicas obtuvo un 99,29%, mientras que Periodismo consiguió un 95,74% en este punto.

La **tasa de rendimiento** del título es de 87,30%, levemente inferior al 87,43% obtenido en el curso 2023-2024 y al 88,69% en 2022-2023. No obstante, se trata de un dato positivo con el que se cumple el objetivo de la tasa del 87,2% que se planteaba en la Memoria verificada. Estas cifras son superiores a la del curso 2015-2016, con un porcentaje de 83,81%; a la del curso 2016-2017, cuando se situaba en un 83,92%; a la del curso 2017-2018, con un 84,73%; y a la del curso

2018-2019, con un 85,69%. El Grado en Periodismo seguirá trabajando por mantener esa tasa tan positiva, y equipararse totalmente a la de los otros dos de la Facultad de Ciencias de la Información:

- *Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: 87,99% para 2015-2016; 89,73% para 2016-2017; 88,87% para 2017-2018; 91,52% para 2018-2019; 94,78% para 2019-2020; 94,96% para 2020-2021; 93,07% para 2021-2022; 94,68%, para 2022-2023; 94,66%, para 2023-2024 y 94,40%, para 2024-2025.*
- *Grado en Comunicación Audiovisual: 86,24% para 2015-2016; 86,39% para 2016-2017; 85,09% para 2017-2018; 86,96% para 2018-2019; 94,55% para 2019-2020; 93,28% para 2020-2021; 90,86% para 2021-2022; 91,98% para 2022-2023; 91,84%, para 2024-2024 y 91,01% para 2024-2025.*

Si comparamos esta **tasa de cobertura** con otros títulos de Grado de la Universidad Complutense de Madrid, en Ciencias Sociales, se comprueba que los porcentajes son muy similares, con cifras positivas: Comercio (105,58%), Educación Social (103%), Pedagogía (100%), Derecho (94,36%), Relaciones Internacionales (92,50%), Ciencias Políticas (92,26%), Sociología (84,24%) o Turismo (71,67%). No obstante, hay que emular los porcentajes de aquellos estudios más demandados para lograr alcanzar, al menos, el 100% en la tasa de cobertura del Grado de Periodismo y plantear dobles grados, que actualmente concentran una mayor demanda.

Un aspecto crítico, como se comentaba anteriormente, ha sido la **tasa de abandono**, que fue del 18,93% para el curso 2024-2025, cinco puntos más que en el curso 2023-2024, cuando el porcentaje fue de 13,98%. Se trata de un dato que hay que analizar detenidamente para conocer las causas de su incremento, tras varios cursos en los que había descendido, como sucedió en 2022-2023, cuando se registró un porcentaje del 13,35%. Esta tasa se encuentra próxima a los años más complicados como consecuencia del impacto de la covid-19, ya que en 2020-2021 se registró un 21,34%, un 21,08% en 2021-2022 y un 18,58%, en los cursos 2019-2020 y 2018-2019. En el curso académico 2017-2018, se situaba en el 13,03%, con cinco puntos menos; en el curso 2015-2016, se situaba en 16,05%; y en el curso 2016-2017, en un 16,31%. No obstante, desde el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información se ha puesto en marcha un programa de mentoría, en el que estudiantes de los últimos cursos del Grado de Periodismo ayudan, asesoran y motivan a alumnos de nuevo curso o en los primeros años de estudio. Se trata de un apoyo que resulta muy útil para resolver situaciones de dificultad que pudieran atravesar los alumnos de los primeros cursos, mediante la experiencia y el soporte de otros estudiantes más veteranos. Este programa se está implementando también en los otros dos grados oficiales de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. Un profesor actúa como coordinador en cada grado y pone en contacto a los estudiantes que lo soliciten con sus mentores.

Otro aspecto que hay que considerar también es que, para calcular la tasa de abandono, se toman como datos de referencia el curso académico 2020-2021, cuando comenzó esta promoción. Se trató del primer curso postpandemia, en el que hubo de realizarse una gran cantidad de ajustes para retomar la actividad académica con normalidad tras el impacto provocado por esta crisis sanitaria.

El porcentaje de 18,93% en la tasa de abandono se encuentra, por tanto, alejado del objetivo del 13,98% establecido en la Memoria verificada, por lo que hay que incrementar las medidas para alcanzar cifras positivas. Si comparamos este indicador con otras titulaciones de Ciencias Sociales, para ese mismo curso académico, la tasa de abandono resulta preocupante, ya que ha aumentado en la mayoría de las titulaciones. El dato registrado en el Grado de Periodismo es inferior en otros grados de la misma rama de Ciencias Sociales en la UCM: Información y Documentación (46,07%), Historia (33,99%), Filosofía (33,57%), Sociología (29,24%), Ciencias Políticas (27,85%) o Derecho (22,58%). Pero es superior a Educación Social (11,96%), a Pedagogía (15,96%) o a los otros grados impartidos en la Facultad, como Comunicación Audiovisual (14,12%) y Publicidad y Relaciones Públicas (14,29%). Se trata de una cuestión relevante y que afecta a numerosos grados universitarios en los que la tasa de abandono se ha incrementado, por lo que resulta necesario abordar medidas para lograr que nuestro alumnado permanezca y culmine sus estudios en las mejores condiciones.

Una de las debilidades detectadas en el curso académico 2016-2017 fue la **tasa de graduación**, que se estableció como uno de los aspectos a mejorar. El análisis de la evolución en los últimos cursos muestra que ha mejorado notablemente, sobre todo, con respecto al curso 2018-2019, en el que se observó un

descenso del porcentaje hasta el 30,74%. La memoria de verificación del Grado en Periodismo se marcaba un 63,43% como media a alcanzar. Esta cifra se ha superado, hasta lograr el 73,17% del curso académico 2024-2025, tras el crecimiento registrado en cursos anteriores, en los que la tasa de graduación fue del 72,54% en 2023-2024; del 73,11% en 2022-2023 y del 65,05% en 2021-2022. Se trata de un dato muy positivo, si consideramos que se partió del 45,12% en el curso 2020-2021. El logro en el incremento de este porcentaje en los cursos posteriores puede considerarse como una de las fortalezas del Grado de Periodismo.

Del mismo modo, la **tasa de éxito** alcanza el 93,20% para 2024-2025, un porcentaje levemente inferior al 93,88% registrado en 2023-2024, y que el 93,96% del curso anterior, 2022-2023. La cifra se ha mantenido con oscilaciones con respecto a cursos pasados: 94,48% de 2020-2021, que supuso 2 puntos menos respecto al 96,70% de 2019-2020 y 3 puntos más respecto al 90,94% de 2018-2019. Esta tasa de éxito es el resultado de 72.774 créditos ECTS aprobados de los 78.084 créditos ECTS presentados en el curso 2024-2025; frente a los 77.616 créditos ECTS aprobados de los 82.674 presentados en el curso 2023-2024 y a los 87.489 créditos ECTS aprobados de los 93.111 créditos ECTS presentados en el curso 2022-2023. La reducción del número de alumnos ha incidido en la cantidad de créditos ECTS aprobados/presentados. No obstante, la proporción con respecto a los aprobados es positiva. En el curso académico 2021-2022, el número de créditos ECTS aprobados fue de 101.448 de los 108.882 créditos ECTS presentados; 116.985 créditos ECTS aprobados de los 123.819 créditos ECTS en 2020-2021; 135.615 créditos ECTS aprobados de los 140.247 créditos ECTS presentados en el curso 2019-2020; y 133.320 créditos ECTS aprobados de los 146.604 créditos ECTS presentados en el curso 2018-2019. Gracias a ello, la tasa de éxito se convierte en otra de las principales fortalezas del Grado en Periodismo.

El **Informe Final de la renovación del Grado en Periodismo**, por parte de la Fundación Madri+d, en mayo de 2024, recomendaba lo siguiente acerca de estos puntos: “Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: 1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para reducir la tasa de abandono del título. Sobre esta cuestión, se detallaba: La evolución de los principales datos e indicadores del título, en general, es adecuada y se ajusta a las previsiones del título, siendo coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, excepto en el caso de la tasa de abandono, que fue del 21,08% en el curso 2021/22 y del 21,34% en el 2020/21, superior al 13,98% recogido en la Memoria”. Al respecto, la tasa de abandono había registrado un decrecimiento en los cursos 2023-2024 y 2022-2023. Sin embargo, el porcentaje correspondiente al curso 2024-2025 se ha incrementado al 18,93%, una cifra cercana a los obtenidos durante el periodo marcado por la pandemia, que llegó a alcanzar el 21,08% en el curso 2021-2022. Esto supone una desviación del objetivo (13,98%) marcado en la Memoria de Verificación. Hay que tener en cuenta que el principal porcentaje de abandono se registra generalmente en el primer curso del Grado, en el que el alumnado evalúa su adecuación a los estudios en los que se ha matriculado. Es posible que en entre los factores que han influido en este resultado se encuentre que el inicio de esta promoción coincidiese con el primer curso tras la pandemia (2020-2021), y las posteriores secuelas; el otro factor puede ser la relativamente estrecha tasa de adecuación que correspondería a esa promoción (2020-2021), y que era del 56,07%. Un posible efecto de este indicador sobre la tasa de abandono para un perfil de alumnado con baja adecuación es que la carrera no respondiese a sus expectativas. Ya a partir del segundo año de la titulación no se registran prácticamente bajas, pues quienes siguen en el Grado ya tienen certeza acerca de su interés por cursar y finalizar la titulación elegida. La tasa de abandono requiere, por tanto, de actuaciones para mejorarlo.

Consideramos que los estudiantes del Grado en Periodismo parten de una motivación inicial alta. Conocen el prestigio de la Universidad Complutense de Madrid, quieren formarse como periodistas y comunicadores en estas aulas, y eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como **primera opción** en el 93,88% de los casos para el curso 2024-2025; una cifra inferior a la registrada en el curso 2023-2024, con 101,86% y que la obtenida en cursos anteriores: el 130,05%, en el 2022-2023; el 126,50% de los casos para 2021-2022, el 129,37% del curso académico 2020-2021 y el 123,71% del curso 2019-2020. Pese a que se trata de un resultado positivo, ha decrecido en las últimas ediciones académicas. En este aspecto, hay que establecerse como objetivo volver a incrementar los niveles de demanda de la titulación como primera opción y plantear la renovación de los planes de estudio para hacerlos más atractivos. No obstante, el

Grado en Periodismo siguió manteniendo un alto nivel de solicitudes, ya que fue la segunda opción, o sucesivas, en un 455,05% para el curso 2024-2025, lo que supone un repunte con respecto a anteriores cursos, ya que en 2023-2024 obtuvo un porcentaje del 436,70%; el 517%, en 2022-2023; 479% de los casos para el curso 2021-2022; 450,32% de los casos para el curso 2020-2021; el 382,35% de los casos para el curso 2019-2020; y el 362,58% de los casos para el curso 2018-2019, de acuerdo con los datos compartidos en la tabla anterior de este mismo apartado. Asimismo, la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información trabaja para proponer nuevas titulaciones que resulten atractivas para el alumnado. En su reunión de 8 de noviembre de 2023 formuló propuestas para ofertar dobles grados y nuevos posgrados que amplíen el abanico de posibilidades formativas, siguiendo los principios de calidad y adecuación de la formación a la nueva realidad profesional en el ámbito del periodismo y de la comunicación. Esta idea se ha reforzado en posteriores reuniones y hay un firme compromiso por ofertar dobles titulaciones y adecuar las ya existentes para ofrecer una formación más competitiva.

Entre los estudiantes finalmente matriculados, la **tasa de adecuación** al Grado fue del 59,72% en el curso 2024-2025. Como se comentaba con anterioridad, se trata de un dato inferior al 70,39% para el curso 2023-2024 y al 70,98% del curso 2022-2023. Esta tasa ha sufrido un descenso cercano al registrado en otros cursos anteriores, como 2021-2022, cuando el porcentaje de adecuación fue el 51,45% al del curso 2020-2021, con un 56,07%. Implica que la formación previa del alumnado que accede al Grado de Periodismo es menos adecuada que en los cursos inmediatamente anteriores (2023-2024 y 2022-2023). La mayoría de los estudiantes de la titulación del Grado en Periodismo proviene de estudios preuniversitarios, bien de Bachillerato o Formación Profesional. Para ingresar en los estudios del Grado en Periodismo es necesario haber superado las Pruebas de Acceso Universitario y alcanzar la correspondiente nota de acceso. La nota de acceso al Grado de Periodismo para el curso 2024-2025 fue de 7,57, más de un punto con respecto a los 6,14 establecidos en 2023-2024 para acceder a la titulación, y dos menos que la establecida para los anteriores cursos académicos: 9,23, en 2022-2023 y 9,39, en el curso 2021-2022. Al ser una nota de corte menor que las de los cursos anteriores (8,14 para 2019-2020; 7,848 para 2018-2019), la accesibilidad fue mayor, sin menoscabo de la formación apropiada requerida para el alumnado solicitante de la titulación.

Los graduados o licenciados en otras titulaciones, alumnos extranjeros (nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo, con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el citado curso académico o en el anterior), deportistas de alto nivel y discapacitados, pueden ingresar en estos estudios cumpliendo la normativa exigida por la Universidad Complutense de Madrid. Todas las vías de acceso están disponibles en la web del Grado en Periodismo (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion>). Para asegurar la perfecta pertinencia y un conocimiento real y demostrable del idioma español, la Facultad de Ciencias de la Información se planteó un VERIFICA que incluyese, como nuevo requisito de acceso, la presentación oficial de un diploma acreditativo de nivel B2, expedido por el CSIM UCM (Centro Superior de Idiomas Modernos de la Universidad Complutense de Madrid) o el Instituto Cervantes, tal y como se recogía en las actas de la Comisión de Estudios, de fecha de 16 de abril de 2018. Esta propuesta se publicó a partir del curso 2019-2020 en la web del Grado, en la pestaña de *Normas de acceso y plazo de inscripción*, y se mantuvo para los siguientes cursos académicos en los mismos términos: “Para una comprensión mínima de los estudios del Grado en Periodismo es necesario acreditar un nivel de idioma español B2 (y es muy aconsejable acreditar un nivel de idioma español C1)”.

Respecto a los **requisitos de acceso**, no existen condiciones especiales exigibles en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, ni tampoco pruebas específicas. No obstante, a través de diferentes vías de información (página web de la Facultad, encuentros con los alumnos, visitas formativas, *webinar*), se explican las características recomendadas para un futuro profesional del Periodismo, que son aquellas que figuran en las competencias, habilidades y destrezas citadas en el correspondiente perfil profesional. Sobre el perfil de ingreso recomendado, la titulación del Grado en Periodismo no considera ninguna restricción diferente a la que la ley establece en las Pruebas de Acceso Universitario. Los resultados de los dos últimos cursos son más acordes a los obtenidos para el curso académico 2019-2020, cuya tasa de adecuación fue el 68,64%. Es llamativo este notable descenso del porcentaje registrado, similar al de los cursos

2020-2021 y 2021-2022, sin que se hubiese producido un cambio en las condiciones de acceso a la titulación, por lo que es posible que este dato en SIDI esté distorsionado. No obstante, es adecuado realizar un seguimiento de este indicador.

A continuación, se presenta la **tabla de resultados por asignaturas**. El Grado en Periodismo cuenta con 10 asignaturas Troncales/Básicas, 18 asignaturas Obligatorias, 30 asignaturas Optativas y 1 Proyecto Fin de Carrera (Trabajo Fin de Grado). Es una oferta sólida, pertinente y variada, que permite al alumnado configurar individualmente su expediente curricular, de acuerdo con sus expectativas de especialización con un abanico de asignaturas muy amplio. Las 10 asignaturas Troncales/Básicas se refieren a los contenidos obligatorios comunes en todos los Grados en Periodismo en España.

Asignatura	Carácter	Matricul.	1ª mat.	2ª Matr. y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS: EL ARTÍCULO Y EL ENSAYO	OPTATIVA	86	82	4	72,09%	88,57%	18,60%	74,39%	16	8	55	6	1	0
ANÁLISIS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS: EL RELATO	OPTATIVA	119	116	3	94,12%	99,12%	5,04%	96,69%	6	1	29	54	28	1
ARTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	51	51	0	98,04%	98,04%	0%	98,04%	0	1	1	36	12	1
CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BÁSICA	391	360	31	70,33%	78,80%	10,74%	72,50%	42	74	146	113	13	3
COMUNICACIÓN Y GÉNERO	OPTATIVA	194	192	2	93,81%	95,29%	1,55%	94,27%	3	9	63	80	33	6
CROMATISMO E INFOGRAFÍA EN MEDIOS IMPRESOS	OPTATIVA	159	158	1	95,60%	99,35%	3,77%	95,57%	6	1	61	79	12	0
DERECHO	TRONCAL / BÁSICA	354	298	56	84,46%	88,99%	5,08%	88,93%	18	37	155	105	34	5
DERECHO DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	312	285	27	90,38%	94,95%	4,81%	98,98%	15	15	122	115	36	9
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS EMPRESAS PERIODÍSTICAS	OBLIGATORIA	340	323	17	90,29%	94,46%	4,41%	92,26%	15	18	130	153	20	4
DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA	OBLIGATORIA	394	356	38	77,41%	86,65%	10,66%	78,09%	42	47	131	139	26	9
ECONOMÍA APLICADA AL PERIODISMO	TRONCAL / BÁSICA	305	295	10	96,39%	97,67%	1,31%	96,95%	4	7	194	87	10	3
EDICIÓN, TIPOGRAFÍA Y DISEÑO DE LA INFORMACIÓN ESCRITA	OBLIGATORIA	338	283	55	84,91%	89,41%	5,03%	90,81%	17	34	186	90	10	1
ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO ESPAÑOL	OPTATIVA	57	54	3	54,39%	67,39%	19,30%	55,56%	11	15	15	8	5	3
ESTRUCTURA Y SISTEMA MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	370	356	14	81,89%	90,99%	10,00%	83,15%	37	30	179	103	15	6
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	TRONCAL / BÁSICA	318	298	20	93,08%	95,18%	2,20%	93,96%	7	15	97	145	49	5
EVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	159	157	2	88,05%	94,59%	6,92%	89,17%	11	8	22	76	36	6
FOTOGRAFÍA INFORMATIVA	OPTATIVA	125	124	1	98,40%	99,19%	0,80%	99,19%	1	1	28	79	13	3
GABINETES DE COMUNICACIÓN	OPTATIVA	164	161	3	95,73%	99,37%	3,66%	96,27%	6	1	35	92	25	5
HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	319	299	20	91,54%	94,19%	2,82%	92,98%	9	18	105	134	47	6
HISTORIA DE LA PROPAGANDA	OPTATIVA	164	163	1	91,46%	99,34%	7,93%	92,02%	13	1	46	70	31	3
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	TRONCAL / BÁSICA	398	358	40	80,65%	86,52%	6,78%	82,96%	27	50	180	126	10	5
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	157	150	7	73,25%	90,55%	19,11%	74,67%	30	12	54	44	15	2
HISTORIA DEL PERIODISMO UNIVERSAL	OPTATIVA	152	147	5	88,16%	93,06%	5,26%	89,12%	8	10	60	53	16	5
HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL	OPTATIVA	142	129	13	78,87%	85,50%	7,75%	81,40%	11	19	44	55	11	2
INFLUENCIA SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	49	48	1	85,71%	93,33%	8,16%	87,50%	4	3	15	16	11	0
INFORMACIÓN EN RADIO	OBLIGATORIA	311	285	26	96,46%	98,68%	2,25%	98,25%	7	4	78	188	32	2
INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN	OBLIGATORIA	339	326	13	93,22%	97,53%	4,42%	94,48%	15	8	87	198	26	5
INFORMACIÓN PERIODÍSTICA ESPECIALIZADA	OBLIGATORIA	340	322	18	94,12%	98,77%	4,71%	95,96%	16	4	105	145	60	10
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	143	139	4	97,90%	99,29%	1,40%	98,56%	2	1	19	52	65	4
LA EMPRESA INFORMATIVA Y SU RELACIÓN CON LOS SISTEMAS POLÍTICOS	OPTATIVA	124	118	6	80,65%	90,91%	11,29%	80,51%	14	10	60	37	3	0
LENGUA ESPAÑOLA	TRONCAL / BÁSICA	373	349	24	86,06%	93,59%	8,04%	87,39%	30	22	102	119	85	15
LITERATURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	341	302	39	92,08%	96,32%	4,40%	94,70%	15	12	131	127	50	6
LITERATURA Y PRENSA PERIÓDICA	OPTATIVA	71	66	5	85,92%	88,41%	2,82%	89,39%	2	8	12	42	6	1
MARKETING APLICADO AL PERIODISMO	OPTATIVA	102	97	5	91,18%	92,08%	0,98%	90,72%	1	8	49	38	4	2
MEDIOS AUDIOVISUALES Y EDUCACIÓN	OPTATIVA	157	156	1	93,63%	98,66%	5,10%	93,59%	8	2	31	66	48	2
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN COMUNICACIÓN	OPTATIVA	113	110	3	84,96%	96,00%	11,50%	86,36%	13	4	11	53	27	5
MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	119	113	6	82,35%	90,74%	9,24%	84,07%	11	10	32	45	16	5
MULTIMEDIA	OBLIGATORIA	295	282	13	94,24%	98,23%	4,07%	97,16%	12	5	51	183	37	7

Asignatura	Carácter	Matricul.	1ª mat.	2ª Matr. y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
OPINIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	344	321	23	92,73%	96,67%	4,07%	95,64%	14	11	140	126	47	6
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN CIENCIA Y CULTURA	OPTATIVA	157	156	1	89,17%	97,90%	8,92%	89,74%	14	3	36	70	29	5
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y MEDIOAMBIENTE	OPTATIVA	65	64	1	75,38%	90,74%	16,92%	76,56%	11	5	29	18	2	0
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN Y DEPORTE	OPTATIVA	161	160	1	92,55%	100,00%	7,45%	93,12%	12	0	10	96	43	0
POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA UE	OPTATIVA	140	132	8	87,14%	93,85%	7,14%	89,39%	10	8	47	69	5	1
PRAGMÁTICA Y DISCURSO EN EL PERIODISMO	OPTATIVA	104	102	2	91,35%	94,06%	2,88%	92,16%	3	6	21	39	31	4
PRINCIPIOS DE FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CONTENIDOS INFORMATIVOS	OPTATIVA	111	110	1	97,30%	98,18%	0,90%	98,18%	1	2	22	24	59	3
PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	318	305	13	94,34%	96,46%	2,20%	94,75%	7	11	132	132	32	4
REDACCIÓN PERIODÍSTICA: GÉNEROS DE ANÁLISIS Y OPINIÓN	OBLIGATORIA	382	323	59	91,10%	94,82%	3,93%	93,19%	15	19	133	127	79	9
REDACCIÓN PERIODÍSTICA: GÉNEROS NARRATIVOS Y DIALÓGICOS	OBLIGATORIA	319	283	36	88,09%	92,43%	4,70%	90,81%	15	23	85	171	21	4
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	OPTATIVA	153	149	4	69,28%	82,81%	16,34%	69,13%	25	22	75	28	3	0
SEMIÓTICA DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS	OBLIGATORIA	312	303	9	97,44%	98,70%	1,28%	97,36%	4	4	102	146	48	8
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BÁSICA	399	355	44	76,44%	83,56%	8,52%	76,06%	34	60	140	143	18	4
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OPTATIVA	106	102	4	79,25%	87,50%	9,43%	80,39%	10	12	31	32	21	0
TECNOLOGÍAS DE LA GESTIÓN PERIODÍSTICA DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	OBLIGATORIA	335	326	9	94,93%	95,78%	0,90%	95,71%	3	14	86	161	66	5
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN IMPRESA	OPTATIVA	98	97	1	91,84%	97,83%	6,12%	91,75%	6	2	39	43	8	0
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	389	353	36	87,92%	94,48%	6,94%	88,67%	27	20	128	165	45	4
TEORÍA DE LA EMPRESA INFORMATIVA	OBLIGATORIA	388	358	30	72,42%	80,52%	10,05%	73,18%	39	68	132	140	7	2
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	310	296	14	95,81%	98,67%	2,90%	96,96%	9	4	104	137	46	10
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL PERIODISMO	OBLIGATORIA	390	361	29	77,69%	84,40%	7,95%	78,12%	31	56	148	128	25	2
TRABAJO FIN DE GRADO (PERIODISMO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	444	332	112	81,98%	99,73%	17,79%	86,14%	79	1	42	124	198	0

Por otro lado, las 18 asignaturas Obligatorias responden a un contenido específico, contemplado como necesario y relevante, desde la Facultad de Ciencias de la Información y desde la verificación del Título. Y tal como se comentaba, las asignaturas Optativas se reparten a lo largo del Grado, para que el estudiantado pueda elegir entre las materias que prefiera. Cada alumno/a podrá elegir, según su situación, el número de asignaturas a matricular, teniendo en cuenta que las Optativas sólo tienen validez académica para su curso. Por ello deben elegir el número de Optativas correspondientes al curso que quieren superar y que corresponden con el Plan de Estudios de su curso. Las Optativas de un curso no tienen validez para otros cursos y viceversa. Y en el reparto de asignaturas Optativas en el Grado en periodismo ha de ser el siguiente: 1 Optativa de primer curso, 2 Optativas de segundo curso, 5 Optativas de tercer curso y 3 Optativas de cuarto curso.

Se observa que las asignaturas Optativas con más estudiantes, en primera matrícula, son: Comunicación y Género (192 matrículas), Historia de la Propaganda (163), Gabinetes de Comunicación (161), Periodismo Especializado en Educación y Deporte (160), Cromatismo e Infografía en Medios Impresos (158), Evolución de la Información en los Medios Audiovisuales (157), Medios Audiovisuales y Educación (156), Periodismo Especializado en Ciencia y Cultura (156), Historia del Pensamiento Político Contemporáneo (150), Relaciones Exteriores de España (149), Historia del Periodismo Universal (147), Información y Comunicación Política (139), Políticas de Información y Comunicación en la UE (131), Historia del Periodismo Español (129), Fotografía Informativa (124), Movimientos Artísticos Contemporáneos (113), Principios de Financiación y Gestión de los Contenidos Informativos (110), Metodología de la Investigación Social en Comunicación (110) y Tecnologías de la Información Impresa (97).

Las asignaturas con más **Matrículas de Honor** son: Lengua Española (15), Información Periodística Especializada (10), Teoría de la Información (10), Derecho de la Información (9), Documentación Informativa (9), Redacción Periodística: Géneros de análisis y Opinión (9), Semiótica de la Comunicación de Masas (8), Multimedia (7), Opinión Pública (6), Comunicación y Género (6), Estructura y Sistema Mundial de la Información (6), Historia de la Comunicación Social (6) y Literatura y Medios de Comunicación (6). Por el contrario, las asignaturas con más **Suspensos** son: Ciencia Política y Relaciones Internacionales (74), Teoría

de la Empresa informativa (68), Sociología (60), Teoría y Práctica del Periodismo (56), Historia del Mundo Actual (50), Documentación Informativa (47), Derecho (37), Edición, Tipografía y Diseño de la Información Escrita (34), Estructura y Sistema Mundial de la Información (30), Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos (23), Lengua Española (22), Relaciones Exteriores de España (22), y Teoría de la Comunicación (20).

Finalmente, es interesante valorar cuáles son las asignaturas con más matrículas en segundas convocatorias y sucesivas, teniendo en cuenta la relación con el número de matriculados y el número de estudiantes en primera matrícula. A partir de esa relación, se observa que las asignaturas con más segundas matrículas y sucesivas son: Trabajo Fin de Grado (112 segundas matrículas y sucesivas frente a 332 primeras matrículas), Redacción Periodística: Géneros y Análisis de Opinión (59 segundas matrículas y sucesivas frente a 323 primeras matrículas), Derecho (56 segundas matrículas y sucesivas frente a 298 primeras matrículas), Edición, Tipografía y Diseño de la Información Escrita (55 segundas matrículas y sucesivas frente a 283 primeras matrículas), Sociología (44 segundas matrículas y sucesivas frente a 355 primeras matrículas), Historia del Mundo Actual (40 segundas matrículas y sucesivas frente a 358 primeras matrículas), Literatura y Medios de Comunicación (39 segundas matrículas y sucesivas frente a 302 primeras matrículas), Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos (36 segundas matrículas y sucesivas frente a 283 primeras matrículas), Teoría de la Información (36 segundas matrículas y sucesivas frente a 353 primeras matrículas), Ciencia Política y Relaciones Internacionales (31 segundas matrículas y sucesivas frente a 360 primeras matrículas), Teoría de la Empresa Informativa (30 segundas matrículas y sucesivas frente a 358 primeras matrículas), Teoría y Práctica del Periodismo (29 segundas matrículas y sucesivas frente a 361 primeras matrículas), Derecho de la Información (27 segundas matrículas y sucesivas frente a 285 primeras matrículas) e Información en Radio (26 segundas matrículas y sucesivas frente a 285 primeras matrículas).

Por todo lo anterior, hay que recordar que el *ranking* mundial de calidad QS posicionó a la Universidad Complutense de Madrid como la única pública española entre las 200 mejores del mundo en la materia. La Facultad de Ciencias de la Información volvió a liderar el top 100 mundial como la mejor facultad de España en estudios de Comunicación y Medios, siendo la única pública española entre las cien mejores del mundo según la décimo tercera edición del *QS World University Rankings*.

En el cierre de las conmemoraciones del #50aniversarioUCMccinf, confirmamos nuestra posición de liderazgo como pionera y referente de la formación universitaria en Comunicación en España desde 1971. Este es el séptimo año consecutivo en el que la Facultad se encuentra posicionada como la mejor del país y, dentro del rango de las mejores del mundo, se encuentra entre las posiciones 50 y 100. La Universidad Complutense figura entre las únicas universidades públicas españolas distinguidas en los 100 primeros puestos (concretamente en el 60), por delante de la Universidad de Barcelona (puesto 83), la Universidad Autónoma de Barcelona (puesto 116), la Universidad Autónoma de Madrid (puesto 123) y la Universidad Pompeu Fabra (puesto 177) (información completa disponible en <https://www.topuniversities.com/university-subject-rankings/arts-humanities?page=1>)

Por otro lado, el *ranking* del diario *El Mundo* posicionó los estudios de Grado en Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información entre los primeros de toda España, en el **segundo puesto, en concreto, para el curso 2024-2025**. En la edición de 2025, el primer puesto lo ocupa la Universidad de Navarra, aunque el Grado en Periodismo de la UCM se ha posicionado en el primer puesto, en varias ocasiones, en ediciones anteriores.

El mismo *ranking* considera que la Complutense es la universidad española con más grados demandados (27 en total) y uno de los mejores centros universitarios para cursarlos. Este *ranking* es una de las principales clasificaciones españolas que miden la calidad de los centros de educación superior. Evalúa la demanda, los recursos humanos y físicos, el plan de estudios y los resultados. Tiene en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores: tasas de graduación y abandono, producción de doctores, proyectos de investigación, oferta de idiomas, programas de estudio en el extranjero. Los criterios de valoración del *ranking* se basan en una encuesta voluntaria, anónima y aleatoria a docentes universitarios (40% de la valoración final); datos de la propia universidad sobre demanda, recursos humanos y físicos, planes de estudio y resultados (50% de la valoración final); y otros indicadores externos, como los *rankings* internacionales o los informes de la ANECA (10% de la valoración final).

Los resultados del *ranking QS* y del diario *El Mundo* se difundieron por todas las vías de comunicación de la Facultad de Ciencias de la Información: a profesorado, PAS, estudiantes, egresados y a través de eventos y celebraciones.

FORTALEZAS	
<p>En el curso 2024-2025, se ofrecieron 376 plazas de nuevo ingreso, en las que se han matriculado 360 estudiantes, con un porcentaje de cobertura del 95,74%. Supone una disminución sustancial del número de plazas, que sigue mejorando las ratios profesorado-alumnado y redonda positivamente en la calidad de la docencia.</p> <p>La tasa de éxito es altamente positiva, con un porcentaje del 93,20% en el curso 2024-2025. Se ha mantenido en cifras óptimas en cursos anteriores, cuando los indicadores señalaron un porcentaje del 93,69% en el curso 2023-2024; 93,96% en el curso 2022-2023 y del 93,17% en el 2021-2022.</p> <p>La tasa de graduación ha aumentado significativamente en el curso 2024-2025, con un porcentaje del 73,57%, un punto por encima del obtenido en el curso anterior, 2023-2024, que fue del 72,54%; similar al registrado en 2022-2023 (73,11%) y muy superior al registrado en el curso 2021-2022 (65,05%) y 2020-2021, en el que se situó en el 45,12%.</p> <p>La tasa de demanda del grado en primera opción en 2024-2025 es del 93,88%.</p>	<p>Incremento de la tasa de abandono desde el 13,98% del curso 2023-2024 al desde el 18,93% registrada en 2024-2025.</p> <p>Disminución de la tasa de adecuación, que ha pasado del 70,39% registrada durante el curso 2023-2024 y el 70,98% del 2022-2023, al 59,72%.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	4º curso de acreditación 2020-2021	5º curso de acreditación 2021-2022	Curso autoinforme acreditación 2022-2023	1er curso de acreditación 2023-2024	2º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-13: Satisfacción de alumnos con el título	5,67	5,7	6,0	5,9	6,3
IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título	7,75	7,3	6,8	6,8	7,1
IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro	7,22	7,3	6,3	6,9	6,9

La **satisfacción global del alumnado** del Grado en Periodismo fue de **6,3 puntos** con una muestra de 221 encuestados para el curso académico 2024-2025. La calificación se ha elevado en cuatro décimas con respecto al curso anterior, cuando la media obtenida fue de 5,9 puntos. El resultado también es superior al de los últimos tres cursos académicos. La participación fue del 14,5%, casi dos puntos más que la registrada en 2023-2024, cuando participó el 12,6 % del estudiantado. Supone la contribución de 221 alumnos sobre un universo total de 1.521 estudiantes. El resultado es positivo en dos aspectos: incremento de la participación y auge de la calificación otorgada por el alumnado que ha cumplimentado la encuesta. Por noveno año consecutivo, se ha superado la nota más baja de todos los cursos de seguimiento, que fueron los 4,9 puntos de 2015-2016, y se subraya positivamente que la satisfacción no ha dejado de ascender, si bien, hay que realizar un seguimiento de este indicador, no solo para evitar valores similares a los de cursos académicos anteriores, sino para seguir elevando los niveles de satisfacción del alumnado.

Si se observan los detalles de esta encuesta, un 58,4% de los participantes eran mujeres y un 41,6%, varones, lo que se corresponde con el reparto por género del Grado en Periodismo, de acuerdo con SIDI. La edad media es de 22 años, por lo que se deduce que la mayoría de los estudiantes que responde el cuestionario son de tercer y cuarto curso de Grado. De ellos, el 16,3% tiene un puesto de trabajo relacionado con los estudios; pero solo el 38,9% está inscrito en la OPE (Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM). Sobre este punto, el 16,7% ha realizado Prácticas Externas. En el momento de la encuesta, el 47,1% de los participantes no trabajaba ni realizaba prácticas.

En el apartado de Desarrollo Académico, los aspectos más valorados son el Número de estudiantes por aula, con una puntuación de 7,7 puntos y en el que un 27,7% de los participantes lo calificaron con 10 puntos; seguido a distancia de la Relación calidad/precio (6,5 puntos) y Calificaciones en tiempo adecuado (6,4 puntos). En el lado negativo, las cuestiones peor valoradas son la adecuación del Plan de Estudios y la Orientación internacional, que registran la puntuación más baja (4,9 y 4,3 puntos, respectivamente). En este sentido, a lo largo de los tres últimos cursos 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025, los diferentes sectores de la Facultad implicados en la docencia (Decanato, coordinadores de titulaciones y asignaturas, departamentos/secciones departamentales) realizaron un enorme esfuerzo por adecuar los planes de estudios de los Grados, aprovechando el R.D. 822/2021. Como resultado de la coordinación entre los distintos agentes del Centro, se ha logrado impulsar la modificación del plan de estudios del Grado de Periodismo a partir de una exhaustiva revisión de las guías docentes para actualizar los contenidos de las materias que componen la formación de esta titulación y desactivar las asignaturas no adaptadas a las nuevas demandas en el periodismo y la comunicación. Con ello se pretende ofrecer un plan de estudios del Grado de Periodismo más atractivo y cercano a la nueva realidad periodística. No obstante, uno de los retos inmediatos de la Facultad de Ciencias de la Información es la elaboración de un nuevo plan de estudios y el desarrollo de dobles titulaciones, con el fin de ofertar una propuesta de estudios más atractiva.

Dentro de las encuestas de satisfacción con la titulación, además del Número de alumnos por aula, el Nivel de dificultad apropiado y Objetivos claros son los ítems que más porcentaje de respuestas acumula en la zona más alta (7-10 puntos). El 14,7% atribuye la peor calificación al aspecto de Orientación internacional, con una nota media de 4,3 puntos. De acuerdo con ello, las fortalezas que superan la media de 5,9 (satisfacción con la titulación) son: Número de alumnos por aula, Nivel de dificultad apropiado, Relación calidad/precio, Calificaciones en tiempo adecuado y Objetivos claros. La Integración teoría/práctica supera también el aprobado, con 5,3 puntos.

Sobre Asignaturas, tareas y materiales, el ítem mejor valorado es la utilidad del Trabajo no presencial, con una media de 6 puntos; seguido de los Objetivos propuestos (5,8) y la Coordinación: Contenidos organizados y no solapados (5,5) y Materiales ofrecidos actuales y novedosos (5,1). Los aspectos peor valorados son el Contenido innovador (4,7) y el Componente práctico adecuado, que obtiene una nota media de 4,5 puntos. En el apartado de Formación recibida y matriculación, los aspectos con una valoración más favorable son el Proceso de matriculación, seguido de Tutorías presenciales útiles, Competencias de la titulación y Labor docente del profesorado. Estos cuatro ítems reciben la misma calificación: 6,2 puntos. Los aspectos peor percibidos son el Acceso al mundo de la investigación, con una media de 5,3 y el Acceso al mundo laboral, con 5,1 puntos. No obstante, a diferencia del pasado curso 2023-2024, en el que estos dos últimos apartados apenas superaban los cuatro puntos, la calificación se ha incrementado y, lo más importante, supera el aprobado en todos los ítems que comprenden este bloque evaluado.

El apartado de Prácticas Externas es, en general, el mejor valorado, pues la puntuación de la Valoración formativa es puntuada con 7,9 puntos, con una calificación levemente superior a los 7,8 que el alumnado concede al aspecto Satisfacción con las prácticas. La Utilidad percibida para la empleabilidad obtiene también una buena valoración, con 7,1 puntos, mientras que los ítems menos valorados son la Atención del tutor, con 6,2 puntos, seguida de la Gestión del Centro, que obtiene 6 puntos sobre los 10 posibles. Aunque la movilidad no es obligatoria, este aspecto muestra una meridiana satisfacción: el 12,2% de los estudiantes que contestaron la encuesta realizó algún programa de movilidad; y su satisfacción con la formación recibida en estos programas fue puntuada con 6,2 puntos. El ítem en el que muestran una mayor satisfacción es el relativo a Programas de movilidad, con una nota media de 7,6 puntos.

Por otro lado, el 48,9% de los estudiantes afirma conocer los canales de Quejas y Sugerencias, mientras que el 51,1% señala que lo desconoce. El 18,1% afirma que lo ha utilizado, mientras que el 81,9% no lo habría usado nunca. El apartado de la UCM es especialmente positivo, pues los encuestados valoran con 7,3 puntos el Prestigio de la UCM, calificación que también conceden al Orgullo de ser estudiante UCM (7,3). Este aspecto es el que concentra la mayor cantidad de respuestas en las calificaciones más altas: 9-10 puntos. Las Actividades complementarias son puntuadas con un 6,9, mientras que su satisfacción con la UCM obtiene 6,7 puntos de media, aunque también se percibe una concentración del mayor porcentaje de respuestas entre los 6-8 puntos. El apartado de

Recursos y medios es puntuado con un 6,1 y la Atención al estudiante es aprobada con 5,7 puntos. Este último apartado es el que obtiene una calificación levemente inferior a los 6,3 puntos de media con respecto a la Satisfacción global con la UCM. De hecho, y sobre 10 puntos, conceden una puntuación muy favorable al ítem Repetir estudios en la UCM, que obtiene 6,9 puntos de media. En este aspecto, el 30,7% de los participantes le asignan una puntuación de 10. El 25,8% recomendaría la UCM con una calificación de 10 puntos y una nota media de 7,3 puntos, mientras que Repetir estudios superiores recibe una nota media de 7,8 puntos. El 30,7% valora con 10 puntos Repetir la titulación, mientras que el 25,1% también concede una nota de 10 puntos a Seguir en la misma titulación. Son valores positivos, en los que se ha registrado una calificación superior a los resultados obtenidos en los cursos anteriores, por lo que constituyen una fortaleza de la Titulación, la Facultad y la UCM.

Durante el curso 2024-2025, la Vicedecana de Estudiantes, Igualdad y Diversidad, Gema Fernández Hoya, ha dirigido un Proyecto de Innova-Gestión, con referencia 311, titulado “Propuesta de fomento y mejora de la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de Grado y Posgrado”, cuyo objetivo ha sido analizar los aspectos críticos que actúan sobre la inadecuada participación del colectivo universitario del Centro en los mecanismos de consulta de satisfacción con la titulación, con el fin de implementar medidas que promuevan su colaboración. Como se observa, la participación se ha incrementado en el curso académico 2024-2025, lo que muestra los buenos resultados que este proyecto está logrando.

Los esfuerzos por incrementar la participación del alumnado en esta encuesta se han desarrollado también desde cursos académicos anteriores: durante 2019-2020, el Vicedecano de Calidad en ese momento, Ángel Luis Rubio Moraga, desarrolló otro Proyecto de Innova-Gestión Calidad similar titulado “Propuesta de incentivación y mejora de la participación de la comunidad universitaria en las Encuestas de Evaluación docente y Satisfacción con las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado”. La memoria de dicho proyecto está disponible en e-Prints UCM: (<https://eprints.ucm.es/61239/1/MEMORIA%20PIGC%202019-2020.pdf>).

Ambos proyectos han impulsado planes de incentivación y mejora de la participación de la comunidad universitaria (PDI, PAS y Estudiantes) en las diferentes titulaciones, tanto de grado como de posgrado, ofertadas en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Como indican los objetivos de la memoria: “A pesar de la mejora constante en las iniciativas que han partido desde el Vicerrectorado de Calidad por incentivar la participación de los diferentes colectivos universitarios en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de los diferentes centros de la Universidad Complutense de Madrid, los resultados de la Facultad de Ciencias de la Información, en cuanto a participación se refiere, han sido fluctuantes en los últimos años registrándose de forma alterna elevados índices de participación con tasas muy bajas, sobre todo entre estudiantes y profesorado, que afectan a la evaluación de la satisfacción tanto de los grados como de los posgrados”. Como se explica en el texto, el Grado en Periodismo se ha visto beneficiado por las propuestas de dichos proyectos.

También se han implementado mejoras desde los Vicedecanatos de Estudios y de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, pero se considera que el crecimiento no es consistente y se pretendía conseguir que, al menos el 50% de la comunidad universitaria tomase parte en las evaluaciones de satisfacción de las titulaciones del centro. Este objetivo se ha podido llevar a cabo mediante una estrategia de comunicación exclusivamente *online*, que ha venido a reforzar la comunicación oficial del Vicerrectorado de Calidad. A través de los canales de comunicación institucionales del Centro (Página web del Centro y de cada una de las respectivas titulaciones, perfiles en redes sociales, WhatsApp de la Facultad y *Newsletters*), se realizó una campaña de comunicación en la que se explicaron convenientemente las características de las encuestas de satisfacción con las titulaciones y las diferencias con otras encuestas de evaluación, que periódicamente se cumplimentan a lo largo del curso académico (especialmente los estudiantes). Para ello se elaboró un vídeo divulgativo (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Ead18zv1SBA>), con la finalidad de promover la cultura de evaluación y animar a los diferentes sectores a tomar parte en las encuestas, tanto en el programa Docentia para el profesorado, como en el sistema de evaluación de la satisfacción con las titulaciones. Esta

comunicación se reforzó a través del envío sistemático de correos electrónicos organizados por titulación, sector, perfil y curso con el fin de aclarar la función e importancia que estas encuestas tienen para los Sistemas de Gestión Interna de la Calidad de las titulaciones.

La **satisfacción del profesorado** con el título es de **7,1 puntos** como resultado de 29 encuestas, respondidas por un 51,7% de mujeres y un 48,3% de varones, con una edad media de 57,9 años. El sector que más contestó a la encuesta fue el de Profesorado Titular (34,5%), seguido del Profesorado Ayudante Doctor, con un 27,6% de respuestas. La experiencia laboral (por años) más destacada fue la franja de 11 a 15 años (20,7%), seguida a corta distancia de la de 21-25 años (17,2%). Tres franjas de antigüedad en el Centro representan también el mismo porcentaje en la participación: el colectivo que acumula una experiencia de entre 6-8 años; el de 16-20 años y el que lleva trabajando en la Facultad entre 26-30 años. Estos tres sectores están representados, respectivamente, por un 13,8% de las respuestas. El 48,3% de los encuestados, además, imparte docencia en dos titulaciones. Aunque la calificación es medianamente meritoria, hay que recordar que la puntuación del profesorado para el Grado en Periodismo fue de 6,8 puntos en los cursos 2023-2024 y 2021-2022; 7,3 puntos en 2020-2021 y 7,75 puntos en 2019-2020. En 2020-2021, se recibieron 61 encuestas, un dato muy positivo frente a las 11 encuestas de 2019-2020. Las 29 respuestas registradas en el curso 2024-2025 están alejadas del alto índice de participación registrado en 2020-2021. Es necesario mantener una campaña de potenciación de la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción para disponer de datos representativos. El objetivo es que la muestra y sus opiniones sean útiles para la detección de los puntos fuertes que el profesorado aprecia en la titulación y las cuestiones que hay que reforzar, con el fin de implementar medidas para su mejora.

Sobre la estructura del profesorado que ha cumplimentado el cuestionario de satisfacción 2024-2025, el 6,9% eran Catedráticos de universidad (2,1% en 2023-2024); el 34,5% eran Titulares de universidad (31,3 % en 2023-2024); el 13,8% eran Contratados Doctores (25% en 2023-2024); el 10,3% eran Asociados (18,8% en 2023-2024); el 27,6% (16,7% en 2023-2024) eran Ayudantes Doctores y el 3,4% eran Profesores Permanentes Laborales. La comparativa de esta misma estructura con las encuestas de satisfacción de la última Memoria de Seguimiento del Grado de Periodismo, que fue en el curso 2023-2024, muestra que hay una menor pluralidad de los profesores y que ha disminuido la cantidad de participantes: 29 encuestas frente a las 49 de la ola 2023-2024. Esto puede denotar falta de motivación, de concienciación o, sencillamente, de información acerca de los objetivos y utilidad de la encuesta.

No obstante, el profesorado que ha contestado ha otorgado una buena valoración en la mayoría de los ítems, por lo que quienes la han cumplimentado están muy motivados. Las calificaciones son muy favorables en todos los aspectos, que superan el aprobado: 9,7 puntos (de los 10 posibles) a la Formación académica; 9,1 puntos a las Calificaciones en tiempo adecuado; 8,7 puntos a la Importancia del Grado en Periodismo en la sociedad; 8,2 puntos al Cumplimiento del programa; 7,7 puntos a la Relación calidad/precio; 7,5 puntos al Número de estudiantes por aula; 7,3 puntos a los Objetivos claros; 7,3 puntos a la Integración teoría/práctica; 6,9 puntos a la Coordinación de la titulación; 6,3 puntos al Nivel de dificultad apropiada y 5,2 puntos al Plan de estudios adecuado y 5,1 puntos la Orientación internacional.

Dentro del sector docente, uno de los aspectos valorados muy positivamente es el de Fondos de la biblioteca, que obtuvo una alta calificación (8,8 puntos): un 39,3% del profesorado le asigna 10 puntos y otro 32,1% le concede 9. El segundo ítem más valorado es el Campus Virtual, con una puntuación de 8,1 puntos, seguida de la adecuación de las Aulas de docencia teórica, con 7,5 puntos. Las cuestiones con menor puntuación son los Recursos administrativos (6,7 puntos) y las Aulas de docencia práctica, con 6,5 puntos. El epígrafe de Compromiso y el de Satisfacción de la titulación son los que registran también las mejores valoraciones. En el primero, la pregunta de Repetir como PDI obtiene una nota media de 9,5 puntos, lo que manifiesta una alta motivación del profesorado participante. Por su parte, Repetir PDI en la UCM recibe 8,7 puntos; y Repetir docencia en la titulación es evaluado con 8,4 puntos. La recomendación de estudiar en la UCM es también muy positiva, con 8,6 puntos, mientras que la recomendación sobre estudiar la titulación se sitúa en 7 puntos. El otro apartado mencionado (Satisfacción de la titulación), señala con 8,6 puntos el aspecto Orgullo PDI de la UCM y con 7,9 puntos el de Satisfacción con la actividad docente. La Satisfacción UCM alcanza también una puntuación de 7,6. En este sentido, los resultados en este apartado son coherentes con

los manifestados en el apartado de Compromiso. La Gestión de la titulación resulta muy satisfactoria, con 7,9 puntos en el aspecto de Procedimientos administrativos comunes y 7,9 puntos en la Atención prestada por el PAS (Personal Administrativo y de Servicios). Todos los ítems que componen este apartado de la encuesta (Procedimientos administrativos de la titulación; Información ofrecida; Apoyo técnico y logístico y Organización de horarios) superan la calificación de 7 puntos. El apartado que genera menos satisfacción entre el profesorado es el relativo a la Satisfacción con los alumnos, en el que la nota más alta es de 7,5 puntos (Satisfacción con los resultados), seguido de los aspectos Implicación con la evaluación continua y Adquisición de competencias del plan de estudios, que obtienen la misma calificación, 6,9 puntos. El Aprovechamiento de las clases recibe una calificación de 6,6 puntos. La cuestión que sigue mostrando una percepción menos positiva por parte del profesorado es la relativa a Aprovechamiento de las tutorías, que no logra el aprobado al igual que en la anterior encuesta 2023-2024: es calificada solo con 4,9 puntos.

La **tasa de satisfacción del PAS** del Centro también es muy importante, si bien, su baja participación hace que la muestra resulte poco representativa. De la población de 87 personas respondieron 17, de las que el 52,9% eran mujeres y el 47,1%, hombres. No obstante, la participación se ha elevado ligeramente, ya que en las encuestas correspondientes a la última Memoria de Seguimiento (2023-2024), cumplieron la encuesta 15 miembros del PAS, de una población de 87.

La franja de edad con más participación fue la comprendida entre los 45 y 54 años, seguida de la horquilla de edad entre los 55 y 65. La edad media de los encuestados es de 50,9 años. El 52,9% de los participantes eran PTGAS Laboral, frente al 35,3% de funcionarios y al 11,8% de personal interino.

Su satisfacción global con el Grado en Periodismo es de **6,9 puntos**; esto es, la misma calificación que la otorgada en la anterior encuesta del 2023-2024, pero sigue siendo una nota inferior a los 7,3 puntos del curso 2020-2021. El porcentaje de respuestas del PTGAS sigue constituyendo una de las debilidades del Título, por lo que hay que impulsar medidas de concienciación para que las cifras de participación aumenten hasta alcanzar una representatividad adecuada. Sobre los resultados de las encuestas de 2024-2025, los apartados más valorados el PTGAS fueron los de Información y Gestión y organización. Dentro del primero, la Relación con los compañeros del Servicio es el ítem que recibe mayor puntuación, con 8,9 puntos, seguido de Relación con el alumnado del Centro, calificada con una media de 7,4 puntos. La Comunicación con la Gerencia del Centro recibe 6,7 puntos, mientras que la Información de las titulaciones es valorada con 6,1 puntos. Dentro de este apartado, el ítem en el que manifiestan menor satisfacción es la Comunicación con los responsables del Centro, con 4,9 puntos. En el otro apartado con mejor puntuación (Gestión y organización), destaca la Relación entre su formación y las tareas desempeñadas, con una nota de 7,9 puntos, seguido de Tareas que corresponden al puesto de trabajo, con una nota media de 7,8 puntos. Valoran también positivamente la Organización del trabajo en la Unidad, a la que asignan 7,5 puntos y Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo, con 7,4 puntos. El ítem Conocimiento de funciones y responsabilidades es calificado con 7,1 puntos. El aspecto en el que se refleja una percepción menos positiva es el relativo a Tamaño de la plantilla, que se queda en 4,3 puntos. En el apartado de Recursos, los Espacios de Trabajo es la cuestión que más destaca (6,3 puntos) frente a la menos valorada, que es la correspondiente a Recursos materiales y tecnológicos (4,7 puntos). En el apartado de Compromiso, la mayoría manifiesta una buena disposición a Repetir como PTGAS en la UCM, con 7,8 puntos frente a seguir como PTGAS en otra universidad (5,9 puntos). También conceden una buena valoración a Recomendar estudiar en la UCM, con 7,3 puntos, mientras que el ítem Orgullo de ser PTGAS en la UCM recibe una positiva valoración: 7,8 puntos. Aunque la puntuación es ligeramente inferior a la asignada por el profesorado en algunos aspectos, la nota media global es muy cercana (7,1 del Profesorado y 6,9, del PAS). Frente a la encuesta 2023-2024, en la que todos los aspectos valorados superaban la calificación de aprobado (salvo el de Tamaño de la plantilla), en la de 2024-2025, además de este último aspecto señalado como menos positivo, se añaden la Comunicación con los responsables académicos y los Recursos materiales y tecnológicos, aspectos en conjunto que afectan a la calidad de su trabajo.

Queda en último término la **Satisfacción del Agente Externo**, donde contamos con la encuesta anual que se realiza a través de la Comisión de Calidad. La encuesta dirigida a los Agentes Externos constituye un instrumento de gran relevancia dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones

de la Universidad Complutense de Madrid. Su importancia radica en que permite conocer, de primera mano, la percepción que tienen estos profesionales externos sobre el funcionamiento y la evolución de los títulos oficiales. Los Agentes Externos, por su perfil y condición, aportan un valor añadido esencial: su mirada imparcial y su experiencia en el ámbito profesional más allá del entorno universitario. Esta perspectiva complementa y enriquece la visión académica, lo que convierte sus aportaciones en un pilar fundamental para la calidad y la mejora continua de las titulaciones. Por esta razón, la Universidad organiza anualmente esta encuesta, con el propósito de recabar información que facilite tanto la identificación de fortalezas como la detección de posibles áreas de mejora en los procesos de calidad.

La encuesta solicita a los Agentes Externos que valoren, en una escala del 0 al 10, distintos aspectos vinculados a su experiencia en las Comisiones de Calidad. El primer aspecto abordado es la “Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad”, que incluye elementos como la convocatoria de las reuniones, el funcionamiento interno y los procedimientos de toma de decisiones. En este ámbito, la puntuación obtenida ha sido de 9 sobre 10, lo que evidencia un grado muy elevado de satisfacción respecto a la organización y la gestión de la labor de la Comisión.

El segundo aspecto evaluado se refiere a la “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación”. La finalidad de esta pregunta es determinar hasta qué punto los Agentes Externos perciben que su voz es escuchada y tenida en cuenta en los procesos que condicionan el desarrollo académico de los programas. La calificación, nuevamente de 9 sobre 10, muestra que el encuestado se siente plenamente incluido en estos procesos y considera que su aportación es reconocida y valorada.

El tercer bloque de evaluación está centrado en el “Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo”. Aquí se mide la percepción general sobre la trayectoria de las titulaciones, su capacidad de adaptación y la pertinencia de las modificaciones introducidas. La valoración, también de 9 sobre 10, refleja que la evolución de los títulos se percibe como positiva y alineada con las expectativas de calidad y mejora que deben regir en los programas universitarios.

Por último, se solicita una apreciación global bajo el epígrafe “Satisfacción general con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”. Este apartado resume la experiencia del Agente Externo en su conjunto y, al igual que los anteriores, alcanza una puntuación de 9 sobre 10. Esta calificación confirma una experiencia satisfactoria, consolidando la percepción positiva sobre la dinámica de trabajo, la utilidad de las reuniones y la relevancia del papel desempeñado. En definitiva, los resultados de esta encuesta muestran una notable coherencia en las valoraciones, todas ellas con la máxima constancia en una puntuación de 9 sobre 10. Ello pone de manifiesto que el Agente Externo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información mantiene una visión altamente favorable tanto del funcionamiento de la Comisión como de su papel dentro de ella. La satisfacción expresada confirma que las Comisiones de Calidad están respondiendo de manera efectiva a su misión de garantizar la excelencia académica y la mejora continua de las titulaciones, integrando y aprovechando de forma significativa las aportaciones de los agentes externos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con una muestra del 14,5% (sobre un universo total de 1.521 estudiantes), es de 6,3 puntos, que supone un incremento de cuatro décimas con respecto a los 5,9 puntos obtenidos en 2023-2024.</p> <p>El 24,4% del alumnado asigna una calificación de 10 a la Valoración formativa, mientras que un 26,8% le concede un 9. Este es uno de los ítems mejor valorados, con una puntuación de 7,9.</p> <p>El 27,7% de los estudiantes califican con 10 puntos, de los 10 posibles, al número de alumnos por aula. Los porcentajes de respuesta más significativos se sitúan entre las notas más altas (8-10 puntos). Este es uno de los ítems mejor valorado con respecto a cursos anteriores. Se considera un</p>	<p>Los aspectos peor valorados por el alumnado son el Componente práctico adecuado, con 4,5 puntos de nota media y la Orientación internacional, con 4,3 puntos.</p> <p>Disminución de la participación del profesorado en la encuesta de satisfacción con la titulación: las respuestas se han reducido desde las 49 obtenidas en el curso 2023-2024 hasta las 29 del curso 2024-2025.</p> <p>El ítem con menor puntuación por parte del profesorado es el Aprovechamiento de las tutorías, con una calificación media de 4,9 puntos.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>buen resultado tras la limitación de plazas ofertadas para reducir los grupos de clase en aras de una mejora de la calidad docente.</p> <p>El 48,9% de los estudiantes manifestó conocer los canales de quejas y sugerencias; y el 18,1% ya había realizado alguna queja o sugerencia en el momento de responder a la encuesta.</p> <p>Los estudiantes destacan muy positivamente las Prácticas Externas, con 7,8 puntos sobre los 10 posibles, incluso sin ser obligatorias para obtener el título de Grado.</p> <p>El alumnado valora muy favorablemente el programa de movilidad del Centro, que califican con una nota media de 7,6 puntos.</p>	<p>Baja tasa de participación del PAS del Centro en las encuestas: un 19,5%, que suponen 17 respuestas sobre una población de 87 trabajadores, por lo que la muestra sigue siendo poco representativa.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los índices de la **Tasa de satisfacción de los egresados** con la formación recibida y de la **Tasa de inserción laboral** de los egresados fueron una novedad incorporada en el curso 2021-2022. Los resultados en la encuesta a este colectivo en 2024-2025 señalan datos destacados:

	4º curso de acreditación 2020-2021	5º curso de acreditación 2021-2022	Curso autoinforme acreditación 2022-2023	1er curso de acreditación 2023-2024	2º curso acreditación 2024-2025
IUCM-29: Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,8	5,5	5,5	6,1	5,1
IUCM-30: Tasa de inserción laboral egresados	69,7%	77,0%	76,1%	75,8%	70,7%

Las **Encuestas de Satisfacción con la Titulación de los Egresados** ofrecen datos muy interesantes para conocer las fortalezas y detectar las debilidades del Grado en Periodismo. El porcentaje de participación es poco representativo: solo un 5,7%, que representa a **23 encuestas** contestadas de una población de 405 egresados. La cantidad de participantes es sensiblemente inferior al registrado en la pasada encuesta, en la que participaron 75 egresados de un universo total de 463 personas. Esto implica que las campañas de comunicación y concienciación dirigidas a los que fueron estudiantes a rellenar estas preguntas tienen que seguir reforzándose para obtener mejores resultados.

El 56,5% de los egresados que respondieron eran mujeres y el 43,5% eran varones. El 69,6% tenían entre 18 y 24 años, y el 30,4% tenían entre 25 y 34 años. De los egresados que han cumplimentado la encuesta, el 73,9% residía en Madrid en el momento de responder a la encuesta y el 91,3% era de nacionalidad española. Al ser preguntados por las razones de la elección de sus estudios, un 82,6% manifiesta que el primer motivo fue el prestigio de la UCM; y el 13% declara que porque no había estos estudios en otra universidad. El apartado de Competencias adquiridas es uno de los que obtiene las mejores calificaciones y son señaladas como fortalezas de su formación. Dentro de este, entre las competencias adquiridas y mejor valoradas se encuentra la de Analizar, a la que asignan 8,2 puntos, seguida de Expresión y comunicación, que califican con una nota media de 8,1 puntos. El ítem Aprendizaje es valorado con 7,8 puntos, mientras que Manejar dificultades obtiene 7,7. Asumir responsabilidades y Organizar registran la misma puntuación: 7,6, seguida de Puntualidad, con 7,4. Por último, entre los aspectos más valorados, se encuentra también la capacidad de Trabajar en equipo, con 7,3 puntos. El único aspecto que no alcanza el aprobado es Comunicación bilingüe, a la que asignan una calificación de 4,6 puntos. El aspecto de Competencias desarrolladas en la titulación, que representaba uno de los puntos débiles, supera el aprobado con 5,1 puntos.

En cuanto a los ítems propios de la Titulación, los mejor valorados es el de Calificaciones en tiempo adecuado y Nivel de dificultad adecuado, que valoran con 5,7 puntos. Objetivos claros es otro de los aspectos en el que la mayor parte de las respuestas se aglutinó entre 5-8 puntos. Los ítems más críticos son la Integración de teoría/práctica, con una calificación media de 4 puntos; el número de alumnos por aula, con 4,2 puntos; la Orientación internacional, 3,4

puntos y el plan de estudios adecuado (3,9 puntos). Son resultados menos positivos que los expresados por el estudiantado del Grado que también participó en la encuesta y que se esperan mejorar una vez implementadas las modificaciones en el plan de estudios del Grado de Periodismo. No obstante, el porcentaje más amplio de respuestas en las calificaciones altas (7-9) se encuentra al evaluar aspectos relacionados con la Satisfacción con la titulación y la Satisfacción con la UCM. Los mayores porcentajes de respuesta en Satisfacción con la titulación se sitúan entre el 6-9 puntos; mientras que la Satisfacción con la UCM concentra la mayor parte de las respuestas en la franja de 7-8 puntos. También se observa un buen porcentaje de respuestas en la calificación de 10 en el aspecto de Repetir en la UCM.

Desde 2021-2022 se dispone también de un informe oficial que permite evaluar **Tasa de inserción laboral de los egresados**. Según esta encuesta, para el curso 2024-2025 la tasa de inserción es del 70,7%, de acuerdo con la muestra de 23 encuestas respondidas sobre una población de 405 personas, lo que supone un porcentaje de participación del 16,2%. Si comparamos esta tasa de inserción con las respuestas disponibles de cursos anteriores, se comprueba que el indicador se ha mantenido en porcentajes muy aceptables: fue del 75,8% en el curso 2023-2024; en el curso 2022-2023, fue del 77,6% y del 76,1%, en el curso 2021-2022. Si se observa este dato en años pretéritos, el índice de inserción laboral ha mejorado notablemente: en 2018-2019, la tasa de inserción obtenida fue del 57,1%, que ascendió al 66,7% en 2019-2020 y al 69,7%, en 2020-2021. Son números óptimos, que se sitúan en valores superiores a la tasa de empleabilidad de la UCM (73,4% en 2018-2019; 58,4% en 2019-2020; 60% en 2020-2021; 75,3% en 2021-2022; 74,1% en 2022-2023, 77,8%, en 2023-2024 y 73,2% en 2024-2025). La empleabilidad del Centro, que también contempla las tasas del Grado en Comunicación Audiovisual y el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, se mantiene en porcentajes similares (68,2% en 2018-2019; 52,9% en 2019-2020; 60% en 2020-2021; 77% en 2021-2022; 67% en 2022-2023 y 70,4%, en 2023-2024, y 71,3% en 2024-2025).

La edad media de los egresados que contestaron la encuesta fue de 26,44 años; y el 90,9% de ellos trabaja o ha trabajado alguna vez. En concreto, el 70,7% de los egresados estaba trabajando en el momento de contestar la encuesta; el 9,3% no estaba trabajando en el momento de responder el cuestionario, pero había trabajado tras finalizar los estudios de Grado; el 12% no estaba trabajando y no buscaba un empleo y el 8% nunca había trabajado, pero estaba buscando empleo. Atendiendo al tipo de contrato, es destacable que el 46,7% de los egresados con trabajo disponen de contrato indefinido; el 21,7% tiene contrato temporal; el 16,7% tiene contrato de formación en prácticas; el 5% se dedica a la formación o aprendizaje, el 3,3% colabora sin contrato y el 6,7% tiene otro tipo de contrato. La mayor parte de los egresados participantes trabaja por cuenta ajena: el 76,7%, frente al 23,3% que lo hace por cuenta propia. Del mismo modo, el 78% trabajaba a tiempo completo y el 22%, a tiempo parcial. Un aspecto que hay que destacar es el incremento del porcentaje de egresados que no trabajan ni buscan empleo: en el curso 2023-2024, solo un 1,6% se encontraba en esta situación; en 2024-2025, la cifra ha aumentado hasta el 12%. En este sentido, habría que analizar los factores socioeconómicos que influyen en ello. Una de las posibles causas puede ser la continuación de su formación en titulaciones de posgrado.

En cuanto al tipo de organización en la que trabajan, el 65% se encuentra integrado en una empresa privada nacional; el 13,3% trabaja o ha trabajado en una empresa privada internacional; el 18,3% en una institución pública y el 3,3% restante en otro tipo de empresa. Sobre el tamaño de las empresas, la mayor parte de los egresados con empleo trabajan en empresas de más de 500 empleados (46,7%); el 23,3% desarrollan su trabajo en empresas que comprenden entre 11-50 empleados y el 15% están en entidades con plantillas entre 51 y 250 empleados. Un 10% están inscritos en empresas con menos de 10 empleados. Estos datos son reveladores, ya que muestran que la mayor parte de los egresados ha encontrado empleos estables en empresas consolidadas. Pese a la opinión crítica del alumnado acerca de la falta de internacionalización de la titulación, es interesante que un porcentaje importante de los egresados trabaje en empresas internacionales, por lo que, aunque las encuestas sirven para reflejar puntos débiles que permiten aplicar medidas correctoras, algunos de los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación pueden ser relativos.

Uno de los datos más destacados es que el 31,7% de los egresados afirma que encontró el trabajo nada más acabar los estudios. La media de meses en encontrar el primer empleo fue de 6,18. El plazo transcurrido hasta encontrar trabajo fue inferior para el caso de las mujeres (4,5 meses) que para el de los hombres (8,7 meses). Este periodo de tiempo se ha reducido paulatinamente: en 2022-2023, la media de meses hasta encontrar empleo era de 7,1 y de 8,56, en 2021-2022. En 2023-2024, la media era de 6,46 meses y en el siguiente curso, 2024-2025, se redujo a 6,18 meses. La nota media que asignan a la adecuación del empleo a su capacitación obtenida en el Grado en Periodismo fue de 5,02 puntos; y califican con 4,95 puntos la relación del empleo con su titulación. Los participantes calificaron la satisfacción con su trabajo con una media de 6,75 puntos.

Desde el curso 2016-2017, el Decanato de este Centro viene trabajando, a través de diferentes Proyectos de Innovación en Gestión de carácter competitivo, en el estudio y seguimiento de los egresados del Centro en sus diferentes titulaciones y en la formación recibida con vistas a su inserción en el mercado laboral. Uno de los objetivos de estos estudios sobre la inserción laboral consiste en el diseño de un sistema piloto de seguimiento de los estudiantes egresados de las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, para conocer la tasa de egresados que continúa una formación de postgrado, el tipo de Máster o Postgrado alternativo que eligen, si lo cursan en la propia Facultad o en la misma Universidad. También se analiza la tasa de inserción laboral, así como la valoración de los empleadores y las expectativas que albergan respecto a nuestros egresados. Los resultados de la Fase previa del proyecto de innovación son de libre acceso, siguiendo los criterios de transparencia y se encuentran disponibles en el repositorio institucional Docta Complutense: <https://docta.ucm.es/entities/publication/4eaebd80-665c-43db-9603-5eb536590b66>

Asimismo, nos inspiramos en el perfil Alumni UCM Universidad Complutense Madrid, del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rector en Universidad Complutense de Madrid, en LinkedIn, que cuenta con 6.513 seguidores en el momento de elaborar esta memoria (<https://www.linkedin.com/in/alumniucm/>).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El 82,6% de los egresados eligió la UCM por su prestigio, a la que le conceden una nota media de 7,6 puntos. Todas las competencias adquiridas son valoradas positivamente. Aunque la satisfacción global con el título es de 5,1 puntos, otorgan una alta calificación a habilidades adquiridas a través de su formación, como Analizar, con una valoración de 8,2 puntos; Expresión y comunicación, con 8,1 puntos o Aprendizaje, con 7,3 puntos.</p> <p>La tasa de inserción laboral de los egresados del Grado en Periodismo es del 70,7%; el 80% de ellos trabaja o ha trabajado alguna vez; y el 70,7% de los egresados estaba trabajando en el momento de contestar la encuesta. El 31,7% de los egresados afirma que encontró el trabajo nada más acabar los estudios. Su satisfacción con el trabajo actual se coloca en los 6,75 puntos.</p>	<p>Solo respondieron 23 egresados a la encuesta de satisfacción con la titulación, sobre un universo de 463 personas. Los aspectos menos valorados son la Orientación internacional del título, al que asignan 3,4 puntos, si bien, hay que matizar que el Grado en Periodismo no contempla la movilidad de manera obligatoria; y Plan de estudios adecuado, con 3,9 puntos.</p> <p>La media de meses para encontrar el primer trabajo es de 6,18 meses (4,5 meses para las mujeres y 8,7 meses para los varones). Aunque el plazo se ha reducido progresivamente, sigue siendo amplio.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Grado en Periodismo no contempla programas de movilidad obligatorios en su Plan de Estudios, de acuerdo con la información completamente publicada y actualizada de manera transparente (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>). Sin embargo, y de acuerdo con la Memoria verificada, la organización de las enseñanzas del Grado en Periodismo tiene entre sus objetivos (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre): “Fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas

y dentro de la misma universidad". Con este objetivo se plantea que cada universidad disponga de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- *Reconocimiento: Aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.*
- *Transferencia: Implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.*

En el Grado en Periodismo, su página web contempla el apartado específico de Movilidad de Estudiantes (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad>). Esta pestaña, actualizada y accesible, incorpora:

- *Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.*
- *Información sobre Movilidad: Movilidad Entrante (Incoming Mobility) para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios; y Movilidad Saliente (Outgoing Mobility) para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.*
- *Estudiar en la UCM sin Intercambio / NON Exchange Students.*
- *Programa oficial para estudiar en España.*
- *Direcciones de contacto para más información: Alumno regular / Students, Alumnos visitantes / Visiting students, Máster, y Erasmus Student Network (ESN) Complutense.*
- *Buscador de acuerdos de intercambio.*
- *Oficina de Movilidad Internacional (Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información).*

Igualmente, explica y detalla los dos programas internacionales, de movilidad voluntaria, ofrecidos a los estudiantes del Grado en Periodismo y de toda la Facultad de Ciencias de la Información:

1. **PROGRAMA SICUE-SÉNECA:** El número de estudiantes que pueden ser aceptados en el Grado en Periodismo se cifra en 15. Para seleccionar tanto a los alumnos propios como a los alumnos visitantes, se utilizarán los siguientes parámetros: número de créditos cursados por el alumno, expediente académico y en su caso conocimientos de otras lenguas oficiales del territorio español. El sistema utilizado para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS es el de la correspondencia entre el número de dichos créditos y el contenido de las materias cursadas. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información, las competencias de este programa están asignadas al Vicedecanato de Estudios y Profesorado, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes discapacitados disponen, además, de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad (OIPD) de la Universidad Complutense de Madrid.
2. **PROGRAMA ERASMUS:** El número de estudiantes Erasmus que pueden ser aceptados en esta titulación se sitúa en torno a los 100 alumnos, englobados en más de 60 convenios ya firmados con universidades europeas, a los que se irían añadiendo otros de nueva creación, que se siguen suscribiendo con otras instituciones universitarias. El número máximo de profesores de esta titulación que podrían participar en el programa Erasmus asciende a unos 185 docentes. Los criterios establecidos para seleccionar a los alumnos propios que desean participar en este programa son principalmente el número de créditos cursados, el expediente académico del alumno, la universidad de destino solicitada, así como el conocimiento del idioma en el que se desarrolla la enseñanza en la universidad elegida. En lo referente a los criterios para seleccionar al alumno visitante se tendrá

en cuenta lo dispuesto en los convenios suscritos entre la Universidad Complutense de Madrid y las universidades de origen que servirán para seleccionar a los alumnos en el caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles. El sistema utilizado para reconocimiento de créditos en el programa Erasmus será el del reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, el de la correspondencia en el número de dichos créditos, así como el contenido de las materias cursadas. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias del programa Erasmus están asignadas al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes discapacitados disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad (OIPD) de la Universidad Complutense de Madrid. Siguiendo los criterios de transparencia y acceso igualitario a la información, la web del Grado en Periodismo publicó y actualizó, para el curso académico 2024-2025, las siguientes convocatorias y llamadas para su alumnado: Becas Erasmus+, Erasmus+ Prácticas, Pruebas de acreditación idioma para Erasmus Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM), Documentación para alumnos del programa de Erasmus+, Documentación para alumnos de Convenios Internacionales o Similares, Asignaturas NO OFERTADAS alumnos procedentes de Universidades Extranjeras (Erasmus y Convenios Internacionales), Acuerdo Exámenes de Alumnos Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información.

Podemos destacar, como clara fortaleza, la información, transparencia y actualización de la web del Grado en Periodismo, para animar a sus estudiantes a su movilidad, a pesar de que ésta no sea obligatoria en el Plan de Estudios. Como resultado, para el curso académico 2024-2025, **13** alumnos fueron aceptados en el Grado de Periodismo, dentro del programa **Sicúe-Séneca**. Otros **34** estudiantes del **Grado en Periodismo disfrutaron de una beca Erasmus y 1 estudiante desarrolló una beca bajo el programa MAUI-Utrecht 2024-2025** en la Universidad de Oklahoma (Estados Unidos). Hay que destacar también por primera vez la movilidad de estudiantes del Programa Erasmus+ para realizar prácticas en otros países europeos. La lista de centros donde fueron recibidos fueron los siguientes:

Universidad de destino	País	Número de estudiantes
Leuphana Universität Lüneburg	Alemania	1
FHWien der WKW	Austria	1
Universiteit Antwerpen	Bélgica	3
Vrije Universiteit Brussel	Bélgica	3
American University in Bulgaria	Bulgaria	2
Univerzita Komenského v Bratislave	Eslovaquia	1
Univerza v Ljubljani	Eslovenia	1
Univerza v Mariboru	Eslovenia	1
Helsingin Yliopisto	Finlandia	2
Jyväskylän Yliopisto	Finlandia	1
Tampereen Yliopisto	Finlandia	1
Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis	Grecia	1
Panteion University Social	Grecia	2
Università degli Studi di Firenze	Italia	1
Libera Università di Lingue e Comunicazione 'IULM' di Milano	Italia	1
Università degli Studi di Roma 'La Sapienza'	Italia	1
Collegium Civitas	Polonia	1
Uniwersytet Papieski Jana Pawła II w. Kakowie (PAT)	Polonia	2

Uniwersytet Slaski	Polonia	1
Uniwersytet Wroclawski	Polonia	2
Universidade Católica Portuguesa	Portugal	1
Universidade Nova de Lisboa	Portugal	1
Universidade de Trás-Os-Montes e Alto Douro	Portugal	1
Centros de destino para el desarrollo de prácticas		
European institute of innovation , entrepreneurship, and technogy	Alemania	1
Instituto Cervantes de Utrecht	Holanda	1

Sobre los estudiantes *Erasmus Incoming* (entrantes) no se puede disponer de información definida sobre los Grados concretos que cursan, ya que pueden matricularse en asignaturas de los diferentes grados de la Facultad de Ciencias de la Información, simultáneamente. Podemos recordar, en este punto, los altos porcentajes de egresados de los cursos 2024-2025, 2023-2024, 2021-2022, 2020-2021, 2019-2020, 2018-2019 y 2017-2018, que respondieron a las encuestas de satisfacción manifestando haber realizado estancias en el extranjero y que atribuyeron una suma importancia a esta formación internacional para poder encontrar trabajo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aunque no se contempla la movilidad en el Plan de Estudios, 35 estudiantes del Grado en Periodismo disfrutaron de becas de movilidad Erasmus y MAUI-Utrech.	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Periodismo no contempla la realización de Prácticas Externas en su Plan de Estudios, de acuerdo con la información publicada y actualizada (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>). Aunque en términos numéricos, podemos validar el éxito de las Prácticas Externas, **aun siendo no obligatorias**. Constituyen una actividad de naturaleza formativa, realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por la Universidad Complutense de Madrid. Su objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y su preparación para el ejercicio de actividades profesionales, facilitando su incorporación al mercado de trabajo.

Durante el curso académico 2015-2016, 253 alumnos y alumnas del Grado en Periodismo realizaron prácticas externas, a través de los convenios con empresas gestionados desde la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). En el curso académico 2016-2017, el número ascendió a 476 estudiantes. En el curso 2017-2018, fueron 399 alumnos y alumnas. En el curso 2018-2019, fueron 549 estudiantes. Y en el curso 2019-2020, a pesar de la crisis sociosanitaria causada por la COVID-19, 563 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas. Se trata de cifras muy positivas. A partir del curso 2023-2024 se observa la disminución de la cantidad de estudiantes que realizaron estas prácticas externas, debido a la reducción de las plazas de nuevo ingreso, que hizo que la cantidad de alumnos por curso fuesen disminuyendo. No obstante, la proporción de alumnado que desarrolló prácticas en empresas fue significativo: un total de 375. Durante el curso 2024-2025, fueron 328, lo que sigue representando una cifra muy positiva.

Gracias a la colaboración de la OPE, que comparte cada año estos datos con la Coordinación del Grado en Periodismo, se pueden conocer las empresas que acogieron a los estudiantes, por orden alfabético, y el número de estudiantes que acogió cada corporación:

Entidades	Nº Estud.	Entidades	Nº Estud.
13 TV, S.A.	2	Madrid Press Comunicación y Noticias, S.L.	1
20 Minutos Editora, S.L.	1	Madridiario, S.L.	1
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.	1	Mahou, S.A.	1
Accenture Song Brand Spain, SLU	1	Mapfre Asistencia Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.	1
Acento en la Cé, S.L.	1	Marco de comunicación, S.A.	1
Agencia Colpisa, S.L.U.	1	MBrand Consulting, S.L.	1
Agencia EFE, S.A.U., SME	10	Media Consulting y Asesoría, S.L.	1
AGITPROP Comunicación y Análisis Político, S.L.	1	Megamedia Televisión, S.L.	4
Ahorramas, S.A.	1	Mercados y Estilos de Vida, S.L.	5
Aleko Ocio 2000, S.L.	3	Miguel Ángel Egido Miguel	1
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	3	Moncloa Servicios Integrales, S.L.	1
Antena 3 Noticias, S.L.U.	3	MP3 Automoción, S.L.	
Archetype Agency, S.L.U.	1	Nautalia Viajes, S.L.	1
Arte Contemporáneo GACMA, S.L.	1	Nave La Mosca, S.L.	1
ASG Ediciones Digitales de Aragón, S.L.	1	Noxvo, S.L.	1
Asociación de Periodistas Deportivos Europeos	1	NTT Data Spain, S.L.	2
Asociación España Mejor	1	Nueva Rioja, S.A.	1
Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid	1	Openbank, S.A.	1
Audiovisual Española 2000, S.A.	3	Orange Espagne, S.A.U.	1
Balboa Comunicación, S.L.	1	Pendular S.L.	1
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	1	Prensa Ibérica Digital, S.L.	1
Borrmart, S.A.	2	Prisa Media, S.A.U.	4
Brain and Code, S.L.	1	Prisa Radio, S.A.	1
Caetano Retail España, S.A.	1	Publicaciones Alimarket, S.A.	2
Casino Apuestas y Bingo Magazine Online, S.L.	1	Que Happy Agencia Creativa S.L.	2
Cicero Comunicación, S.L.	1	Radio Murcia, S.A.	1
Comisión de Clubes de Fútbol	1	Radio Popular, S.A.	1
Consultoría Asesor Pyme Profesional, S.L.	1	Radio Televisión Madrid, S.A.U.	10
Corporación de Radio y Televisión Española, S.A, S.M.E.	23	Replica Comunicación, S.L.	11
Corporate Communicator, S.L.	12	Rioja Televisión, S.A.	1
Cruz Roja Española	1	RK Madrid, S.L.U.	1
Desde León al Mundo, S.L.	1	Román y Asociados, S.A.	1
Diario ABC, S.L.U.	4	Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A.U.	1
Diario AS, S.L.	25	Grupo C de Comunicación Interprofesional, S.L.	3
Diario de Ibiza, S.A.	1	Grupo Cybentia Mobility & Cybersecurity, S.L.	1
Diario de Prensa Digital, S.L.	3	Hamilton Media, S.L.	2
Diario Jaén, S.A.	1	Hill & Knowlton España, S.A.	2
Difusora Popular del Atlántico, S.A.	1	Hola, S.L.	3
Digital Embassy, S.L.	1	Información y Participación, S.L.	5
Discovery Networks, S.L.	1	Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E.M.P., S.A.	1
Display Connectors, S.L.	9	International Association of Hydraulic Engineering and Research	1
Economía Digital, S.L.	4	Lacoproductora, S.L.	1
Ediciones Prensa Libre, S.L.	2	Libertad Digital, S.A.	2
Ediciones Reunidas, S.A.	5	Sanifax Información, S.L.	7
Editora Balear, S.A.	2	Serveis per a la Gestió d'Espectacles i Events Culturals, S.L.	1
Editorial Ecoprensa, S.A.	7	Servimedia, S.A.	1
Editorial Menorca, S.A.	1	Siemens, S.A.	1
Editorial Prensa Asturiana, S.A.U.	1	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.	4
El Adelantado de Segovia, S.L.	1	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	18
El Diario de León, S.A.	1	Sonido Muchacho, S.L.	1
El Progreso de Lugo, S.L.	1	SpainMedia Consulting, S.L.	1

Entidades	Nº Estud.	Entidades	Nº Estud.
El Time Media Events, S.L.	1	Supersport Televisión, S.L.	1
Ente Público Radio Televisión Castilla La Mancha	3	Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U.	1
Entidad Pública Empresarial Diario Lanza	2	Teriwfores Inversiones, S.L.	1
Entidad Pública Empresarial Red.es	1	The Ad Value Generator, S.L.	1
Estratègies de Comunicació Síntesi, S.L.	1	The Objective Media, S.L.	1
Eumedia, S.A.	1	Torres y Carrera, Consultores de Comunicación, S.L.	10
Europa Press Delegaciones, S.A.	4	True Relaciones Públicas, S.L.	1
Exolum Corporation, S.A.	1	Unicorn Content, S.L.	1
Exportadora Cinematográfica Española, S.L.	2	Uniprex, S.A.U.	6
Eyee Estudios Empresariales, A.I.E	1	Vozpópuli Digital, S.A.	6
Factoría Plural, S.L.	1	Zabalik 2000, S.L.	1
Fundación Alternativas	1	Zanskar Producciones, S.L.	1
Fundación del Toro de Lidia	1	Zinet Media Global, S.L.	1
Grupo Anaya, S.A.	1		1
TOTAL ESTUDIANTES: 328			

Se entiende que la adquisición de los conocimientos prácticos, especialmente los referidos a los aspectos más técnicos y profesionales, no se produce exclusiva y forzosamente con el aprendizaje mediante Prácticas Externas realizadas en empresas profesionales. Por ello, las Prácticas Externas no están recogidas como créditos obligatorios que el alumno deba cursar dentro de la propuesta de módulos y materias que conforman el plan de estudios del Grado en Periodismo. Sin embargo, tradicionalmente, la Facultad de Ciencias de la Información permite a los estudiantes interesados la posibilidad de hacer prácticas, siempre que hayan superado 120 créditos ECTS del Plan de Estudios, requisito que suele cumplirse al acabar el segundo curso del Grado. Dichas prácticas pueden realizarse por cuenta del alumno en cualquier empresa interesada que el estudiante mismo busca, o a través de las empresas que están dadas de alta en la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid. En el caso de que no hubiese un convenio de colaboración previo, la OPE contacta con la empresa en la que el estudiante ha sido seleccionado para firmar dicho convenio, con el fin de que el alumno desarrolle las prácticas con todas las garantías que ofrece la normativa vigente.

Por cuestiones éticas, los estudiantes no podrán realizar prácticas en una entidad en la que tengan una relación laboral, salvo que el tutor de la entidad deje constancia, por escrito, de que las prácticas se realizan en un departamento distinto y que, por tanto, conllevan funciones diferenciadas a las de su puesto de trabajo. A la par, se procurará que el estudiante no realice prácticas en una entidad colaboradora cuya titularidad o cargos directivos guarden parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado.

La OPE ofrece prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo, a través de su página web, que es accesible a todos los públicos interesados (<https://www.ucm.es/ope>). El apartado más interesante para los estudiantes del Grado en Periodismo es el de Prácticas académicas externas. En este pueden encontrar toda la información necesaria sobre el reglamento, los seguros, las empresas con convenios y el acceso a **GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas)**, así como las ofertas y seguimiento de los procesos de selección. Este sistema ha mejorado y automatizado considerablemente la búsqueda y gestión de prácticas para alumnado y empresas. Del mismo modo, la Facultad de Ciencias de la Información cuenta con la figura de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Economía y Empleabilidad, D^a. Carmen Salgado Santamaría, que está en contacto directo con la Coordinadora del Grado en Periodismo, para informar y motivar a los estudiantes que desean hacer Prácticas Externas.

El alumnado de Periodismo interesado en realizar prácticas cuenta con la información pertinente también en la web del Grado (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-externas-en-empresas-e-instituciones>). En este apartado, siempre actualizado, puede encontrar el listado de Empresas e Instituciones con convenios de Prácticas para el Grado en Periodismo. Esta lista es accesible en el hipervínculo

[https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-61790/Empresas%20e%20instituciones%20con%20convenio%20de%20pr%C3%A1cticas%20para%20el%20Grado%20en%20Periodismo.pdf)

[61790/Empresas%20e%20instituciones%20con%20convenio%20de%20pr%C3%A1cticas%20para%20el%20Grado%20en%20Periodismo.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-61790/Empresas%20e%20instituciones%20con%20convenio%20de%20pr%C3%A1cticas%20para%20el%20Grado%20en%20Periodismo.pdf)

Aquellos alumnos que desean el reconocimiento de sus prácticas una vez finalizadas, pueden cursar su petición a través de la OPE. La UCM, a instancias de la Junta de Facultad, acordó dar hasta 6 créditos ECTS sin calificación, por estancias de un mínimo de 200 horas en la misma empresa o institución (con una media de 5 horas por día de práctica, 5 días semanales). Para ello, el alumno hace su petición al tutor de la Universidad a través de GIPE. Ha de subir los siguientes documentos: informe favorable de la Empresa sobre el aprovechamiento del alumno y una memoria libre acerca de la labor realizada presentada por el estudiante. El tutor, cuando dé el visto bueno, generará una opción de certificado, que firma el COIE, y que con posterioridad puede presentar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información, toda vez que haya sumado ya el total de los 6 ECTS necesarios, por diferentes actividades extra lectivas, para compensar por una optativa del Plan de Estudios. Toda la información es accesible en <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>. En último lugar, y no menos importante, el alumnado del Grado en Periodismo puede realizar **Prácticas Internas** (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-internas>). Estas son fundamentales para garantizar todas las competencias del Grado en Periodismo, si bien conviene diferenciar las prácticas en función del grado de experimentalidad que posean las diferentes materias que conforman el Plan de Estudios, sobre las que recaerá la adquisición de las competencias. Para aquellas materias que precisan desarrollar la aplicación de los conocimientos que enseñan mediante platós, estudios y laboratorios, la Facultad de Ciencias de la Información posee un número suficiente de platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, vídeo, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos y laboratorios de prácticas audiovisuales. Además de estos recursos, la Facultad de Ciencias de la Información, cuenta con un periódico, una radio, una televisión, una agencia de publicidad y una productora propios, en las que el alumnado desarrolla prácticas. La gestión del uso y organización de la infraestructura indicada corre a cargo de un grupo de Coordinadores, que cuenta con la ayuda de personal técnico y de becarios de apoyo que asisten a los profesores y estudiantes en todo aquello que precisan. Para los aspectos más teóricos de estas materias, así como las de otras cuya aplicación de conocimientos no requiere de unas prácticas con este grado de experimentalidad, el escenario para su desarrollo es diverso en función del recurso metodológico que desee aplicar el profesor en cada momento. Para los seminarios, grupos reducidos de trabajo o prácticas de campo, por ejemplo, se cuenta con las mismas aulas de docencia, dotadas de un óptimo equipamiento. El alumno también dispone de acceso a la herramienta del **Campus Virtual**, donde el profesor aloja todo el material formativo que requiera la materia impartida. El campus ofrece una excelente posibilidad de realizar una enseñanza-aprendizaje activa y participativa entre el profesor y el estudiante, permitiendo una atención más personalizada para desarrollar un trabajo práctico en grupos más reducidos. La utilización de esta aplicación informática está siendo cada vez más utilizada entre el profesorado de Ciencias de la Información.

El sentido de todas las prácticas internas es que el estudiante deberá observar problemas y cuestiones relacionados con la materia/competencia, identificarlos, estudiarlos, debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Se busca habituar al estudiante en la observación y el análisis crítico. Las prácticas más habituales –sin perjuicio de las que el profesor en cada momento considere más oportunas– analizarán la aplicación a la vida cotidiana de las principales ideas de los autores clásicos, aplicarán los conceptos estudiados en clases teóricas y seminarios a la realidad inmediata que rodea al alumno y contendrán material multimedia ejemplarizante sobre los conocimientos adquiridos durante el curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A pesar de no ser obligatorio para obtener el título de Grado, 328 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas en el curso 2024-2025, al amparo de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Con fecha de 25 de noviembre de 2024, el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid emitió su Informe de la Memoria 2023-2024 de Seguimiento del Título. En líneas generales, la valoración era excelente y se cumplían todos los aspectos. Solamente se hacían algunas recomendaciones parciales cuya resolución y mejora ya se está implementando y que se han tenido en cuenta para la redacción y los comentarios de análisis de esta memoria (se ponen las respuestas en cursivas):

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO | Aspectos para valorar

1. Información pública del Título.

1.2. La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

Se recomienda mejorar la accesibilidad del CV de los profesores de la titulación, ya que son poco accesibles a través de las webs de los departamentos, además faltan algunos de ellos.

La accesibilidad al CV de los profesores de la titulación resulta una tarea ardua, no solo por la cantidad de docentes en el Grado de Periodismo, sino porque la gestión depende directamente de los departamentos y secciones del Centro, encargados de actualizar sus páginas webs. Por otro lado, la modificación de la plantilla es constante, debido a las jubilaciones y a la incorporación de nuevos profesores, lo que implica un compromiso por parte de los gestores de las páginas webs de los departamentos y secciones para mantener la información actualizada. Desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se está diseñando un plan que dinamice esta tarea, a partir de un sistema que permita directamente a cada profesor facilitar la información de su CV para agilizar el proceso de actualización o incorporación de su historial docente e investigador a las páginas webs de los departamentos y secciones. No obstante, la implementación de este sistema conllevará una planificación por fases que se dilatará durante un tiempo hasta completar este sistema y que se contemplará entre las medidas de mejora en los siguientes cursos académicos.

5.5. Análisis de las prácticas externas.

Se valora positivamente el programa de prácticas, a pesar de no ser obligatorias.

Aunque el Grado de Periodismo no contempla en su Plan de Estudios la realización de Prácticas Externas, destaca la alta participación de los estudiantes en prácticas extracurriculares en Empresas e Instituciones gestionadas y tuteladas por el propio centro a través de la OPE de la UCM.

Las observaciones sobre este apartado consisten más en una fortaleza que en una recomendación, ya que se valora positivamente el alto número de estudiantes que desarrolla prácticas de forma voluntaria. La web del Grado de Periodismo recoge información pública y accesible para el alumnado sobre la realización de prácticas extracurriculares, a través de <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>

Además de la información pública, hay una estrecha colaboración entre el centro y la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM para asegurar que las prácticas desarrolladas por el alumnado se realizan con las garantías legales requeridas. El objetivo es ofrecer al alumnado la oportunidad de conocer la realidad profesional mediante sus prácticas en las empresas periodísticas y en organizaciones del ámbito de la comunicación.

7. Modificación del plan de estudios.

7.1. Se recomienda indicar en qué momento del proceso se encuentra la modificación del plan de estudios citada en los apartados 5.2 y 6.5 (en respuesta a la segunda recomendación relativa al Criterio 6 de la Memoria), explicitando si se trata de una modificación sustancial o no sustancial y, en su caso, si se ha recibido el informe final.

*En relación con la recomendación de indicar el momento del proceso de la modificación del plan de estudios mencionada en los apartados 5.2 y 6.5 de la memoria de seguimiento, hay que especificar que la **modificación sustancial ha sido aprobada por la Junta de Facultad del Centro**. Actualmente, esta modificación está pendiente de revisión por los órganos pertinentes de la Universidad, y el proceso se completará una vez se reciba el informe final de dichos órganos y de la Fundación Madri+D, de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por la universidad y el sistema de calidad (SGIC). En este sentido, las modificaciones sustanciales han sido propuestas en respuesta a la información recopilada por el SGIC, así como a las recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento previos, lo que garantiza que el proceso de actualización del plan esté en consonancia con los criterios de mejora y ajuste requeridos.*

Previamente, la Fundación Madri+d ha aprobado la modificación no sustancial de su memoria de verificación en el marco de su adaptación al RD 822/2021. La fecha de efectos de esta modificación es el 10 de septiembre de 2025.

6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Desde la puesta en funcionamiento del Grado de Periodismo, la Facultad de Ciencias de la Información ha implementado medidas de mejora. Seguidamente, se recogen las logradas a partir del planteamiento realizado en la anterior memoria de seguimiento 2023-2024:

- Implementación de un programa de mentoría para el alumnado de nuevo ingreso.

- Incremento en la participación del alumnado en la encuesta de satisfacción con la titulación.
- Disminución del número de quejas y reclamaciones.
- Mayor nota de acceso al Grado de Periodismo, que incide en otros ítems como la tasa de éxito y de graduación.
- Aumento de la satisfacción del alumnado con la titulación, según se muestra en el incremento de la calificación obtenida a través de la encuesta 2024-2025.

Otras mejoras implementadas desde la implantación del Sistema de Calidad en la Facultad de Ciencias de la Información y directamente relativas al Grado de Periodismo son:

- *Accesibilidad y actualización de los contenidos sobre el Grado en la Web.*
- *Puesta en marcha a través de la Web de un sistema para presentar telemáticamente las sugerencias, quejas y reclamaciones, como ya se ha indicado.*
- *Publicidad de dicho sistema telemático entre todas las partes implicadas: equipo decanal, coordinadores, profesorado, PAS, alumnado, etc.*
- *Implantación de una Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones que se imparten en la Facultad, con el fin de ganar operatividad y eficacia, incorporando a un miembro de cada Departamento y Sección departamental implicado en la enseñanza de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los diferentes Grados, y que son coincidentes en su mayor parte. Al tiempo que el Decanato, asistido por los coordinadores de Grado, se encarga de la coordinación de la misma.*
- *Participación de profesores, estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción.*
- *Aumento de la intervención del profesorado en el programa Docentia UCM y previamente, Docentia en extinción.*
- *Sistema de coordinación entre asignaturas, con coordinadores de asignaturas y actualización de fichas docentes.*
- *Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados.*
- *Uso intensivo del Campus Virtual, potenciado tras la pandemia COVID-19.*
- *Instalaciones, equipamiento técnico y medios para las prácticas internas.*
- *Nuevo procedimiento para el mejor desarrollo y puesta en marcha de los Trabajos Fin de Grado.*
- *Convocatoria de reuniones para animar al PAS y al profesorado a participar en las encuestas de satisfacción, así como la utilización de diferentes vías de comunicación para difundir la convocatoria anual de encuestas.*
- *Acciones para la motivación del alumnado para rellenar esas encuestas, mostrando la importancia y los efectos positivos que implica trasladar su opinión para poder mejorar la calidad del Grado y de la Facultad. Aunque el nivel de participación sigue siendo bajo, se registra una mayor participación en la convocatoria 2024-2025, por lo que se seguirá trabajando para mejorar las cifras.*
- *Solicitar y comentar con la Oficina de Calidad la necesidad de implementar más encuestas de satisfacción de egresados; si no la hubiera, implementar una medida similar a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias de la Información; comunicar la encuesta de egresados y animar a completarla, en el formato que finalmente se hiciera; proponer algún incentivo o sorteo para que los egresados se animen a responder: El nivel de participación de los egresados sigue siendo bajo. Se prevé solicitar a la Oficina de Calidad otras formas para animar a los egresados a responder las encuestas y publicar y compartir noticias en redes sociales, que creen comunidad y sentimiento de pertenencia y orgullo entre los alumnos egresados.*
- *Proponer beneficios sociales para los egresados, como en otros programas de Alumni: Se contempló de nuevo en el curso 2021-2022, porque todavía no se ha implementado completamente. Con motivo de los actos del 50 aniversario de la Facultad, se multiplicaron las acciones y celebraciones, y su*

visibilidad en redes sociales y medios de comunicación, implicando a los egresados profundamente en estos actos: en eventos, en vídeos conmemorativos, en entrevistas y en concursos. Sin embargo, todavía no se disponen de los resultados de estas acciones, que deberán medirse en las siguientes memorias de seguimiento.

- *Seguir defendiendo la necesidad de la reducción de plazas de nuevo ingreso y estudiar sus consecuencias positivas en las encuestas y en los indicadores de resultados: En el curso 2024-2025 se mantuvo la limitación de plazas de nuevo ingreso, que se ha fijado en 376. Esto ha mejorado notablemente las ratios profesorado-alumnado, lo que redundará positivamente en la calidad de la docencia. Se trata además de uno de los indicadores que ha mejorado en las encuestas de satisfacción, tanto en las respuestas del alumnado, como del profesorado.*
- *Animar al profesorado a que se implique en tareas de investigación, que proponga proyectos en distintas convocatorias de distinta índole, y genere sinergias nacionales e internacionales con otros profesores y otros centros: Se sigue implementando en la Facultad desde la puesta en marcha de la Oficina de Apoyo a la Docencia. Tiene el objetivo de servir de ayuda en las tareas de gestión e información de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información y, en particular, de los títulos de posgrado (Másteres y Doctorado) del Centro. Mantiene una actitud proactiva en la búsqueda de información (Becas, Prácticas, Plazos, Normativas, etc.) que puedan ser de utilidad para los coordinadores de los programas de Máster y Doctorado. Y transmite, por correo electrónico, todas las convocatorias y llamadas de interés de organismos de investigación o de profesorado que quiere establecer sinergias.*
- *Alentar de las consecuencias positivas de la acreditación y de la promoción a Contratado Doctor, para poder solicitar un sexenio de investigación a la ANECA; y apoyar al docente con más cursos de sexenios, como los que organiza la Biblioteca de la Facultad cada año y dan tan buenos resultados a los solicitantes: Se cumple con la extensa y extensiva comunicación que se transmite desde el Vicedecanato de Comunicación y Relaciones Institucionales. Se transmiten por email todas las noticias y convocatorias, y se replica en redes sociales y en la newsletter semanal de los viernes. Asimismo, la Dirección de la Biblioteca manda a todo el profesorado información, por email, de cursos, talleres, formación, suscripción a bases de datos, suscripción en pruebas y similares.*
- *Promover encuentros de profesorado, entre docentes con experiencia en sexenios y docentes que van a pedir su primer sexenio, para que puedan ayudarse y encontrar una guía real y cercana: Esta acción ya se ha promovido, con encuentros entre docentes para compartir experiencias, recomendaciones y atender las dudas de aquellos profesores que acceden por primera vez a un sexenio o desean conocer la última modificación de la ANECA acerca de los requisitos para el reconocimiento de sexenios.*
- *Promover la existencia del Sexenio de Excelencia, cuando se conozca, y promover cursos de formación para que el profesorado se anime a solicitarlo: No se puede implementar porque la ANECA nunca ha llegado a convocarlo, aunque en octubre de 2022 se ha implementado un reconocimiento propio desde el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid.*
- *Trasladar las propuestas de mejora a la Comisión de Estudios, para que los Departamentos, Secciones y Unidades animen al profesorado a: publicar su programa y evaluación en tiempo y forma, utilizar plenamente los recursos del campus virtual con más contenidos didácticos, reducir el tiempo de entrega de calificaciones y cumplir escrupulosamente con la fecha de la entrega y firma de actas, realizar revisiones de exámenes personalizadas y bien motivadas para evitar reclamaciones, etc.: Se ha implementado, tal como consta en las actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios.*
- *Del mismo modo, alentar a las Comisiones de Reclamaciones de la importancia de emitir sus informes lo antes posible y con la motivación más completa y detallada, recomendando atender personalmente al estudiante, para evitar recursos de alzada: Se ha implementado, tal como consta en*

las actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios. Asimismo, la Facultad dispone desde el curso 2023-2024 de un nuevo formulario de sugerencias, quejas y reclamaciones más operativo.

- *Alentar al profesorado de detectar cualquier estudiante en situación de exclusión o riesgo de exclusión, para que sea atendido de forma personalizada y reciba información sobre ayudas y becas: el Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad y Diversidad atiende las solicitudes procedentes, tanto del alumnado, como del profesorado, cuando detecta casos de exclusión y se constata su buen funcionamiento. Las funciones de este Vicedecanato incluyen: Atención al alumnado; Estudio y canalización de las propuestas, sugerencias y necesidades de los estudiantes; Apoyo a las actividades de las distintas Asociaciones de Estudiantes; Presidencia de los Actos de Bienvenida y Graduación, Premios extraordinarios de Grado y de la Jornada de Puertas Abiertas; Supervisión de actividades culturales y deportivas; Coordinación de Diversidad e Inclusión. Atención de las personas con discapacidad; Coordinación de las actividades destinadas a promover el respeto a la igualdad entre los miembros de la Facultad, así como la responsabilidad medioambiental; Presidencia de la Comisión de Igualdad, Diversidad y Desarrollo Sostenible, delegada de Junta de Facultad; Fomento de la Facultad como ámbito de encuentro de antiguos alumnos y profesionales de la Comunicación (disponible en <https://ccinformacion.ucm.es/funciones-vicecanato-de-estudiantes>). Asimismo, el alumnado es informado de la existencia de este recurso en el acto de bienvenida, así como a través de los letreros informativos de la Facultad, por lo que se han implementado diversas vías para difundir la información necesaria.*
- *Promover que los Departamentos, Unidades y Secciones animen al profesorado a detectar a estudiantes en riesgo de exclusión: Se ha implementado, tal como se explica en el punto anterior.*
- *Comunicación entre el profesorado/alumnado del Plan de actuación contra el suicidio en el estudiantado universitario. Aunque este plan es un borrador todavía, resulta muy útil para detectar y prevenir situaciones de riesgo. Se dará plena difusión una vez se comunique el documento definitivo.*
- *Difundir todas las acciones, propuestas, ayudas y becas que proponen la UCM y otros organismos oficiales, en todos los cauces de comunicación y redes sociales del Grado y de la Facultad: Se ha implementado, tal como se explica con la extensa y extensiva comunicación que se transmite desde el Vicedecanato de Comunicación y Relaciones Institucionales. Se transmiten por email todas las noticias y convocatorias, y se replica en redes sociales y en la newsletter semanal de los viernes. Asimismo, la Dirección de la Biblioteca manda a todo el profesorado información, por email, de cursos, talleres, formación, suscripción a bases de datos, suscripción en pruebas y similares.*
- *Mejorar y actualizar los planes de estudios para conseguir mayor motivación del alumnado y mejor inserción laboral: Se está implementando, tal como consta en las actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios.*
- *Implementar un plan de mentoría, con la ayuda de egresados o alumnos de último curso de Grado, que puedan ayudar a estudiantes de primer y segundo curso: desde 2024-2025, esta mentoría se ha puesto en funcionamiento como parte de la actualización de los planes de estudio.*
- *Motivar al PDI y al PAS para rellenar las encuestas; hacer las encuestas más sencillas y con menos preguntas; premiar al profesorado que completa la encuesta: Se está implementando, tal como consta en las actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios. No existe ni se prevé todavía premiar al profesorado que complete la encuesta.*
- *Motivar en que los egresados rellenen las encuestas; sugerir promociones o sorteos para los egresados que completen su encuesta; publicar los resultados positivos de las encuestas en redes sociales para que los egresados tengan sentimiento de ser Complutenses: Se está implementando, tal como consta en las actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios. No existe ni se prevén todavía promociones o sorteos para el alumnado que complete la encuesta.*

- *Reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Periodismo. Las plazas ofertadas durante los cursos posteriores a la anterior memoria (2022-2023; 2023-2024 y 2024-2025) se han disminuido paulatinamente, hasta fijar una oferta de 376 para el curso 2024-2025. Esto ha permitido atender la demanda histórica del profesorado de acotar el número de alumnos por grupo para favorecer una docencia de mayor calidad, no solo para desarrollar actividades prácticas que resultaban muy complicadas con grupos numerosos, sino para atender de una forma más personal y directa el aprendizaje del estudiantado.*
- *Disminución de la plantilla de profesorado con carácter interino. Uno de los aspectos desfavorables detectados en la anterior memoria de seguimiento era la persistencia de figuras docentes con el perfil de Contratado Doctor interino. El objetivo era consolidar la carrera docente e investigadora del profesorado en general y de estos profesores en particular. De los cuatro profesores Contratados Doctores interinos existentes en el curso 2021-2022, tres han promocionado a Contratados Doctores y solo uno permanece como interino en el curso 2024-2025.*
- *Descenso de la cantidad de quejas y reclamaciones. El nuevo Reglamento de Quejas y Reclamaciones, aprobado en 2021, ha contribuido favorablemente a reducir las quejas y las reclamaciones, mediante una segregación por separado de cada categoría para aplicar un protocolo distinto en cada caso. Esto ha agilizado la gestión de este aspecto del sistema de atención al alumnado para resolver su disconformidad con algún aspecto de la titulación. De este modo, las quejas y reclamaciones se han reducido progresivamente desde las 29 y 22, respectivamente, recibidas en el curso 2020-2021 y a las 10 y 6 durante el curso 2023-2024. En el curso 2024-2025, la reducción se ha reflejado en las 4 reclamaciones y 7 quejas.*

En medios **materiales e instalaciones**, las mejoras del curso 2024-2025 incluyeron:

- *Instalación de dos nuevos servidores en las aulas de informática.*
- *Distribución de cuatro fuentes de agua al servicio de la comunidad del Centro. El objetivo es reducir el consumo de agua embotellada y de envases de plástico, contribuyendo con ello a un menor impacto medioambiental.*
- *Habilitación de un nuevo baño inclusivo en la 5ª planta.*

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Con fecha de 14 de mayo de 2024 se recibió el Informe final de la Fundación Madri+D para la Renovación de la Acreditación del Grado en Periodismo, en términos favorables, y pleno cumplimiento de los criterios. No se obtuvo la calificación de D en ningún apartado y solo se recibió la calificación de C en tres ítems, cuya mejora sigue implementándose en los cursos sucesivos:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Grado en Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid fue verificado en 2009. En 2013 se realizó su primer Seguimiento, en 2016 la Renovación de la acreditación y en 2022 su último Seguimiento, con resultado favorable. Cabe señalar que el Centro de Estudios Superiores Villanueva ya no es centro adscrito, por lo que no se tendrá en cuenta en esta evaluación. La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. Las modalidades e idiomas de impartición son los verificados y el título se imparte en el centro autorizado. Las guías docentes incluyen la información necesaria. Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de las guías docentes son los establecidos en la Memoria de Verificación. Las prácticas externas son extracurriculares, en línea con los compromisos verificados del programa. No obstante, en la audiencia con estudiantes se señala como área de mejora que las prácticas externas pasen a ser una actividad optativa u obligatoria, integrada dentro del plan de estudios. Se sugiere a los responsables del título considerar la posibilidad de modificar este aspecto por cuanto podría ser un valor añadido para el currículo de los estudiantes el incorporar las prácticas académicas externas realizadas en una empresa/institución y, además, les permitiría tener un contacto real con el mundo laboral y sus profesionales. En la audiencia con los responsables del título señalan que esta cuestión ya está siendo valorada y que sería positivo para el plan de estudios, pero encuentran dificultades en su organización dado el alto número de estudiantes con los que cuenta el título. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se aplican de forma adecuada la normativa de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. En relación con la coordinación horizontal y vertical, ésta se organiza en torno a la Comisión de Estudios y la Comisión de Calidad, así como a través de los Consejos de los diferentes Departamentos y Secciones Departamentales. En relación con la Comisión de Estudios, su estructura integra este Grado junto a otras titulaciones de la Facultad. Las actas relativas a su funcionamiento incluyen aspectos que no tienen que ver con el desarrollo del programa y no se evidencia un trabajo en profundidad relacionado con la coordinación del título evaluado. En la reunión con los responsables del título indican que el problema está en la elaboración de las actas entregadas, que tiene margen de mejora. Asimismo, se explica que los Departamentos son los responsables de resolver los problemas que se observan en las distintas asignaturas, solapamientos o falta de coordinación, pero no se recogen evidencias de este trabajo. Por último, existe una Comisión de Calidad que también realiza funciones de coordinación y se reúne entre 3 y 5 veces al año. En la visita los estudiantes señalan que, en ocasiones, no han tenido información sobre el delegado de clase, y que no conocen los mecanismos de representación de los estudiantes en los órganos de coordinación. Pese a las áreas de mejora anteriormente señaladas relativas al diseño y definición de los mecanismos de coordinación no se evidencian problemas graves de coordinación en el despliegue del plan de estudios. Únicamente y en cuanto a la organización del plan de estudios, en la visita los estudiantes señalan que existe solapamiento en los horarios entre algunas asignaturas optativas y obligatorias, así como entre la realización de prácticas extracurriculares y el plan de estudios, lo que deriva en que se tengan que desplegar mecanismos que permitan la no presencialidad de los estudiantes a clase en estos casos para poder superar las asignaturas. La coordinación y supervisión de las prácticas externas entre tutores se realiza de manera adecuada. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación en todos los cursos. El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a legislación vigente. Por último, cabe señalar que los responsables del programa reconocen la importancia de actualizar el plan de estudios y adaptarlo a la propia evolución de la sociedad. En este sentido, se ha diseñado ya un esquema para proceder a formalizar la modificación del Grado, decisión que se considera adecuada para su mejora.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe. **Justificación de la valoración:** El Sistema Interno de Garantía de Calidad se organiza a través de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, que cuenta con representación de todos los grupos de interés del centro, con la recogida de actas correspondiente. Se realizan memorias anuales de seguimiento, que integran el análisis de los resultados y los planes de mejora pertinentes. Se recogen datos sobre satisfacción de los distintos grupos de interés. La participación de estudiantes es baja (8%) para el curso 2021/22. El informe correspondiente al personal docente e investigador no incluye información sobre la participación para este mismo curso, por lo que se recomienda incluir en los informes los datos de participación del profesorado. En cuanto a los egresados, la participación es de un 4,3% y la del Personal de Administración y Servicios de un 7,1%. Se concluye que, si bien se cuenta con un procedimiento para medir la satisfacción de los distintos grupos de interés, éste no está dando los resultados esperados, ya que la participación no resulta representativa. Aunque tanto el Vicedecanato como la Unidad de Calidad han desplegado acciones de mejora para resolver este asunto, los datos todavía admiten margen de mejora. Se cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones, que funciona de forma adecuada.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe. **Justificación de la valoración:** La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura y modalidad de impartición contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 2 del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES). El desarrollo del Trabajo Fin de Grado es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad en cuanto al procedimiento de asignación de temas, tutor y seguimiento. En el curso 2019-20 se actualizó la normativa de los Trabajos Fin de Grado con el objeto de satisfacer las necesidades de formación y calidad exigidas en esta materia. Los trabajos corresponden al nivel MECES del título. Las rúbricas de evaluación del TFG permiten una evaluación homogénea e individual de la adquisición de las competencias. En el caso de los TFG que se presentan en modalidad grupal, el procedimiento se desarrolla adecuadamente y garantiza la valoración individual de cada estudiante. La evolución de los principales datos e indicadores del título, en general, es adecuada y se ajusta a las previsiones del título y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, excepto en el caso de la tasa de abandono, que fue del 21,08% en el curso 2021/22 y del 21,34% en el 2020/21 y, aunque en el curso 2023-2024 descendió hasta el 13,98% -coincidiendo con el objetivo establecido en la Memoria-, ha vuelto a experimentar un incremento en el curso 2024-2025, al registrar un 18,93% . Como ya se ha indicado anteriormente, los resultados de satisfacción de los estudiantes con el programa son poco representativos, con una muestra del 8%. No obstante, a pesar de esta limitación, se observan puntuaciones por debajo del 5 sobre 10: los materiales ofrecidos obtienen una media de 4,5 y el componente práctico adecuado de 4,1 puntos, el acceso al mundo de la investigación 4,8 puntos y el acceso al mundo laboral 4,7 puntos. En este sentido, se sugiere a los responsables valorar si estas puntuaciones se deben a problemas relacionados con los elementos señalados en cada ítem, y tomar, si procede, las acciones de mejora pertinentes. La satisfacción del profesorado con el título es de 6,8 puntos. Las plazas ofertadas para este título se han visto reducidas de las 700 inicialmente previstas hasta 376 en el 2023/24, según consta en la web del título. Esta reducción importante de la oferta, unida a la baja satisfacción mostrada por los estudiantes y a las elevadas tasas de abandono, debe llevar a reflexionar a los responsables del título sobre su adecuación al mercado laboral. En el último Informe de Seguimiento se recomendaba implantar los procedimientos de recogida de información de satisfacción de los egresados y realizar estudios de inserción laboral. El curso 2021/22 es el primero del que consta un porcentaje de tasa de inserción laboral por parte de los egresados,

con una baja participación de respuesta de 23 sobre 534. La satisfacción global con el título admite margen de mejora al situarse en 5,5 puntos. La Tasa de inserción laboral de los egresados es del 76,1%, de acuerdo con 88 respuestas, que conforman el 12,8% de participación de una población de 689 personas. Se reconoce el esfuerzo realizado para dar atención a la recomendación y se anima a reforzar los procedimientos de recogida de información de satisfacción de los egresados, aumentando la participación de este colectivo en las encuestas realizadas.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda formalizar en las actas el correcto funcionamiento de los distintos niveles de coordinación con el objetivo de que este elemento pueda ser correctamente evaluado en futuros procesos de evaluación externa. Asimismo, se recomienda revisar la definición de competencias y funciones de cada comisión y órgano que forma parte de la coordinación horizontal y vertical del título, con el objetivo de que estas queden correctamente diferenciadas.
- 2.- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para asegurar que los estudiantes puedan mantener la presencialidad necesaria evitando el solapamiento de horarios entre las asignaturas optativas y obligatorias.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para reducir la tasa de abandono del título.
- 2.- Se recomienda analizar las causas de los ítems peor valorados en las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados e implementar medidas al respecto.

Desde la Coordinación del Grado y el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, se preparó el documento de respuesta a dichas recomendaciones, que serían aprobadas por la Comisión de Calidad del Centro. Así, se han mantenido o implementado las siguientes medidas de mejora:

- *En relación con la primera recomendación relativa al **Criterio 1. Organización y desarrollo**, la página web del Grado de Periodismo ofrece información sobre el funcionamiento de los distintos organismos de coordinación de la titulación. Esta información es pública, transparente y accesible en <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad-organizacion,-composicion-y-funciones>. En este apartado se describe la composición de las diferentes comisiones encargadas de la coordinación, así como la normativa que las regula. Se considera que esta vía de comunicación es más directa y eficiente que las actas, como documentos de trabajo interno, en las que se deja constancia de las decisiones adoptadas en las distintas reuniones. Asimismo, las memorias de seguimiento de la titulación, disponibles en <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/informe-final-de-verificacion>, recogen información sobre las reuniones mantenidas por las diferentes comisiones de coordinación y los acuerdos adoptados en las mismas, por lo que la información es también pública y accesible.*
- *Con respecto a la segunda recomendación, el alumnado dispone de información acerca de los diferentes horarios de las asignaturas (tanto obligatorias como optativas) antes del periodo de matriculación, con el fin de que puedan adecuar su horario a las opciones disponibles. La estructura de horarios*

está planteada para que no se solapen las asignaturas obligatorias y, dentro de las optativas, dado que el alumnado tiene que elegir un número concreto de optativas por curso, pueda elegir aquellas que más les interesen y cuyos horarios no sean incompatibles.

- *En cuanto a la obligatoriedad de la presencialidad, cada docente establece en su programa la metodología de evaluación utilizada en sus asignaturas y los porcentajes considerados para la evaluación de la asistencia a clase. Estos pueden variar de unos docentes a otros, de modo que en algunas asignaturas, la presencialidad no sea puntuable mientras que en otras, sea uno de los aspectos calificables. El alumnado puede considerar también este aspecto al organizar su horario en función de las exigencias de asistencia de cada docente.*
- *En relación con las recomendaciones del **Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**, además de fomentar las vías de difusión de la encuesta entre los diferentes colectivos implicados, durante el curso 2024-2025 se puso en marcha un proyecto de Innova-Gestión que, bajo el título “Propuesta de fomento y mejora de la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de Grado y Posgrado” (Proyecto nº 311 de Innova-Gestión Calidad), tuvo como objetivo precisamente abordar las medidas para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción. Este proyecto, dirigido por la Vicedecana de Estudiantes, Igualdad y Diversidad, Gema Fernández Hoya, además de contar entre sus integrantes con el equipo decanal y la colaboración de varios alumnos, recogió entre sus acciones la implicación de los diversos sectores integrados en el Centro: PDI, PAS y alumnado. Este proyecto manifiesta el compromiso de la Facultad de Ciencias de la Información por lograr la participación de los distintos colectivos universitarios con el fin de obtener resultados representativos y conocer de una forma más fidedigna la opinión sobre los puntos fuertes y los aspectos mejorables del Centro y de cada titulación.*
- *Dentro del **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**, con respecto a la primera recomendación sobre las tasas de abandono del título hay que señalar, tal y como se recoge en el apartado 5.1 de esta Memoria (Indicadores académicos y análisis de estos) que la tasa de abandono experimenta oscilaciones en los tres últimos años, en los que se observa que, tras dos cursos con porcentajes de decrecimiento (2023-2024, con un 13,98% y 2022-2023, con un 13,35%), durante 2024-2025 ha vuelto a registrar un repunte, hasta alcanzar el 18,95%. Aunque esta cifra está alejada del 21,8% registrada en el curso 2021-2022 y del 21,34%, en el 2020-2021, sigue siendo un indicador mejorable y sobre el que hay que centrar la atención para establecer medidas de corrección. Cabe afirmar que los datos negativos en años anteriores tenían una causa muy concreta, como fue el impacto producido por la pandemia entre el alumnado, que provocó la pérdida de su motivación. La Facultad hizo un enorme esfuerzo para recuperar la normalidad, como la implementación de la atención personalizada al estudiantado o el incremento de la infraestructura tecnológica para facilitar el seguimiento en streaming de las clases. Se potenciaron igualmente los recursos online, como el campus virtual para facilitar la información y los materiales necesarios para el seguimiento de la docencia y la atención de las tutorías online, con el fin de realizar la supervisión y asesoramiento personal al alumnado. Aunque se observa que este fenómeno no es específico en el Grado de Periodismo para el curso 2024-2025, durante el curso académico 2025-2026 se ha impulsado un programa de mentoría, con el fin de que los alumnos de nuevo ingreso reciban el apoyo, asesoramiento y ayuda de alumnado de cursos superiores. Dado que el abandono se produce en el primer curso del Grado, el objetivo es poner a disposición la experiencia, el apoyo y la motivación de los mentores al servicio de aquellos estudiantes que lo necesiten.*
- *En la segunda recomendación realizada dentro del **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**, aunque la satisfacción del alumnado es mayor con respecto al curso 2023-2024, se detectan aspectos que todavía siguen siendo críticos, como son la adecuación del Plan de Estudios, el Componente práctico adecuado, el Contenido innovador y la Orientación internacional. En relación con el primer ítem, tal y como se recoge en esta Memoria, durante los dos últimos cursos 2022-2023 y 2023-2024 se ha acometido una modificación del plan de estudios del Grado de Periodismo en el que, además de adaptarlo a los criterios establecidos por el R.D. 822/2021, se ha realizado una meticulosa revisión de las guías docentes y se han eliminado asignaturas que no respondían a los nuevos retos del ejercicio profesional del periodismo. Por otro lado, se están desarrollando diferentes reuniones entre los*

agentes implicados en la elaboración de un nuevo plan de estudios (Decanato, coordinadores de comisiones de calidad y estudios, departamentos/secciones departamentales), con el fin de diseñar una nueva estructura en la que se contemplen algunas de las cuestiones señaladas por el alumnado como mejorables: mayor practicidad en las materias, lo que es viable con la reducción paulatina de los grupos, que permite desarrollar actividades prácticas en las aulas; y modernización de la formación, para adaptarla a las nuevas demandas del periodismo y la comunicación. Se prevé, por tanto, no solo dotar a la formación de mayores elementos prácticos que permitan un adecuado desarrollo de las habilidades del alumnado, sino también una mejor preparación ante los cambios sociales y tecnológicos que están condicionando la realidad periodística.

- Dentro de las materias, se fomentará la incorporación de contenidos más actualizados, a partir, no solo de las numerosas investigaciones que el profesorado está desarrollando en el marco de los proyectos de investigación e innovación en los que se encuentra inscrito, sino mediante la incorporación de contenidos acordes con los cambios que afectan actualmente a los profesionales del periodismo.
- Vinculada a la demanda de prácticas manifiesta por el estudiantado a través de estas encuestas de satisfacción, la Facultad de Ciencias de la Información seguirá impulsando su desarrollo a través de los espacios que ofrece el propio centro al alumnado: Inforadio, para la realización de prácticas de radio e Infoactualidad, para prácticas de redacción, televisión, etc. Consisten en medios de comunicación propios de la Facultad de Ciencias de la Información, a disposición del alumnado y supervisados por docentes expertos en estas áreas.
- También se seguirán informando por todos los cauces de las prácticas extracurriculares que el alumnado puede realizar en medios y empresas de comunicación a través de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE), con la que la Facultad de Ciencias de la Información mantiene una estrecha colaboración para facilitar la búsqueda e integración de las prácticas en empresas del alumnado de forma legal y reglada.
- El tercer aspecto de mejora es el relativo a orientación internacional, del que caben dos interpretaciones: la posibilidad de que la formación sea bilingüe (en inglés y español) y la de poder desarrollar una parte de la formación del Grado de Periodismo en otras universidades internacionales. Con respecto al primero, la Facultad de Ciencias de la Información no plantea la necesidad de que la formación se realice en dos idiomas o incluya asignaturas de aprendizaje de otros idiomas. Se estima que, para adquirir habilidades en este ámbito, el alumnado cuenta con la Escuela de Idiomas Complutense, que ofrece una gran variedad de idiomas, con una gran variedad de horarios e importantes descuentos al alumnado UCM (<https://www.ucm.es/idiomascomplutense/precios>). Asimismo, otra de las oportunidades que ofrece el Centro, y que está relacionado con el aprendizaje e inmersión en otros idiomas, es la facilitación de la movilidad a otras universidades, para lo que cuentan con una Oficina de Relaciones Internacionales, encargada de gestionar todas las becas de movilidad internacional y cuya información es pública y accesible en <https://ccinformacion.ucm.es/oficina-de-relaciones-internacionales>. En esta, además del Programa Erasmus de Movilidad, disponen de otras alternativas para desarrollar una parte de su formación en universidades internacionales bajo el programa AEN-Utrecht. La Facultad de Ciencias de la Información promueve la difusión de información sobre ambos organismos (Idiomas Complutense y Oficina de Relaciones Internacionales) como herramientas útiles y accesibles para la movilidad internacional.
- Dentro de los resultados de la encuesta de satisfacción de los **egresados**, pese a la tasa positiva de inserción laboral (70,7%), los aspectos con menor valoración son muy similares a los expresados por el alumnado de Grado a través de las encuestas. Pese a que puntúan muy bien la mayor parte de las competencias adquiridas en la titulación, señalan como mejorable la relativa a formación bilingüe y la internacionalización. También en este caso, tienen la posibilidad de complementar la formación en otros idiomas a través de la Escuela de Idiomas Complutense, cuyos precios son reducidos para el alumnado UCM. Igualmente, tienen la oportunidad de desarrollar una parte de su formación de posgrado en universidades e institutos internacionales, mediante las becas y ayudas que concede la Universidad Complutense de Madrid (<https://www.ucm.es/becas-y-ayudas>), para lo que cuentan con el asesoramiento y apoyo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Economía y Empleabilidad.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante los cursos 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025, la Facultad de Ciencias de la Información, a través de la Comisión de Estudios y la Comisión de Calidad, en coordinación con los diferentes departamentos y secciones departamentales que componen el Centro – representados también en ambas comisiones- han abordado la revisión del Plan de Estudios del Grado de Periodismo para adaptarlo a los requisitos descritos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de la enseñanza universitaria y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Como se indica en otro apartado de esta memoria, *las modificaciones sustanciales han sido propuestas de acuerdo con la información recopilada por el SGIC, así como con las recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento previos, lo que garantiza que el proceso de actualización del plan esté en consonancia con los criterios de mejora y ajuste requeridos.* Todos los cambios introducidos en el Plan de Estudios han sido aprobados por la Junta de Facultad del Centro y se encuentran a la espera de la correspondiente aprobación de los órganos competentes de la Universidad Complutense de Madrid y de la Fundación Madrid+d.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

La Fundación Madri+d emitió informe final favorable a la modificación no sustancial de la memoria de verificación del Grado en Periodismo, con fecha de efectos 10 de septiembre de 2025. La modificación fue tramitada conforme al procedimiento establecido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del título, siendo propuesta y aprobada inicialmente por la Comisión de Estudios y ratificada posteriormente por la Comisión de Calidad y el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Información, y comunicada oportunamente a los Vicerrectorados de Estudios y de Calidad de la Universidad.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Reuniones frecuentes (3 ocasiones en el curso docente 2024-2025), con propuestas importantes y buena resolución de las mismas, mediante una adecuada distribución de las responsabilidades y un correcto seguimiento de los acuerdos adoptados. Esto supone cumplir con la periodicidad que determina su Reglamento y con sus funciones. Actualización de políticas y gestión del uso responsable de la inteligencia artificial en el desarrollo de las actividades académicas comprendidas en todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información, con especial hincapié en los TFG y TFM.	Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3.	Se propone fomentar esta dinámica durante el curso académico 2025-2026, con el fin de potenciar el contacto, la puesta en común y la toma de decisiones de los órganos que estructuran el SGIC. El objetivo es la resolución de las posibles problemáticas que surjan y la adopción de decisiones que contribuyan a la mejora del funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Información y al cumplimiento del compromiso con las buenas prácticas académicas y profesionales.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	Creación de un subcomité de ética para promover y garantizar las buenas prácticas académicas y profesionales en el desarrollo de TFG, TFM y Tesis doctorales en la Facultad de Ciencias de la Información.		
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Seguimiento continuo de las decisiones adoptadas en la Comisión de Estudios, mediante numerosas reuniones (cinco ocasiones en el curso docente 2024-2025), con resoluciones eficaces y correcta distribución de responsabilidades y carga de trabajo.</p> <p>Eficiente adaptación de los Grados al RD 822/2021, mediante una buena coordinación entre Decanato, coordinadores y departamentos/secciones/unidades de la Facultad para reestructurar el plan de estudios del Grado de Periodismo.</p> <p>Revisión continua de los planes de estudios de los másteres para adecuarlos a las demandas profesionales.</p> <p>Aprobación de protocolos para el uso correcto y responsable de la inteligencia artificial en el ámbito académico.</p> <p>Implantación de mejoras en los procedimientos de presentación y defensa de los TFG.</p>	Ver apartado 2.	<p>En el curso 2025-2026 se pretende potenciar el papel de la Comisión de Estudios como organismo de coordinación integral con buena capacidad para la resolución de problemáticas que afectan al buen funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Información. Las páginas web del Grado en Periodismo y de la Facultad actualizarán de forma continuada toda la información relacionada con la Comisión de Estudios, con el fin de ofrecer información transparente a todos los colectivos integrados en el Grado, dar a conocer a los colectivos de PDI, PAS y alumnado quiénes les representan en materia de Calidad y las decisiones adoptadas durante sus reuniones.</p> <p>Tras la modificación del plan de estudios del Grado de Periodismo para adecuarlo al RD 822/2021 y subsanar las posibles deficiencias en materia de formación, se proyecta la elaboración de un nuevo plan de estudios con una formación actualizada, más atractiva y con mayor oferta de titulaciones.</p> <p>La nueva normativa sobre el TFG se encuentra disponible en la web del Grado de Periodismo. Tras varios cursos académicos de rodaje, esta normativa ha depurado las problemáticas detectadas con anterioridad y ha establecido los procedimientos adecuados para garantizar el correcto desarrollo y exposición del TFG, con directrices claras, tanto para el alumnado, como para el profesorado.</p>
Personal académico	<p>Alta proporción de profesores doctores: un total de 123 profesores doctores sobre un total de 185 profesores, de los que 97 son a tiempo completo.</p> <p>El 68,4 % de los profesores doctores cuentan con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático.</p> <p>El número de sexenios del profesorado del Grado en Periodismo se ha incrementado hasta los 221, que suponen el 62,9% de los 351 sexenios de todo el Centro.</p> <p>Gran implicación del profesorado en los numerosos proyectos de Innovación Docente y gran variedad de propuestas.</p>	Ver apartado 3.	<p>Proporcionar al profesorado las herramientas y formación adecuada que contribuya a su promoción, mediante la repetición de cursos sobre sexenios, impartidos por la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información y por la Oficina de Apoyo a la Investigación creada en la Facultad de Ciencias de la Información. Se seguirá fomentando la difusión de información sobre estas acciones formativas a través de los diferentes medios: email UCM, redes sociales, página web del Grado y de la Facultad, pantallas informativas de toda la Facultad, etc.</p> <p>Se prevé informar al profesorado del funcionamiento, criterios y baremos del Sexenio de Excelencia, si es que finalmente se convoca, con el fin de promocionarlo y animar a los docentes a participar, teniendo en cuenta las evaluaciones positivas, obtenidas en Docentia UCM.</p> <p>Continuar motivando al profesorado para que participen y fomenten entre su alumnado las encuestas de evaluación docente (Docentia), haciéndoles valorar aspectos positivos como su utilidad para acreditaciones, sexenios y actividades que permiten su promoción en la carrera académica.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Correcto funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones, tras la aprobación en 2021-2022 de un nuevo reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones para todos los estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Dicho reglamento ha solucionado las anteriores problemáticas detectadas y ha ayudado al alumnado a distinguir entre una queja y una reclamación, así como los temas sobre los que puede presentar una solicitud.</p> <p>Progresivo descenso del número de reclamaciones en el Grado en Periodismo, desde las 22 reclamaciones del curso 2020-2021 a las 4 reclamaciones en el curso académico 2024-2025.</p>	Ver apartado 4.	<p>Tras la completa implantación y rodaje del nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información se ha comprobado la simplificación y agilización de los procesos para la resolución de reclamaciones y quejas. El tiempo de respuesta en la resolución de reclamaciones y quejas se ha reducido de forma considerable. Se pretende implementar su funcionamiento y divulgación entre el alumnado para encauzar sus solicitudes de forma adecuada.</p> <p>Continuar difundiendo entre el alumnado información útil para canalizar sus posibles quejas o reclamaciones. Dar a conocer la figura del Coordinador de Grado y sus funciones, desde el ingreso en los estudios, a través de diferentes medios, como su presencia en los actos de bienvenida al inicio de cada curso. Asimismo, se fomentará</p>

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	Disminución de la cantidad de quejas, desde las 246 del curso 2019-2020 hasta las 7 quejas del curso académico 2024-2025.		que profesores, coordinadores, delegados y asociaciones de estudiantes promuevan el conocimiento de esta figura y su disponibilidad para atender y ayudar en cualquier aspecto de interés para el alumnado. Promover la resolución adecuada de las dudas que lleguen a través de la figura del Coordinador de Grado entre Departamentos, Unidades Departamentales y Secciones Departamentales. El objetivo es que proporcionen respuestas rápidas, útiles y personalizadas, así como que se justifique adecuadamente cada queja o reclamación con el fin de que el alumno interesado obtenga una respuesta satisfactoria y evitar de este modo la elevación a otras instancias mediante el recurso de alzada. Publicar, difundir y explicar el Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, darle máxima difusión en redes sociales, página web, reuniones informativas, <i>newsletter</i> , etc.
Indicadores de resultados	En el curso 2024-2025, se ofrecieron 376 plazas de nuevo ingreso , en las que se han matriculado 360 estudiantes, con un porcentaje de cobertura del 95,74% . Supone una disminución sustancial del número de plazas, que sigue mejorando las ratios profesorado-alumnado y redonda positivamente en la calidad de la docencia. La tasa de éxito es altamente positiva, con un porcentaje del 93,20% en el curso 2024-2025. Se ha mantenido en cifras óptimas en cursos anteriores, cuando los indicadores señalaron un porcentaje del 93,69% en el curso 2023-2024; 93,96% en el curso 2022-2023 y del 93,17% en el 2021-2022. La tasa de graduación ha aumentado significativamente en el curso 2024-2025, con un porcentaje del 73,57% , un punto por encima del obtenido en el curso anterior, 2023-2024, que fue del 72,54%; similar al registrado en 2022-2023 (73,11%) y muy superior al registrado en el curso 2021-2022 (65,05%) y 2020-2021, en el que se situó en el 45,12%. La tasa de demanda del grado en primera opción en 2024-2025 es del 93,88%.	Ver apartado 5.1.	Gracias a la reducción de plazas, ha disminuido la ratio alumnado/profesor, lo que implica una mejora en la docencia y la posibilidad de desarrollar más actividades prácticas en las aulas. Esta reducción de alumnos por aula es una de las cuestiones mejor valoradas por el alumnado en la encuesta de satisfacción 2024-2025. Seguir ofreciendo apoyo al alumnado para atender sus intereses y motivarlos para continuar su formación en el Grado de Periodismo y finalizarla con éxito, mediante el ofrecimiento de mentorías y el seguimiento personalizado en las tutorías, bien presenciales, bien virtuales y la difusión de información acerca de los organismos de apoyo que ofrece la Facultad de Ciencias de la Información y la Universidad Complutense, a través del Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad y Diversidad o el Servicio de Atención Psicológica a Estudiantes (PsiCall), en aquellos casos en los que se requiera. Se mantendrán todas las acciones informativas y de comunicación para futuros estudiantes, en ferias, colegios e institutos. Se fomentarán las apariciones del profesorado en medios de comunicación para que los futuros estudiantes conozcan mejor en qué consiste el Grado y qué temas y profesores tendrán en el futuro. Se seguirá motivando al profesorado y al alumnado para mantener y mejorar la imagen de la Facultad como centro preferente y más prestigioso en la docencia del Periodismo. Del mismo modo, se sugerirá anunciar y compartir todas las noticias positivas sobre la situación del Grado y de la Facultad en los distintos <i>rankings</i> nacionales e internacionales, como se hizo en los cursos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con una muestra del 14,5% (sobre un universo total de 1.521 estudiantes), es de 6,3 puntos, que supone un incremento de cuatro décimas con respecto a los 5,9 puntos obtenidos en 2023-2024. El 24,4% del alumnado asigna una calificación de 10 a la Valoración formativa , mientras que un 26,8% le concede un 9. Este es uno de los ítems mejor valorados, con una puntuación de 7,9. El 27,7% de los estudiantes califican con 10 puntos, de los 10 posibles, al número de alumnos por aula . Los porcentajes de respuesta más significativos se sitúan entre las notas más altas (8-10 puntos). Este es uno de los ítems mejor valorado con respecto a cursos anteriores. Se	Ver apartado 5.2.	Extender durante los siguientes cursos las acciones para implementar la participación de los distintos colectivos (estudiantes, egresados, profesorado y personal del PAS) en las encuestas de satisfacción, a partir del Proyecto de Innova-Gestión desarrollado en la Facultad de Ciencias de la Información. En dicho proyecto se establecen diversas medidas para informar y motivar a los diferentes colectivos a contribuir, tanto mediante las encuestas de satisfacción como del procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones, a mostrar los aspectos más valorados y los menos considerados, con el fin de detectar aquellas cuestiones mejorables. Las acciones de comunicación para motivar a cada sector en la encuesta se desarrollarán mediante diferentes vías: en persona, por email, por WhatsApp, por redes sociales, y por las pantallas de la Facultad.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	<p>considera un buen resultado tras la limitación de plazas ofertadas para reducir los grupos de clase con el fin mejorar la calidad docente.</p> <p>El 48,9% de los estudiantes manifestó conocer los canales de quejas y sugerencias; y el 18,1% ya había realizado alguna queja o sugerencia en el momento de responder a la encuesta.</p> <p>Los estudiantes destacan muy positivamente las Prácticas Externas, con 7,8 puntos sobre los 10 posibles, incluso sin ser obligatorias para obtener el título de Grado.</p> <p>El alumnado valora muy favorablemente el programa de movilidad del Centro, que califican con una nota media de 7,6 puntos.</p>		
Inserción laboral	<p>El 82,6% de los egresados eligió la UCM por su prestigio, a la que le conceden una nota media de 7,6 puntos. Todas las competencias adquiridas son valoradas positivamente. Aunque la satisfacción global con el título es de 5,1 puntos, otorgan una alta calificación a habilidades adquiridas a través de su formación, como Analizar, con una valoración de 8,2 puntos; Expresión y comunicación, con 8,1 puntos o Aprendizaje, con 7,3 puntos.</p> <p>La tasa de inserción laboral de los egresados del Grado en Periodismo es del 70,7%; el 80% de ellos trabaja o ha trabajado alguna vez; y el 70,7% de los egresados estaba trabajando en el momento de contestar la encuesta. El 31,7% de los egresados afirma que encontró el trabajo nada más acabar los estudios. Su satisfacción con el trabajo actual se coloca en los 6,75 puntos.</p>	Ver apartado 5.3	<p>Posicionar la Facultad de Ciencias de la Información y la Universidad Complutense de Madrid como referente en España en estudios de comunicación y entre las mejores posicionadas a nivel internacional, mediante acciones de comunicación que ofrezcan una mayor visibilidad: presencia del profesorado en medios de comunicación; asistencia a ferias de educación; organización de jornadas de puertas abiertas en la Facultad; fomento de actividades atractivas para los medios de comunicación y potenciación de la presencia de la Facultad y de la UCM en redes sociales.</p> <p>Seguir trabajando en la optimización de los aspectos que los egresados valoraron de forma más positiva y reforzar las cuestiones menos satisfactorias para compartirlas con el profesorado, con el fin de considerar estas cuestiones en el aprendizaje de sus estudiantes durante 2025-2026 y futuros cursos.</p> <p>Trabajar en el diseño de dobles titulaciones y un nuevo plan de estudios más atractivo que ofrezca una preparación práctica que facilite la incorporación laboral de los egresados.</p> <p>Fomentar el sentido de comunidad y sentimiento de pertenencia y orgullo entre los alumnos egresados mediante el intercambio de noticias e impresiones en redes sociales.</p> <p>Proponer beneficios sociales para los egresados, como en otros programas de <i>Alumni</i>.</p>
Programas de movilidad	Aunque no se contempla la movilidad en el Plan de Estudios, 35 estudiantes del Grado en Periodismo disfrutaron de becas de movilidad Erasmus y MAUI-Utrecht .	Ver apartado 5.4.	<p>Pese a no ser uno de los aspectos obligatorios en el plan de estudios del Grado de Periodismo, la posibilidad de estudiar en otras universidades internacionales y el apoyo al estudiantado para tramitar sus estancias internacionales es una de las cuestiones mejor valoradas del Grado de Periodismo, por lo que se fomentará la divulgación por todos los medios disponibles de la información para acceder a becas de movilidad internacional. Asimismo, se informará de la disponibilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información para el asesoramiento y gestión de todo el proceso relativo a estancias universitarias internacionales. Se mantendrá actualizada toda la información sobre programas de movilidad en la web del Grado y se fomentarán actividades informativas que cuenten con la colaboración de alumnado que haya desarrollado estancias de formación en universidades internacionales para que cuenten su experiencia y utilidad.</p>
Prácticas externas	A pesar de no ser obligatorio para obtener el título de Grado, 328 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas en el curso 2024-2025, al amparo de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM.	Ver apartado 5.5.	<p>Seguir anunciando todas las acciones de la OPE UCM a través del profesorado y de todos los medios de comunicación de la Facultad, para que los estudiantes conozcan sus posibilidades y todo lo relativo a la búsqueda de una oferta de prácticas, la firma de un nuevo convenio con una empresa donde deseen realizar prácticas, los cursos</p>

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
			<p>gratuitos ofertados por la OPE para conocer los aspectos más destacados de la incorporación al mundo laboral (cómo hacer un buen CV, cómo afrontar una entrevista de selección, cómo crear un buen perfil en LinkedIn, etc.).</p> <p>Seguir anunciando y animando al alumnado a conocer y trabajar en los medios de comunicación propios de la Facultad de Ciencias de la Información: un periódico, una radio, una televisión, una agencia de publicidad y una productora propios, en las que pueden aprender y formarse de manera práctica de cara a una mejor inserción laboral a corto plazo.</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Con fecha de 14 de mayo de 2024 se recibió el Informe final de la Fundación Madri+D para la Renovación de la Acreditación del Grado en Periodismo, en términos favorables, y pleno cumplimiento de los criterios. No se obtuvo la calificación de D en ningún apartado y solo se recibió la calificación de C en tres ítems. Las recomendaciones han sido consideradas y contestadas adecuadamente. También se han reportado evidencias de mejora en algunos de las cuestiones señaladas en las recomendaciones del informe final y se han adoptado medidas correctoras en varios de los aspectos reseñados. Algunas ya se habían implementado en los cursos 2022-2023 y 2023-2024 y se han mantenido en 2024-2025.</p> <p>Por otro lado, con fecha de 25 de noviembre de 2024, el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid emitió su Informe de la Memoria 2023-2024 de Seguimiento del Título. En líneas generales, la valoración era excelente y se cumplían todos los aspectos. Solamente se hacían algunas recomendaciones parciales cuya resolución y mejora ya se está implementando y que se han tenido en cuenta para la redacción y los comentarios de análisis de esta memoria</p>	Ver apartado 6.5.	<p>Se han implementado medidas relacionadas con las recomendaciones de mejora del informe final de Acreditación de la Fundación Madri+D, entre las que cabe mencionar el Proyecto de Innova-Gestión para fomentar la participación de la comunidad Complutense en los cuestionarios de satisfacción o medidas para disminuir las tasas de abandono de la titulación e incrementar las de éxito y graduación, entre otras iniciativas.</p> <p>Igualmente, se han implantado medidas de mejora con respecto a las recomendaciones sobre la memoria de seguimiento 2023-2024 realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, como la clarificación de algunos apartados de la página web del Grado de Periodismo y de la información sobre el estado en el procedimiento de aprobación de los cambios sustanciales y no sustanciales del plan de estudios acometidos para la adaptación al RD 822/2021.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El Grado en Periodismo presenta, en general, más fortalezas que debilidades, como se ha indicado en todos los apartados anteriores. Sin embargo, en las líneas siguientes, se relacionan y se analizan las debilidades que han sido identificadas en el curso 2024-2025.

	DEBILIDADES	Análisis de la debilidad	Acciones para identificar y analizar las causas de esa debilidad
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Información incompleta de los <i>currícula</i> del profesorado en la página web del Título.</p> <p>Descenso de la participación del colectivo del PTGAS en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Persistencia de un bajo número de encuestas de egresados, que dificulta conocer su grado de inserción laboral.</p>	<p>Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3.</p>	<p>Desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se está diseñando un plan que dinamice esta tarea, a partir de un sistema que permita directamente a cada profesor facilitar la información de su CV para agilizar el proceso de actualización o incorporación de su historial docente e investigador a las páginas webs de los departamentos y secciones. No obstante, la implementación de este sistema conllevará una planificación por fases que se dilatará durante un tiempo hasta completar este sistema. Actualización constante de la página web del Grado de Periodismo.</p> <p>Se sigue trabajando para fomentar la participación de todos los colectivos de la Facultad de Ciencias de la Información mediante su motivación y la insistencia acerca de la importancia de estas encuestas para detectar puntos débiles que requieren de acciones correctoras.</p> <p>Mantenimiento del Proyecto de Innova-Gestión dedicado expresamente a promover la participación en las encuestas de satisfacción, con especial hincapié en el profesorado y el colectivo del PTGAS.</p> <p>Promover el contacto con los egresados mediante redes sociales con el fin de poder realizar un mayor seguimiento de su inserción laboral y concienciarles acerca de la importancia de su participación en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Desde 2021-2022, el Vicerrectorado de Calidad elabora y comparte una encuesta de inserción de laboral, que cuenta ya con un histórico de datos para analizar y que permite conocer los aspectos positivos y los críticos y que requieren de acciones de mejora. Se analizará detenidamente cada aspecto para adoptar mejoras en los apartados que registran una menor satisfacción entre los egresados.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Conveniencia de renovar y diversificar la oferta formativa con el fin de mantener la competitividad académica.</p> <p>Caída del número de estudiantes de nuevo ingreso.</p>	<p>Ver apartado 2.</p>	<p>Fomento del trabajo entre los diferentes órganos de coordinación integrados en el SGIC para elaborar un nuevo plan de estudios atractivo, en el que se incluyan materias y actividades formativas con una mayor experimentalidad y que contemplen los aspectos tecnológicos y sociales que inciden actualmente en la profesión periodística.</p> <p>Creación de dobles titulaciones que ofrezcan la formación integral en ámbitos complementarios dentro del ámbito del periodismo.</p> <p>Seguimiento sobre la aplicación de la modificación del plan de estudios del Grado de Periodismo, tras la adaptación al RD 822/2021, en el que se eliminaron materias obsoletas y se ofrecieron otras más adecuadas a la realidad profesional. Se analizará la aceptación de estas modificaciones mientras las comisiones de trabajo culminan la elaboración de un nuevo plan de estudios.</p>
Personal académico	<p>Persistencia de figuras de Contratado Doctor Interino en el curso académico 2024-2025. Se espera que el único profesor en esta categoría se promocioe en el curso 2025-2026.</p>	<p>Ver apartado 3.</p>	<p>Aunque el número de profesores en esta categoría se ha reducido, se espera que el único Contratado Doctor interino se promocioe en el curso 2025-2026, de acuerdo con el compromiso de plena eliminación de esta figura contractual por parte del Rectorado de la UCM.</p> <p>Mantenimiento de las actividades de formación sobre sexenios de investigación, metodologías para la solicitud de proyectos de investigación o de estancias docentes y de investigación que refuercen el <i>currículum</i> académico del profesorado y faciliten su promoción.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Repetición de quejas relativas a la aplicación de la metodología docente del profesor.</p>	<p>Ver apartado 4.</p>	<p>De las siete quejas presentadas durante el curso 2024-2025, tres se debían a discrepancias entre el profesor y el alumno/grupo de alumnos sobre la metodología de evaluación.</p> <p>Aunque se solventaron de forma rápida y eficaz, se insistirá a los departamentos y secciones departamentales sobre la necesidad de informar al alumnado a comienzos de la</p>

	DEBILIDADES	Análisis de la debilidad	Acciones para identificar y analizar las causas de esa debilidad
			docencia y de forma clara sobre la metodología de evaluación que aplicará el profesor en sus asignaturas, mediante su explicación en clase y publicación en el Campus Virtual.
Indicadores de resultados	Incremento de la tasa de abandono desde el 13,98% del curso 2023-2024 al desde el 18,93% registrada en 2024-2025. Disminución de la tasa de adecuación , que ha pasado del 70,39% registrada durante el curso 2023-2024 y el 70, 98% del 2022-2023, al 59,72% .	Ver apartado 5.1.	Tras el importante descenso en la tasa de abandono registrado en los dos últimos cursos (en torno al 13%), el porcentaje se ha incrementado en 2024-2025 sin que se haya producido una circunstancia excepcional como el impacto de la covid-19 en los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Entre las medidas adoptadas por la Facultad de Ciencias de la Información se encuentra el programa de mentoría, estrenado en el curso 2025-2026, con el que se pretende ayudar y asesorar al alumnado de nuevo ingreso con el fin de motivarlo y que culmine sus estudios. La Comisión de Calidad y de Estudios analizarán otras posibles causas para establecer medidas correctoras que rebajen la tasa de abandono, como el impulso de nuevos planes de estudios más atractivos y que contemplen un mayor grado de experimentalidad, de acuerdo con la demanda expresada por el alumnado a través de las encuestas de satisfacción. Dicho plan de estudios contribuirá a una mayor competitividad en la oferta de formación universitaria y atraerá a futuros estudiantes con una tasa de adecuación más alta.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con una muestra del 14,5% (sobre un universo total de 1.521 estudiantes), es de 6,3 puntos , que supone un incremento de cuatro décimas con respecto a los 5,9 puntos obtenidos en 2023-2024. Los aspectos peor valorados por el alumnado son el Componente práctico adecuado , con 4,5 puntos de nota media y la Orientación internacional , con 4,3 puntos. Disminución de la participación del profesorado en la encuesta de satisfacción con la titulación: las respuestas se han reducido desde las 49 obtenidas en el curso 2023-2024 hasta las 29 del curso 2024-2025. El ítem con menor puntuación por parte del profesorado es el Aprovechamiento de las tutorías , con una calificación media de 4,9 puntos. Baja tasa de participación del PAS del Centro en las encuestas: un 19,5%, que suponen 17 respuestas sobre una población de 87 trabajadores, por lo que la muestra sigue siendo poco representativa.	Ver apartado 5.2.	La Comisión de Calidad, la Comisión de Estudios, la Junta de Facultad y todos los Departamentos, Secciones y Unidades de la Facultad siguen trabajando en la elaboración de un nuevo del Plan de Estudios, en el que se contempla dotar de una mayor experimentalidad al Grado de Periodismo, de acuerdo con una de las demandas más reiteradas en las encuestas de satisfacción como es el componente práctico de la formación. Asimismo, se intensificará la información sobre la formación que ofrece la Escuela de Idiomas Complutense en una gran pluralidad de idiomas a precios competitivos para el alumnado. Por otro lado, se insistirá al profesorado sobre la necesidad de informar de la importancia de las tutorías, como una actividad docente complementaria y como método eficaz para atender las dudas del alumnado de forma personalizada. El Proyecto de Innova-Gestión planteado para analizar y corregir la reducida participación en las encuestas de satisfacción tendrá como uno de sus focos el PTGAS, con el fin de detectar las posibles causas de su reticencia a cumplimentar estas encuestas y abordar medidas asertivas que mejoren la participación de este colectivo.
Inserción laboral	Solo respondieron 23 egresados a la encuesta de satisfacción con la titulación, sobre un universo de 463 personas. Los aspectos menos valorados son la Orientación internacional del título , al que asignan 3,4 puntos, si bien, hay que matizar que el Grado en Periodismo no contempla la movilidad de manera obligatoria; y Plan de estudios adecuado, con 3,9 puntos. La media de meses para encontrar el primer trabajo es de 6,18 meses (4,5 meses para las mujeres y 8,7 meses para los	Ver apartado 5.3	El Proyecto Innova-Gestión planteado expresamente para analizar y fomentar la participación de los colectivos de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción incluye el análisis de la escasa representación de los egresados en las respuestas. Se potenciará el uso de las redes sociales como vía de comunicación con este colectivo, además de otros medios de contacto alternativos, pese a las dificultades para contactar con los estudiantes una vez dejan sus estudios. Se mantendrá la propuesta de premios o sorteos que animen a participar y eventos para promover el sentimiento de identidad complutense.

	DEBILIDADES	Análisis de la debilidad	Acciones para identificar y analizar las causas de esa debilidad
	varones). Aunque el plazo se ha reducido progresivamente, sigue siendo amplio.		El diseño del nuevo plan de estudios contempla una mayor integración entre teoría y práctica que mejore la empleabilidad de los egresados. Mientras tanto, la actualización y renovación del Plan de Estudios ya ha implantado una mayor practicidad en algunas materias, con el fin de adecuar los estudios a las demandas actuales del Periodismo. El objetivo es la mejora de los plazos de tiempo para encontrar empleo y la calidad del primer trabajo de los egresados.
Programas de movilidad	No se detectan debilidades en la movilidad del estudiantado. Los datos en este aspecto son muy positivos y cuentan con una buena valoración en las encuestas de los estudiantes, pese a que la movilidad no es obligatoria en el Grado en Periodismo.	Ver apartado 5.4.	No procede.
Prácticas externas	No se detectan debilidades para las Prácticas Externas. El número de estudiantes que hicieron prácticas externas (328) fue muy alto, si se considera además que no son obligatorias ni curriculares en el Grado de Periodismo.	Ver apartado 5.5.	No procede.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede.	No procede.	No procede.

Los cuadros anteriores realizan un compendio de las principales fortalezas y debilidades detectadas en cada uno de los apartados en los que se estructura la memoria de seguimiento de la titulación para el curso 2024-2025, las medidas que se están desarrollando y las propuestas que se han realizado para implementar acciones correctoras.

Seguidamente se enumeran a las debilidades localizadas en los distintos puntos evaluados y se describe, de forma detallada, las causas y las medidas correctoras planteadas, así como la planificación de los medios para desarrollar dichas acciones de mejora.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Seguidamente se expone el plan de acciones y medidas de mejora para el siguiente curso académico, de acuerdo con las debilidades detectadas. No obstante, cabe destacar las logradas con respecto a las planteadas en la última memoria de seguimiento de la titulación, correspondiente al curso académico 2021-2022, y que se pueden resumirse en los siguientes puntos:

- *Reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Periodismo. Las plazas ofertadas durante los cursos posteriores a la anterior memoria (2022-2023; 2023-2024 y 2024-2025) se han disminuido paulatinamente, hasta fijar una oferta de 376 para el curso 2024-2025. Esto ha permitido atender la demanda histórica del profesorado de acotar el número de alumnos por grupo para favorecer una docencia de mayor calidad, no solo para desarrollar actividades prácticas que resultaban muy complicadas con grupos numerosos, sino para atender de una forma más personal y directa el aprendizaje del estudiantado.*
- *Disminución de la plantilla de profesorado con carácter interino. Uno de los aspectos desfavorables detectados en la anterior memoria de seguimiento era la persistencia de figuras docentes con el perfil de Contratado Doctor interino. El objetivo era consolidar la carrera docente e investigadora del profesorado en general y de estos profesores en particular. De los cuatro profesores Contratados Doctores interinos existentes en el curso 2021-2022, tres han promocionado a Contratados Doctores y solo uno permanece como interino.*
- *Descenso de la cantidad de quejas y reclamaciones. El nuevo Reglamento de Quejas y Reclamaciones, aprobado en 2021, ha contribuido favorablemente a reducir las quejas y las reclamaciones, mediante una segregación por separado de cada categoría para aplicar un protocolo distinto en cada caso. Esto ha agilizado la gestión de este aspecto del sistema de atención al alumnado para resolver su disconformidad con algún aspecto de la titulación. De este modo, las quejas y reclamaciones se han reducido progresivamente desde las 29 y 22, respectivamente, recibidas en el curso 2020-2021 a las 7 y 4 durante el curso 2024-2025.*
- *Revisión y renovación del plan de estudios. La adaptación al RD 822/2021 ha implicado la adecuación de las materias a las nuevas demandas tecnológicas y sociales de la profesión periodística. Se ha acometido una intensa tarea para la eliminación de asignaturas cuyo planteamiento se había quedado obsoleto para introducir otras más acordes con la realidad actual del periodismo. Se plantea el diseño de un nuevo plan de estudios que contemple una mayor experimentalidad del Grado de Periodismo, así como dobles grados que ofrezcan una formación integral en diversos ámbitos relacionados con la profesión y más competitivos dentro de la oferta de los estudios de periodismo.*

La Facultad de Ciencias de la Información mantiene su compromiso de mejora continua a partir del análisis de los distintos puntos del sistema, con el fin de implementar acciones correctoras, en su caso, y de mejora, en aquellos ámbitos en los que se puede favorecer la optimización de los resultados.

A continuación se expone el plan de mejora propuesto para el siguiente curso académico:

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Información incompleta de los <i>currícula</i> del profesorado en la página web del Título.</p> <p>Descenso de la participación del colectivo del PTGAS en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Persistencia de un bajo número de encuestas de egresados, que dificulta conocer su grado de inserción laboral.</p>	<p>Dificultad para actualizar los CV de todo el personal docente, a lo que se suma el porcentaje de profesorado no permanente, cuya información sobre su <i>currículum</i> es cambiante.</p> <p>Baja motivación del colectivo PTGAS y poca concienciación ante la utilidad de las encuestas de satisfacción. Existencia de secciones con escaso personal que provoca la sobrecarga de trabajo, lo que promueve desmotivación.</p> <p>Dificultad para contactar con los egresados una vez terminan sus estudios de Grado.</p>	<p>AM1/24-25. Implementación de un plan que permita el acceso directo del profesorado a la actualización o incorporación de su historial docente e investigador a las páginas webs de los departamentos y secciones.</p> <p>AM2/24-25. Además del Proyecto de Innova-Gestión cuyo objetivo es fomentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción, una acción importante es que los miembros del PTGAS se sientan escuchados y representados en sus intereses. Desde Decanato se han adoptado medidas para reforzar este colectivo, con la contratación de personal en áreas en las que se detectaban carencias para atender adecuadamente el trabajo, como es el caso de los técnicos de informática. Esta medida se implementará también en otras áreas, como la Secretaría de Alumnos, en la que se aprecia igualmente la necesidad de una plantilla más numerosa para abordar la carga de trabajo en esta sección.</p> <p>AM3/24-25. Se seguirá fomentando el uso de las redes sociales como medio de mantener el contacto con los egresados y concienciarles de la importancia de participar en las encuestas de satisfacción, así como de proporcionar información acerca de su inserción laboral.</p> <p>AM4/24-25. Se potenciarán acciones de comunicación, como eventos y encuentros que posicionen a la Universidad Complutense de Madrid entre las instituciones con una alta tasa de inserción laboral.</p>	<p>Porcentaje de respuestas a la encuesta de satisfacción con el título/centro. El porcentaje se ha elevado en dos puntos (hasta el 14,5%) en el ámbito de los estudiantes.</p> <p>Seguimiento de las tasas de respuesta de los colectivos del profesorado, PTGAS y egresados.</p>	<p>Todos los agentes implicados: alumnado, profesorado y equipo de Gobierno.</p> <p>Oficina de Calidad, Decanato de Ciencias de la Información, Coordinación del Grado en Periodismo, profesorado y egresados.</p>	<p>Cursos 2025-2026 y siguientes.</p>	<p>En proceso.</p>

<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>Conveniencia de renovar y diversificar la oferta formativa con el fin de mantener la competitividad académica.</p>	<p>Las comisiones de Calidad y de Estudios, en colaboración con los departamentos y unidades departamentales se han centrado en acometer los cambios exigidos por el RD 822/2021, que han constituido un intenso y laborioso trabajo. Una vez implantadas las modificaciones requeridas, ambas comisiones, junto con los departamentos y secciones departamentales implicados en la elaboración de un nuevo plan de estudios para el Grado de Periodismo, han retomado las reuniones de trabajo. Se plantea un nuevo plan de estudios con una mayor experimentalidad y dobles grados que capaciten al alumnado de una formación más integral.</p>	<p>AM5/24-25. Continuidad y potenciación de las reuniones entre los diferentes órganos de coordinación integrados en el SGIC para elaborar un nuevo plan de estudios atractivo, con más materias prácticas y en el que se contemplen materias y actividades formativas en los aspectos tecnológicos y sociales que inciden actualmente en la profesión periodística.</p> <p>AM6/24-25. Creación de dobles titulaciones que ofrezcan la formación integral en ámbitos complementarios dentro del ámbito del periodismo.</p> <p>AM7/24-25. Seguimiento sobre la aplicación de la modificación del plan de estudios del Grado de Periodismo, tras la adaptación al RD 822/2021, en el que se eliminaron materias obsoletas y se ofrecieron otras más adecuadas a la realidad profesional. Se analizará la aceptación de estas modificaciones mientras las comisiones de trabajo culminan la elaboración de un nuevo plan de estudios.</p>	<p>Encuestas de satisfacción del alumnado. Los primeros resultados de la modificación del plan de estudios conforme al RD 822/2021 se han traducido en una mejora de la puntuación general en los resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado, que se ha incrementado desde los 5,9 puntos del curso 2023-2024 a los 6,3 del 2024-2025. Se perciben algunas mejoras en algunos de los aspectos que generaban menor satisfacción, como la Integración teoría/práctica (4,7 puntos en 2023-2024 y 5,3 puntos, en 2024-2025) o Plan de estudios (4,1 en 2022-2023; 4,9 puntos en 2024-2025). El seguimiento de los indicadores orientará igualmente las mejoras que hay que introducir en el nuevo plan de estudios a desarrollar en los siguientes cursos.</p>	<p>Decanato de Ciencias de la Información, Coordinación del Grado en Periodismo, Departamentos, Unidades y Secciones.</p>	<p>Curso 2025-2026 y siguientes.</p>	<p>En proceso.</p>
---	---	---	--	---	---	--------------------------------------	--------------------

Personal Académico	Persistencia de figuras de Contratado Doctor Interino en el curso académico 2025-2026.	La entrada en vigor de la nueva Ley de Universidades (L.O. 2/2023) ha paralizado algunos procesos de promoción de profesorado, a lo que se suma la gran dependencia económica de la universidad de la dotación pública, que incide directamente en su capacidad de contratación. No obstante, la cantidad de docentes en la figura de interino se ha reducido de 4 a 1 en el curso 2024-2025 y se ha incrementado la proporción de profesorado con contratación permanente por promoción.	AM8/24-25. Se espera que la única figura con contrato interino desaparezca definitivamente para el curso 2025-2026, de acuerdo con el compromiso de plena eliminación de esta figura contractual por parte del Rectorado de la UCM.	Datos de Personal Académico que se reciban del curso 2025-2026.	Rectorado de la UCM.	Curso 2025-2026.	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	Repetición de quejas relativas a la aplicación de la metodología de evaluación del profesor.	Falta de claridad de la metodología docente de algunos profesores.	AM9/24-25. Aunque las guías docentes se actualizan anualmente, se insistirá a los departamentos y secciones departamentales y a los coordinadores de las asignaturas, sobre la necesidad de informar de forma clara y accesible de la metodología de evaluación de cada asignatura al comienzo del periodo de docencia.	Datos resultantes del uso del procedimiento para quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad de Ciencias de la Información.	Profesorado/ Departamentos y secciones departamentales. Coordinadores de asignaturas.	Curso 2025-2026 y siguientes.	En proceso.
Indicadores de resultados	Incremento de la tasa de abandono desde el 13,98% del curso 2023-2024 al desde el 18,93% registrada en 2024-2025. Disminución de la tasa de adecuación , que ha pasado del 70,39% registrada durante el curso 2023-2024 y el 70,98% del 2022-2023, al 59,72% .	Coincide con las altas tasas de abandono registradas también en otras titulaciones de la Universidad Complutense de Madrid, si bien, el porcentaje es mayor en el Grado de Periodismo que en las otras dos titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información. Si se considera que la desistencia a continuar en la carrera elegida se produce en los primeros cursos (el de referencia es 2020-2021), coincide con un periodo que arrastra la incertidumbre provocada por la pandemia y la desmotivación generalizada entre el alumnado. Otro factor puede ser la relativamente estrecha tasa de adecuación que correspondería a esa promoción (2020-2021), y que era del 56,07%. Esto puede influir en que la carrera no respondiese a	AM10/24-25. Tras el importante descenso en la tasa de abandono registrado en los dos últimos cursos (en torno al 13%), el porcentaje se ha incrementado en 2024-2025 sin que se haya producido una circunstancia excepcional como el impacto de la covid-19 en los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Entre las medidas adoptadas por la Facultad de Ciencias de la Información se encuentra el programa de mentoría, estrenado en el curso 2025-2026, con el que se pretende ayudar y asesorar al alumnado de nuevo ingreso con el fin de motivarlo y que culmine sus estudios. La Comisión de Calidad y de Estudios analizarán otras posibles causas para establecer medidas correctoras que rebajen la tasa de abandono, como el impulso de nuevos planes de estudios más atractivos y que contemplen un mayor grado de experimentalidad, de acuerdo con la demanda expresada por el alumnado a través de las encuestas de satisfacción. Dicho	Los resultados podrán evaluarse en los indicadores de tasas de abandono y tasas de adecuación del curso 2025-2026.	Decanato, Comisión e Calidad y Comisión de Estudios. Coordinadores del programa de mentoría de cada titulación.	Cursos 2025-2026 y siguientes.	En proceso.

		las expectativas de un alumnado con un perfil de baja adecuación.	plan de estudios contribuirá a una mayor competitividad en la oferta de formación universitaria y atraerá a futuros estudiantes con una tasa de adecuación más alta.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con una muestra del 14,5% (sobre un universo total de 1.521 estudiantes), es de 6,3 puntos, que supone un incremento de cuatro décimas con respecto a los 5,9 puntos obtenidos en 2023-2024. Los aspectos peor valorados por el alumnado son el Componente práctico adecuado, con 4,5 puntos de nota media y la Orientación internacional, con 4,3 puntos. Disminución de la participación del profesorado en la encuesta de satisfacción con la titulación: las respuestas se han reducido desde las 49 obtenidas en el curso 2023-2024 hasta las 29 del curso 2024-2025. El ítem con menor puntuación por parte del profesorado es el Aprovechamiento de las tutorías, con una calificación media de 4,9 puntos. Baja tasa de participación del PAS del Centro en las encuestas: un 19,5%, que suponen 17 respuestas sobre una población de 87 trabajadores, por lo que la muestra sigue siendo poco representativa.</p>	<p>Corto rodaje de las modificaciones del plan de estudios, cuyo funcionamiento comenzó en el pasado curso 2024-2025 y se encuentran implantadas en su totalidad en el curso 2025-2026. En éstas se contemplan más actividades prácticas en algunas asignaturas, a la espera de elaborar un nuevo plan de estudios. Otra de las causas es el insuficiente conocimiento del alumnado de las prácticas internas que ofrece la Facultad, a través de los estudios de radio, televisión y del periódico del centro, dirigidas por profesores con amplia experiencia en estos medios y con las que pueden, además de desarrollar prácticas, obtener créditos de formación. Por otro lado, la progresiva descongestión de las aulas, con una disminución de la ratio de alumnos por profesor, permite desarrollar más actividades prácticas en el aula, que anteriormente resultaban muy complicadas debido al alto número de estudiantes por clase. En el caso de la apreciación del profesorado con respecto a las tutorías, es posible que no exista una concienciación entre el alumnado sobre la utilidad de las mismas, no solo como una actividad complementaria a la docencia para resolver cualquier duda, sino también como una forma de atender de forma personalizada las necesidades de cada estudiante. Falta de motivación del colectivo del PTGAS acerca de la importancia de la encuesta de satisfacción por</p>	<p>AM11/24-25. La Comisión de Calidad, la Comisión de Estudios, la Junta de Facultad y todos los Departamentos, Secciones y Unidades de la Facultad siguen trabajando en la elaboración de un nuevo del Plan de Estudios, en el que se contempla dotar de una mayor experimentalidad al Grado de Periodismo, de acuerdo con una de las demandas más reiteradas en las encuestas de satisfacción como es el componente práctico de la formación. Asimismo, se intensificará la información sobre la formación que ofrece la Escuela de Idiomas Complutense en una gran pluralidad de idiomas a precios competitivos para el alumnado.</p> <p>AM12/24-25. Por otro lado, se insistirá al profesorado sobre la necesidad de informar de la importancia de las tutorías, como una actividad docente complementaria y como método eficaz para atender las dudas del alumnado de forma personalizada.</p> <p>El Proyecto de Innova-Gestión planteado para analizar y corregir la reducida participación en las encuestas de satisfacción tendrá como uno de sus focos el PTGAS, con el fin de detectar las posibles causas de su reticencia a cumplimentar estas encuestas y abordar medidas asertivas que mejoren la participación de este colectivo.</p>	Datos de satisfacción de los diferentes colectivos en la ola 2025-2026.	Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Comisión de Calidad, Departamentos, Profesorado.	Cursos 2025-2026 y posteriores.	En proceso.

		causas laborales o por la percepción de que dicha encuesta no tiene repercusión en la mejora de su situación.					
Inserción laboral	<p>Solo respondieron 23 egresados a la encuesta de satisfacción con la titulación, sobre un universo de 463 personas. Los aspectos menos valorados son la Orientación internacional del título, al que asignan 3,4 puntos, si bien, hay que matizar que el Grado en Periodismo no contempla la movilidad de manera obligatoria; y Plan de estudios adecuado, con 3,9 puntos.</p> <p>La media de meses para encontrar el primer trabajo es de 6,18 meses (4,5 meses para las mujeres y 8,7 meses para los varones). Aunque el plazo se ha reducido progresivamente, sigue siendo amplio.</p>	<p>La dificultad para contactar con los estudiantes una vez finalizan sus estudios. La mayoría inician una nueva etapa, en la que se centran en sus intereses personales y profesionales y se desconectan de la universidad. Uno de los principales medios de contacto es el correo institucional de la UCM, que dejan de utilizar cuando han terminado sus estudios.</p> <p>Aunque el plazo de tiempo para encontrar el primer empleo se ha rebajado, una de las causas puede ser el escaso rodaje práctico del alumnado.</p>	<p>AM13/24-25. El Proyecto Innova-Gestión planteado expresamente para analizar y fomentar la participación de los colectivos de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción incluye el análisis de la escasa representación de los egresados en las respuestas. Se potenciará el uso de las redes sociales como vía de comunicación con este colectivo, además de otros medios de contacto alternativos, pese a las dificultades para contactar con los estudiantes una vez dejan sus estudios. Se mantendrá la propuesta de premios o sorteos que animen a participar y eventos para promover el sentimiento de identidad complutense.</p> <p>AM14/24-25. El diseño del nuevo plan de estudios contempla una mayor integración entre teoría y práctica que mejore la empleabilidad de los egresados. Mientras tanto, la actualización y renovación del Plan de Estudios ya ha implantado una mayor practicidad en algunas materias, con el fin de adecuar los estudios a las demandas actuales del Periodismo. El objetivo es la mejora de los plazos de tiempo para encontrar empleo y la calidad del primer trabajo de los egresados.</p>	Evaluación de resultados en la encuesta de satisfacción de los egresados en el curso 2025-2026.	Vicerrectorado de Estudiantes, Oficina de Calidad, Decanato, Profesorado que mantiene el contacto con antiguos alumnos y egresados de Grado y Máster.	Cursos 2025-2026 y posteriores.	En proceso.
Programas de movilidad	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.
Prácticas externas	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.